



**LA ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL  
DE LOS MUNICIPIOS DE GUATEMALA  
AÑO DE 1998**

**GUATEMALA, MAYO 2000**

## LA ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE LOS MUNICIPIOS DE GUATEMALA, AÑO DE 1998

### PRESENTACION

La fundación Centroamericana de Desarrollo (FUNCEDE), presenta el segundo informe sobre “La Estructura del Presupuesto Municipal de los Municipios de Guatemala”, correspondiente al año 1998.

La información que contiene este documento es más completa que la del informe del año 1997, porque el INFOM hizo los esfuerzos necesarios para obtener cifras de la totalidad de municipios del país; en el anterior sólo se logró obtener información de 296.

El orden del documento es el mismo, así como el de los cuadros estadísticos; la única diferencia importante se encuentra en la cuenta del gasto, especialmente en los servicios personales. En el documento de 1997 la cuenta más importante de los servicios personales era la llamada “retribución al cargo”, o sea las remuneraciones en forma de sueldos a los funcionarios, empleados y trabajadores municipales; ahora a esta cuenta se le llama sueldos y salarios, para diferenciarla de la anterior, porque la información disponible permitió una mayor cobertura para 1998; el renglón incluye, además de los sueldos, el aguinaldo, la bonificación anual y el bono vacacional pagados al personal supernumerario y personal por contrato y los servicios extraordinarios prestados por los empleados municipales.

En el capítulo I se incluye una comparación de las cifras fiscales municipales con las del gobierno central, con el objeto de dar una idea del papel que juegan los gobiernos locales dentro del contexto nacional; las conclusiones son fáciles de obtener y una de las principales tiene que ver con la baja participación de los municipios dentro de la carga tributaria del país.

El capítulo II, contiene un análisis de las cuentas departamentales, mencionando las características de cada departamento en el área fiscal. Esta parte no se incluyó en el documento de 1997 porque la falta de información hizo muy difícil llevarlo a cabo.

El capítulo III, que es la parte esencial del trabajo, contiene un análisis por municipio de los presupuestos ejecutados durante el año 1998; se hace énfasis en las transferencias gubernamentales que entrega el gobierno para la inversión de los municipios, principalmente.

El capítulo IV, corresponde a un anexo estadístico que contiene las transferencias que otorga el gobierno a los municipios por concepto del 10% constitucional, impuesto al valor agregado (IVA-PAZ), impuesto sobre circulación de vehículos e impuesto del petróleo y derivados del petróleo del año 1998.

La vasta información presentada permite realizar diferentes análisis, ya sea relacionando las distintas cuentas o dándoles un enfoque diferente a cada cuenta; según sean los intereses del analista.

Atentamente

**INDICE**

PRESENTACION	1
I INGRESOS Y EGRESOS DE LAS MUNICIPALIDADES Y DEL GOBIERNO CENTRAL PARA 1998	2
II. ANALISIS DEPARTAMENTAL	4
1. Guatemala	6
2. El Progreso	10
3. Sacatepéquez	13
4. Chimaltenango	16
5. Escuintla	19
6. Santa Rosa	23
7. Sololá	26
8. Totonicapán	30
9. Quetzaltenango	34
10. Suchitepéquez	38
11. Retalhuleu	42
12. San Marcos	46
13. Huehuetenango	50
14. El Quiché	54
15. Baja Verapaz	57
16. Alta Verapaz	60
17. Petén	64
18. Izabal	68
19. Zacapa	72
20. Chiquimula	76
21. Jalapa	80
22. Jutiapa	84
IV. ANEXO ESTADISTICO	88

## I. INGRESOS Y EGRESOS DE LAS MUNICIPALIDADES Y DEL GOBIERNO CENTRAL PARA 1998

En vista del importante papel que desempeñan actualmente las municipalidades en el desarrollo económico de los municipios y en consecuencia de los departamentos y del país en general, es necesario tener una idea de ese grado de participación; con ese motivo se ha preparado un cuadro comparativo de cuentas fiscales correspondientes al gobierno central y a las municipalidades, los cuales muestran esa situación.

Las cuentas permiten observar la contribución de los organismos públicos en la oferta de bienes y servicios a la economía y la demanda de recursos para la producción que requieren. En una concepción más amplia, delimitan conocer los medios de financiamiento de la producción, de consumo y de inversión empleados por las autoridades públicas; sin embargo, es necesario advertir que los resultados habrán de tomarse con cautela, porque además de las diferencias estadísticas normales en esta clase de investigaciones, está el hecho de que la parte jurídica que la sustenta es diferente, así como los criterios utilizados; solamente para mencionar un ejemplo de suma importancia, se indica que el gobierno central puede crear impuestos, arbitrios y contribuciones especiales, en cambio las municipalidades constitucionalmente tienen prohibido hacerlo.

Los ingresos totales recibidos por las municipalidades alcanzaron una suma de Q2348.7 millones, que comparados con Q12,737.6 millones, equivalen a 18.4% de esta cifra. (Cuadro A)

CUADRO A  
FINANZAS PUBLICAS  
Ingresos y egresos ejecutados en 1998  
(Millones de Quetzales)

	Gobierno Central	Gob, locales	%
I. Ingresos y donaciones	<u>12737.6</u>	<u>2348.7</u>	<u>18.4</u>
A) Ingresos (1+2)	12643.4	2215.0	17.5
1. Ingresos corrientes	12573.3	560.7	5.5
a) Tributarios	11469.5	129.5	1.1
Directos	2372.1	99.7	4.2
Indirectos	9097.4	29.8	
b) No tributarios	1103.8	431.2	39.1
2. Ingresos de Capital	70.1	1520.6	
3. Donaciones	94.2	133.7	141.9
II. Total de Gastos	<u>15430.3</u>	<u>2053.3</u>	<u>13.3</u>
A) de funcionamiento	9865.7	593.0	6.0
B) de Capital	5564.6	1460.3	26.2
<u>Déficit/Superavit</u>	<u>-2692.7</u>	<u>295.4</u>	

Pib (P. corriente) millones de Q. 121127.3

Fuente: Memoria del Banco de Guatemala, año 1998 e Instituto de Fomento Municipal (INFOM)

Cuando los ingresos se separan entre ingresos corrientes e ingresos de capital, las cifras sufren un cambio brusco; los de carácter corriente que recaudan las municipalidades apenas son un 5.5% de las

del gobierno central; en cambio los ingresos de capital municipales superan ampliamente a los del gobierno central en un monto de Q1450.5 millones; la razón se encuentra en que los ingresos corrientes tiene una definición hasta cierto punto similar, explicados como aquellos ingresos que reciben las municipalidades (o el gobierno) en forma específica como consecuencia de sus actividades y funciones ordinarias; no ocurre lo mismo con los ingresos de capital; el gobierno los toma como recuperación de préstamos a empresas públicas o la venta de edificios e instalaciones, mientras que para las municipalidades se trata principalmente de las transferencias gubernamentales recibidas para gastos de inversión, más la contratación de préstamos.

Probablemente en donde existe mayor semejanza es cuando los ingresos se clasifican en tributarios y no tributarios; las cifras permiten colegir que la participación de las municipalidades en la recaudación tributaria es muy pobre, apenas es de 1.1% comparadas con las del gobierno central. Precisamente estos renglones son los que se utilizan para medir la carga tributaria de un país, dividiéndolos entre el producto interno bruto; la carga tributaria de Guatemala con cifras del gobierno central es de 9.5%, agregándole la de las municipalidades asciende a 9.6%.

Como puede observarse en las cifras, la carga tributaria depende principalmente de los impuestos indirectos, ya que ellos integran el 80% del total; la contribución de las municipalidades en este renglón no tiene ninguna trascendencia.

En la recaudación de ingresos no tributarios, la participación de la municipalidad es más importante, alcanzando hasta 39.1% del gobierno central; parece lógico que así sea porque aquí se encuentran anotados los servicios por los que la municipalidad cobra cuando los presta, es decir contribuciones por mejoras, tasas, arrendamientos, etc.

En las donaciones la cifra de las municipalidades excede a las del gobierno central, pero el asunto también es cosa de criterios, porque para el gobierno central se trata de donaciones recibidas del exterior, por diferentes razones, mientras que para las municipalidades se trata de transferencias otorgadas por el gobierno para gastos de funcionamiento.

Dentro de los gastos, los correspondientes a funcionamiento son la parte más importante del gobierno central, mientras que para las municipalidades se trata del renglón más pequeño; la proporción de los gastos municipales comparados con los gubernamentales es de apenas 6%; en el caso de los gastos de capital, esta proporción asciende considerablemente hasta 26.2%, pero hay que tener presente que aquí se encuentran registradas todas las transferencias que entrega el gobierno central a las municipalidades además de su propia inversión; mientras que para las municipalidades se trata de sus gastos de inversión y deuda principalmente.

## II. ANALISIS DEPARTAMENTAL

### Ingresos

En los montos que muestran los presupuestos de los departamentos predomina ampliamente el de Guatemala; el hecho de que aquí se encuentra asentada la capital de la república da origen a este fenómeno y se repite frecuentemente en la magnitud de muchas cifras.

Los recursos corrientes integran en el departamento de Guatemala el 51.1% del total de sus ingresos, mientras que para Izabal, que es el departamento que le sigue, este coeficiente es de 37.9% y en Escuintla es de 36.8%. Los demás departamentos tienen coeficientes más bajos, hasta caer a una cifra aproximada de 11% en Huehuetenango, Baja Verapaz y Jalapa. (Cuadro Resumen)

Los ingresos tributarios solamente en Guatemala, Escuintla, Petén y Quetzaltenango tienen importancia, en los otros departamentos sus valores se mantienen en cifras muy modestas; en varios de ellos no llegan ni al 1% del total como ocurre en Progreso, Sololá, Totonicapán, Huehuetenango, Quiché, Baja Verapaz, Jalapa y Jutiapa.

En los ingresos no tributarios se da un caso similar, en el sentido que verdadera importancia solamente la tiene en cuatro departamentos, que es donde ocupan el primer lugar de los ingresos corrientes, siendo ellos Guatemala, Progreso, Chimaltenango e Izabal; también son altos en Sacatepéquez, Escuintla y Quetzaltenango e insignificantes en Sololá y Petén.

La venta de los servicios de la administración pública es uno de los dos componentes pequeños de los ingresos municipales; la ponderación más alta la tienen en Guatemala con 4.9% del total de ingresos, en cambio en otras partes no llegan a integrar ni siquiera el 1%; en este grupo se encuentran Sololá, Totonicapán, Huehuetenango, Quiché, Baja Verapaz, Alta Verapaz, Petén y Jalapa.

En cambio los ingresos de operación son los más altos que recaudan las municipalidades y esto es válido para todos los departamentos; en donde alcanzan sus cifras relativas más grandes es en Escuintla y Quetzaltenango, aunque también son bastante altas en Guatemala, Sacatepéquez, Chimaltenango, Suchitepéquez y Retalhuleu; en Jalapa y Huehuetenango, que están entre los más bajos son ligeramente inferiores al 2%, pero en los otros municipios pequeños el coeficiente es más alto.

La renta de la propiedad es el renglón más pequeño de la cuenta corriente; en Retalhuleu alcanza cifras significativas de, pero en los demás departamentos es muy raro que supere el 1% del total de ingresos. En su mayor parte se trata de intereses bancarios obtenidos por las municipalidades.

El último renglón de la cuenta corriente son las transferencias que proporciona el gobierno central para gastos de funcionamiento; este renglón es el opuesto al de la renta de la propiedad, porque en 16 de los 22 departamentos tiene los montos más altos; en ningún caso son inferiores al 5%, llegando a veces a alcanzar el 8.2%, como ocurre en Sacatepéquez.

Los verdaderamente importantes en los ingresos son los recursos de capital, que guardan una proporción de 48.9% dentro del total, el caso más bajo corresponde al departamento de Guatemala; el que sigue que es Izabal, asciende hasta el 62.1%, de aquí en adelante, todos son registros más altos hasta llegar a más del 88% en Huehuetenango, Baja Verapaz y Jalapa.

En las transferencias el componente más importante lo constituyen los recursos que son entregados por el gobierno central para gastos de inversión; en ningún departamento se da el caso que sean inferiores a los otros renglones; ni los recursos propios de capital, ni la disminución de disponibilidades se acercan a aquellos montos; algunas veces el endeudamiento público muestra cifras relativas altas, pero siempre en niveles más bajos que aquel renglón; esto es lo que se observa en Guatemala, Escuintla, Retalhuleu, Petén., Zacapa, Chiquimula y Jutiapa, en donde el endeudamiento ha crecido mucho últimamente.

## **Gastos**

En la estructura del gasto, la situación del departamento de Guatemala es distinta al del resto de departamentos, pues los gastos de funcionamiento casi llegan al 40% del total, mientras que los otros que le siguen, que son Escuintla, Suchitepéquez y Retalhuleu observan una cifra relativa alrededor del 30%; en el resto de departamentos este coeficiente va disminuyendo hasta situarse en unos niveles de 15%-16% en Santa Rosa, Sololá, Huehuetenango, Quiché, Petén, Zacapa, Chiquimula y Jalapa. (Cuadro Resumen)

Los servicios personales son el componente más importante del programa de funcionamiento; algunas veces en proporciones tan altas que llegan a superar el 60%, pero en ningún caso bajan del 40%.

El siguiente lugar lo ocupan los servicios no personales, sus cifras son más pequeñas que las del renglón anterior; pero a veces se presentan excepciones como en Totonicapán, Suchitepéquez, Baja Verapaz e Izabal, en donde las transferencias y la compra de materiales y suministros superan el monto de los servicios no personales.

La compra de materiales y suministros, en algunos departamentos ocupa el segundo lugar tal como se indicara anteriormente, pero en donde alcanza niveles considerables es en Guatemala, Progreso, Escuintla y Quetzaltenango.

Por último se encuentran las transferencias con las cifras más pequeñas del programa de funcionamiento; Guatemala y Totonicapán alcanzan niveles porcentuales altos, en el resto de departamentos se trata de cifras muy pequeñas que normalmente no alcanzan a llegar al 1% de los gastos totales.

El programa de inversión es el que consume la mayor parte de los recursos de las municipalidades; únicamente en el departamento de Guatemala este valor baja del nivel del 50% del gasto total, en los demás es superior, llegando a veces a sobrepasar el 75% como en Chimaltenango, Sololá, San Marcos, Huehuetenango, Quiché, Baja Verapaz, Zacapa y Jalapa.

Es frecuente que los departamentos en donde el coeficiente de la inversión baja, sea debido a que las amortizaciones por endeudamiento público crecen paralelamente; los casos en donde se aprecia mejor este fenómeno son Guatemala, Escuintla, Retalhuleu e Izabal.

### III. ANALISIS POR MUNICIPIO

#### 1. GUATEMALA

El departamento de Guatemala registra para finales de diciembre de 1998 una población de 2,423.3 miles, correspondiéndole al municipio de Guatemala, donde se encuentra la capital de la República, una cifra de 999.7 miles; siguen en importancia Mixco con 413.2 miles y Villa Nueva con 316.8 miles, es decir que estas tres poblaciones absorben el 71.3% del total departamental; desde luego que en este fenómeno es determinante la influencia de la capital, ya que la mayor parte de estas personas, que viven en estos municipios, tienen su centro de interés en las actividades que se desarrollan en esta gran ciudad, lo mismo le ocurre a Chinautla, Villa Canales, Amatitlán o Palencia para no mencionar sino los casos más importantes.

El departamento tiene 17 municipios y la presencia en él de la ciudad de Guatemala, distorsiona completamente las cifras demográficas, pues por un lado se encuentran regiones densamente pobladas, como las mencionadas al principio y por otro se dan casos como el de Chuarrancho y San José del Golfo que apenas superan los 5,000 habitantes.

#### Ingresos

Las cuentas financieras del departamento también se ven afectadas por las operaciones de la ciudad de Guatemala, solamente entre Guatemala y Mixco obtuvieron unos ingresos totales de Q414.4 millones, que equivalen al 68% de la cifra de todo el departamento.

Las diferencias se advierten también en la estructura de los ingresos; por un lado están aquellos municipios que tienen un mayor desarrollo, en los cuales los ingresos corrientes participan con valores que se sitúan entre 45% y 50% del total, es el caso de Guatemala, Santa Catarina Pinula, San José Pinula, Mixco, Villa Nueva y Villa Canales; y en el otro están el resto de municipios, cuya proporción va disminuyendo hasta llegar a los extremos de Palencia y San Pedro Ayampuc, en donde apenas alcanzan el 10%. (Cuadro No. 1)

En consecuencia los ingresos de capital tendrán una proporción baja en aquellos lugares en donde los recursos corrientes son altos y viceversa. En el municipio de Guatemala la proporción de ingresos corrientes a de capital es de 68.1% y 31.9% respectivamente.

Los dos renglones más importantes de la cuenta corriente son los ingresos tributarios y los no tributarios, aunque en 10 de los 17 municipios tienen una mayor ponderación los primeros, siendo los ejemplos más significativos los de San José Pinula, Villa Nueva, y San Miguel Petapa. El componente principal lo constituye el impuesto único sobre inmuebles (IUSI), cuya responsabilidad y manejo corre a cargo de dichas municipalidades; además este impuesto es importante para casi todos los municipios, alcanzando los montos más altos en Guatemala y Mixco; en San José del Golfo, San Pedro Sacatepéquez y Chuarrancho no se cobra.

Los arbitrios sobre establecimientos productivos tienen significación únicamente en Guatemala y Mixco, y en estos mismos municipios toman extraordinaria importancia las multas y el renglón residual otros.

Los recursos que se recaudan por concepto de ingresos no tributarios son muy importantes para Guatemala, Mixco, San Raymundo y Fraijanes, en los dos primeros la tasa del alumbrado público es el ingreso primordial, integrando el 72% y 52% del total; en los otros estos coeficientes son bajos. Otro de los renglones importantes es la contribución por mejoras que deja considerables ingresos en las arcas municipales, en varios municipios esta medida también se aplica con resultados muy positivos.

En Mixco, San Raymundo, Amatitlán y San Miguel Petapa se aprecian ingresos altos por concepto de regalías, que en su mayor parte se derivan de la explotación de canteras o minas de donde se extraen materiales de construcción.

La venta de servicios de la administración pública es importante en todas partes, con la excepción de San José del Golfo y Chuarrancho; pero en algunos casos los montos que alcanza son extraordinarios como ocurre en Santa Catarina Pinula, San José Pinula, Villa Nueva y Villa Canales, que en términos relativos superan el 10% de los ingresos totales; en términos absolutos, los valores más altos corresponden a Guatemala y Villa Nueva y contribuyen con la mayor cantidad de dinero las licencias, certificaciones, concesión de pajas de agua y reposición de cédulas de vecindad.

Con los ingresos de operación ocurre algo parecido a lo que se observa en el renglón anterior, que son importantes para todos pero en algunos dicha importancia es mucho mayor; es el caso de Guatemala, Chinautla, Mixco, San Raymundo, Amatitlán y Villa Canales; en todos ellos la venta de servicios es crucial, pues la venta de bienes sólo es significativa en San Raymundo; en el caso de los servicios los mayores montos los recoge el canon de agua y el piso de plaza, seguidos por la extracción de ripio, servicios de rastro o excesos de agua. El único municipio que se aparta de este ordenamiento es Guatemala, porque los asuntos de agua son competencia de la Empresa Municipal de Agua (EMPAGUA), que trabaja en forma independiente.

La renta de la propiedad solamente tiene cierta importancia para Guatemala, Mixco, San Juan Sacatepéquez, San Raymundo y Villa Canales, gracias a los intereses que han obtenido los depósitos municipales en el sistema bancario.

Las transferencias corrientes, que en su mayor parte están compuesta por aquellos recursos del gobierno central, que son entregados a las municipalidades, no tienen aquí la importancia que se observa en otros departamentos; no obstante hay casos como el de San José Pinula, San José del Golfo, San Pedro Sacatepéquez o Chuarrancho, en donde en términos relativos alcanzan una cifra superior al 8% del total. En el resto de municipios dicha ponderación es menor y algunas veces verdaderamente insignificante como en Guatemala, Villa Nueva o San Miguel Petapa; Chinautla no presenta registros en el renglón. Los mayores aportes se reciben del situado constitucional y en orden descendente del impuesto al petróleo y derivados del petróleo y del impuesto a la circulación de vehículos. Los montos más altos por concepto de transferencias los recibieron San José Pinula, Mixco y Fraijanes.

Algunas municipalidades como las de Guatemala, Santa Catarina Pinula, San José Pinula y Villa Nueva han recibido donaciones de carácter privado para proyectos específicos, pero en montos relativamente bajos, con excepción de San José Pinula, donde llegan al millón de Quetzales.

En la gran mayoría de municipios, los recursos de capital son la parte más importante de los ingresos, solamente se exceptúa Guatemala, en donde llegan al 32%, pero en todos los demás abarcan más del 50%, habiendo casos extremos como el de Palencia y San Pedro Ayampuc, donde alcanzan 90% del total.

El principal componente son las transferencias gubernamentales para proyectos de inversión, pues de los otros renglones solamente los préstamos llegan a veces a tomar importancia; el situado constitucional se conserva como la proporción más alta de la transferencias, seguido del impuesto al valor agregado (IVA-PAZ), ese es el orden que se percibe en la gran mayoría de municipios, pues los otros impuestos que también se distribuyen como el impuesto al petróleo y derivados del petróleo, a la circulación de vehículos y el impuesto único sobre inmuebles (IUSI), muestran cifras relativamente pequeñas comparadas con los dos primeros.

Un caso especial que se observa en las transferencias es el extraordinario monto del renglón residual otros, que alcanza Q86.3 millones, superando incluso al propio situado constitucional. Los mayores registros los muestran Guatemala, Chinautla y Mixco cuyos valores suman Q58.0 millones; Guatemala recibió dividendos de la empresa que comercializa el agua en la ciudad capital, por un valor de Q18.0 millones y Chinautla y Mixco recursos del Fondo de Solidaridad por Q16.3 millones y Q23.2 millones respectivamente.

Ni los recursos propios ni la disminución de disponibilidades tienen mayor ponderación dentro del presupuesto, pero el endeudamiento sí es considerable, en particular el que contrató con bancos privados Guatemala, Chinautla y Mixco, a quienes les corresponde casi la totalidad de los Q70.3 millones registrados. Mixco negoció además Q6.0 millones con el INFOM y Villa Nueva Q4.0 millones. El incremento de pasivos solamente tuvo importancia en Mixco y Amatitlán.

En general los montos más altos de recursos de capital recibidos corresponden a Guatemala, Chinautla, Mixco y Villa Nueva.

## **Gastos**

En los municipios del departamento de Guatemala se aprecian tres situaciones que se distinguen claramente; por un lado está el municipio de Guatemala, en donde el programa de funcionamiento es superior a la inversión y a los pagos de la deuda pública tomados conjuntamente; en otro grupo se encuentran Amatitlán, Villa Nueva y San Miguel Petapa, donde si bien los programas de funcionamiento registran valores altos, éstos no llegan a superar el 50% del gasto total. Y luego están el resto de municipios, en los cuales la inversión tiene montos considerablemente más altos que los que muestran los gastos de funcionamiento.

Una característica común, con una o dos excepciones, es que dentro del programa de funcionamiento, más de la mitad de su monto corresponde a los servicios personales o sea aquellos relacionados con el personal que presta sus servicios a la municipalidad, ya sea en relación de dependencia permanente o temporal. Los sueldos y salarios, por su parte, absorben más del 60% de los servicios personales. (Cuadro No. 1)

Los servicios no personales tienen una importancia mucho menor y en todas partes van a la zaga de los servicios personales, menos en Mixco y en San Miguel Petapa en donde los preceden. En este renglón uno de los componentes más importantes lo constituye la compra de energía eléctrica, pero en Guatemala y en Mixco se realizaron además considerables pagos por servicios de propaganda y arrendamiento de equipo de computación, que se encuentra en el renglón otros; el mantenimiento y la reparación de bienes de uso común son altos, así como los servicios de atención y protocolo, especialmente en Chinautla, Amatitlán y Villa Nueva; por su parte la compra de materiales y suministros es el renglón más bajo de la cuenta del gasto, es muy probable que como muchos de los

proyectos se realizan bajo la modalidad de obras en administración, esta clase de gastos se encuentren dentro del costo total sin poderse detallar específicamente.

Las transferencias otorgadas por las municipalidades en general son bajas en todas partes, menos en el municipio de Guatemala en donde alcanzan casi el 90% del total departamental; además de las indemnizaciones al personal son especialmente altas las “otras transferencias a personas” que tienen un monto de Q9.9 millones y las transferencias realizadas a la empresa municipal de agua (EMPAGUA) por Q15.6 millones. Otros lugares en donde las transferencias son altas son Mixco y Villa Nueva pero sin compararse con las dimensiones de las de Guatemala.

Con excepción de Guatemala y Mixco, el programa de inversión es el más importante en los otros 15 municipios y la construcción de bienes de uso común, su componente más alto; sumando las cifras de Guatemala, Chinautla, Mixco y Chuarrancho, ascienden a un valor de Q101.7 millones, que es una cifra de consideración dentro de la inversión nacional.

En la gran mayoría de municipios, los programas de inversión tienen la mayor asignación de recursos, pero esto es especialmente cierto para Chuarrancho, donde casi el 100% está destinado a este sector; sin registrar estas proporciones, también son excepcionalmente altas en San José del Golfo, San Raymundo y Fraijanes.

En algunos lugares en donde el endeudamiento ha alcanzado cifras considerables, la amortización de préstamos y los servicios correspondientes han ido creciendo paralelamente, este es el caso de Guatemala, Palencia, Chinautla, Mixco, San Juan Sacatepéquez y Villa Nueva, en otras partes el monto es menor; por último hay dos casos excepcionales, uno en Guatemala en donde los pagos de la deuda flotante alcanzaron Q14.0 millones y el otro en Mixco en donde los Q57.0 millones asentados en este renglón corresponden a pagos realizados para disminuir pasivos generados en el transcurso del año.

## 2. EL PROGRESO

Este departamento es el de los clasificados como pequeños en las dimensiones del país, pues para finales de 1998 tenía una población de 137.2 miles de habitantes; el número de municipios que tiene es apenas de 8 sin muchas variaciones poblaciones entre ellos, pues los dos mayores que son San Agustín Acasaguastlán y Sanarate tienen una población de 33.0 miles de habitantes y el menor que es San Cristóbal Acasaguastlán registra 6.1 miles.

### Ingresos

En la mayoría de municipios la estructura de los ingresos se caracteriza por un peso muy grande de las cuentas de capital sobre los ingresos corrientes, alcanzando a veces hasta el 93% como es el caso de Sansare, pero hay dos excepciones que corresponden a San Agustín Acasaguastlán y Sanarate donde esta proporción baja a 64.5% y 56.6% respectivamente. Hay otro fenómeno que separa a estos dos municipios del resto y es el hecho de que, al contrario de los otros, el renglón más alto para ellos es el de los ingresos no tributarios, mientras que para el resto lo son las transferencias corrientes. (Cuadro No. 2)

San Agustín Acasaguastlán ha logrado obtener considerables ingresos de los cobros que ha efectuado por la contribución por mejoras y Sanarate de las regalías por la explotación de minas de materiales de construcción que hay en su territorio.

La venta de servicios de la administración pública, solamente muestra cierta importancia en San Agustín Acasaguastlán, pues en ninguna otra parte llega a alcanzar el 1% de los ingresos totales. El caso de los ingresos de operación no es tan insignificante, pero también tiene baja ponderación y la mayor parte de recursos provienen de la venta de servicios de agua potable o de piso de plaza; los que obtienen los mayores ingresos en este renglón son Sanarate en primer lugar, seguido de San Agustín Acasaguastlán y de Guastatoya. En términos relativos la proporción de ellos se encuentra alrededor del 5%.

El renglón de renta de la propiedad prácticamente no tiene registros en tres municipios y en los otros donde aparece tiene una importancia relativamente baja, siendo la mayor la de San Agustín Acasaguastlán en donde se han obtenido algunos recursos por concepto de intereses bancarios.

En términos generales las transferencias son el renglón más alto de los ingresos corrientes; aunque se han recibido algunas del sector privado, las verdaderamente importantes son las que otorga el gobierno central; en este sentido la mitad de los ingresos corrientes corresponde a las transferencias, exceptuándose únicamente San Agustín Acasaguastlán y Sanarate, en donde por las razones ya mencionadas, los recursos no tributarios alcanzan la mayor participación.

En las transferencias gubernamentales el situado constitucional aporta la mayor cantidad de dinero, seguido por los recursos del impuesto al petróleo y derivados del petróleo, aunque para el Jícaro, Sanarate y San Antonio la Paz, los recursos provenientes del impuesto a la circulación de vehículos fueron tan altos como los del situado constitucional.

Los ingresos de capital son la cuenta más importante de los ingresos totales; en donde su participación es más baja es en Sanarate, pero alcanza 56.6% del total de ingresos y el coeficiente más alto lo tiene San Antonio la Paz con 86.9%.

En una alta proporción estos ingresos están constituidos por las transferencias gubernamentales para inversión, correspondiendo los montos más altos al situado constitucional y al impuesto al valor agregado (IVA-PAZ); la participación de los otros recursos originados en el impuesto al petróleo y derivados del petróleo y en el impuesto a la circulación de vehículos es verdaderamente pequeña, incluso en varios de los municipios los supera el renglón residual otros, que corresponde a los recursos que otorga el Fondo de Solidaridad principalmente; solamente en San Cristóbal se trata de recursos del Fondo de Inversión Social (FIS).

Los recursos propios y la disminución de disponibilidades no presentan ningún registro, en cambio 5 municipios contrataron préstamos con el INFOM, correspondiéndoles los montos más altos a Sansare con Q760.0 miles; el incremento de otros pasivos, que en general trata del aumento de la deuda flotante, solamente en Guastatoya fue de consideración, superando el millón de Quetzales.

Los municipios que mayores recursos obtuvieron por operaciones de capital fueron Guastatoya, San Agustín Acasaguastlán y Sanarate, y el más pequeño corresponde a San Cristóbal Acasaguastlán

## **Gastos**

En el programa de gastos de El Progreso se encuentra el caso de Guastatoya, que se sale completamente de la estructura que muestran los otros municipios; la proporción que guarda el programa de funcionamiento dentro del total alcanza el 92.8%, correspondiéndole apenas un 7.2% a los gastos de inversión; el fenómeno lo causan los servicios no personales que registran un monto de Q2.2 millones, correspondientes casi en su totalidad a los pagos que se realizan por concepto de energía eléctrica. En los otros municipios, las cifras tienen mayor semejanza, pues si bien las diferencias persisten, ya no son tan grandes como en este lugar (Cuadro No. 2).

Todos se caracterizan porque los servicios personales absorben la mayor proporción del gasto de funcionamiento y dentro de ellos el pago de sueldos y salarios es su componente principal en una proporción que en promedio llega a más del 70%; En cambio los servicios no personales no tienen mayor ingerencia y si no fuera por el caso de Guastatoya, las cifras departamentales se mantendrían en niveles muy bajos; los servicios de atención y protocolo y el renglón residual otros, muestran los mayores registros, especialmente en San Agustín Acasaguastlán y Sanarate.

Un caso también pequeño se da en la compra de materiales y suministros, que solamente muestran cierta consideración en Guastatoya, San Agustín Acasaguastlán y Sanarate; unas veces por la compra de materiales eléctricos y otras por el consumo de combustibles.

Las transferencias corrientes carecen de cifras en dos municipios y donde figuran tienen muy baja significación, quizás con las excepciones de San Agustín Acasaguastlán y Sanarate, en estos municipios las indemnizaciones al personal y ciertas donaciones otorgadas a instituciones sin fines de lucro, han sido la causa principal.

El programa de inversiones es el mayor, con la única excepción de Guastatoya como ya se indicó; la ponderación más baja la tienen en San Agustín Acasaguastlán y Sansare, pero aún allí superan ampliamente el 60%; en todas partes el renglón preponderante es el clasificado como construcción de bienes de uso común, seguido lejanamente de la construcción de bienes de uso no común y de la compra de tierras y equipo.

Los pagos por concepto de deuda pública son relativamente bajos en Guastatoya y en El Jícaro ni siquiera existen; la excepción es Sansare, en donde tales pagos están por arriba del millón de quetzales, tanto por amortizaciones de préstamos como por los pagos de comisiones e intereses, este último renglón también es considerable en San Agustín Acasaguastlán, así como los pagos por deuda flotante.

Las cuentas transitorias que tienen registros en varios municipios, solamente son significativas en Sansare y se refieren a cifras apartadas para amortizar la deuda pública el siguiente período fiscal.

### 3. SACATEPEQUEZ

Este departamento es el más cercano a la ciudad de Guatemala; su cabecera se encuentra a una distancia de apenas 35 Kms., por lo que las relaciones que mantiene con este gran centro de producción son muy estrechas. Se trata de un departamento densamente poblado, si bien su número de habitantes no es muy grande, \_\_243.3 miles a finales de 1998\_\_ el área donde están situados es muy pequeña, de apenas 465 Km<sup>2</sup>. El municipio más poblado es Antigua Guatemala, con un número de habitantes de 43.0 miles y los menos poblados San Bartolomé Milpas Altas y Santa Catarina Barahona con 4.3 miles y 3.3 miles respectivamente.

#### Ingresos

La situación fiscal de la mayoría de los municipios se caracteriza por mostrar una estructura en la cual los recursos corrientes integran entre el 18% y el 22% de los ingresos totales, correspondiéndole la diferencia a los ingresos de capital; pero un grupo de municipios, en donde se encuentran los más desarrollados, la proporción de los recursos corrientes está por encima del 35% alcanzando hasta el 51.6% en Ciudad Vieja. Dentro de estos márgenes se encuentran Antigua Guatemala, Jocotenango, Sumpango y Santiago Sacatepéquez, mientras en el extremo bajo están San Bartolomé Milpas Altas y San Miguel Dueñas, en donde los recursos corrientes forman alrededor del 10% del total de ingresos. (Cuadro No. 3)

En los recursos corrientes los ingresos tributarios tienen una ponderación muy baja, incluso en aquellos municipios de mayor desarrollo, como en la Antigua Guatemala o Ciudad Vieja, en estos municipios así como en San Juan Alotenango su cifra está alrededor de un 5%, solamente que mientras en Antigua Guatemala los recursos se captan del impuesto único sobre inmuebles (IUSI), en los otros provienen del boleto de ornato, dicho impuesto es importante en todos los municipios sin excepción.

Otros ingresos tributarios provenientes de los arbitrios municipales solamente son significativos en Antigua Guatemala, Santo Domingo Xenacoj y San Juan Alotenango.

Los ingresos no tributarios son más importantes que los tributarios y en algunos lugares alcanzan cifras de verdadera consideración como en Jocotenango, Sumpango y Santiago Sacatepéquez, esto se debe a los recursos que deja la contribución por mejoras y el arrendamiento de edificios e instalaciones municipales, principalmente.

La venta de servicios de la administración pública, es otro de los renglones que, si bien aparece en todos los municipios, solamente tiene significación en unos cuantos, como en Antigua Guatemala, Santiago Sacatepéquez y Ciudad Vieja, en donde los recursos que proporciona la concesión de pajas de agua, el estacionamiento de vehículos en la vía pública, son los renglones principales. En los municipios pequeños también son importantes las certificaciones y la reposición de cédulas de vecindad.

Los ingresos de operación es el renglón más alto dentro de los que componen los recursos propios de la municipalidad, especialmente aquellos derivados de la venta de servicios, ya que la venta de bienes es relativamente pequeña. Los mayores recursos se obtienen del canon de agua, piso de plaza y los excesos de agua y en este sentido destacan Antigua Guatemala, Sumpango y Ciudad Vieja, especialmente este último donde el renglón alcanza la cuarta parte de los ingresos totales; en cambio

tienen poca significación en Santo Domingo Xenacoj, Magdalena Milpas Altas y Santa Catarina Barahona.

La Renta de la propiedad es el menos significativo de los ingresos y en cinco de los municipios ni siquiera aparece. La mayoría de las veces se origina en los intereses bancarios ganados por las municipalidades, aunque en la Antigua Guatemala el arrendamiento de predios y terrenos es la cuenta principal.

Las transferencias recibidas por las municipalidades son el renglón más alto de la cuenta corriente y la mayor parte de recursos tienen carácter gubernamental, aunque en el caso de la Antigua Guatemala, fueron mayores las que otorgó el sector privado para la conservación de las joyas coloniales de la ciudad. Otros 11 municipios recibieron también donaciones del sector privado, pero en cantidades pequeñas. Los aportes gubernamentales son importantes en todos los municipios, pero mayor trascendencia alcanzaron en términos relativos en San Lucas Sacatepéquez, Santa María de Jesús, Ciudad Vieja y Santa Catarina Barahona, donde su cifra supera ligeramente el 10% del total de ingresos corrientes.

Dentro de los ingresos totales, los correspondientes a la cuenta de capital son los más importantes, al extremo que en algunos municipios absorben hasta el 90% del total como ocurre en San Miguel Dueñas, pero en otros la proporción es más baja como en Ciudad Vieja con 48.4%.

Con la única excepción de Antigua Guatemala, en los otros municipios los componentes más importantes lo constituyen las transferencias gubernamentales y en especial el situado constitucional; a continuación se encuentran el impuesto al valor agregado (IVA-PAZ) y luego el renglón residual otros, que en particular se refiere a los recursos recibidos del Fondo de Solidaridad. En términos absolutos las transferencias más altas las registran Sumpango y Santo Domingo Xenacoj y las más bajas Santa María de Jesús, Ciudad Vieja y Santa Catarina Barahona.

En los recursos propios de capital no hay registros contables y la disminución de disponibilidades solamente se nota en San Lucas Sacatepéquez y San Juan Alotenango, ambas relacionadas con la disminución de depósitos en bancos comerciales.

La contratación de préstamos solamente se realizó en Antigua Guatemala, Santiago Sacatepéquez y San Lucas Sacatepéquez, pero las cifras mayores las registra Antigua Guatemala con Q7.8 millones, por dicha razón las transferencias gubernamentales pasaron a un segundo lugar.

El aumento de otros pasivos en ninguna parte fue de consideración, quizás solamente en San Lucas Sacatepéquez en donde tienen un valor de Q109.0 miles.

## **Gastos**

Con la única excepción de Antigua Guatemala, en los otros municipios tienen gran preponderancia los gastos de capital sobre los gastos de funcionamiento; en este caso particular de Antigua Guatemala, con solo sumar los servicios personales y los no personales se igualan los montos que registra la inversión en dicho municipio.

Los programas de funcionamiento son relativamente altos en Santiago Sacatepéquez, Santa Lucía Milpas Altas y Ciudad Vieja, donde superan el 25% del total de gastos, a este grupo se puede agregar

Pastores y Sumpango que tienen una cifra ligeramente menor, en cambio en el otro extremo, con menos del 10%, pueden situarse Santo Domingo Xenacoj, San Bartolomé Milpas Altas, Magdalena Milpas Altas y Santa Catarina Barahona. (Cuadro No. 3)

En todos los municipios sin excepción, los servicios personales son el principal renglón en los gastos de funcionamiento y frecuentemente superan el monto conjunto de los otros tres renglones; por su parte los sueldos y salarios integran más de la mitad de los servicios personales; el renglón que sigue a continuación es el de jornales, pero bastante alejado de los sueldos y salarios.

En orden descendente siguen los servicios no personales, pero sólo tienen verdadera importancia en Antigua Guatemala, Sumpango y Santiago Sacatepéquez, en todos ellos el mantenimiento y reparación de bienes de uso común es un gasto importante y los pagos que se han realizado por concepto de estudios de factibilidad, pero estos últimos están agrupados en el renglón otros, por lo que no es posible observarlos en el cuadro correspondiente.

Los egresos por servicios de atención y protocolo son reportados por la totalidad de municipios, pero verdadera importancia sólo muestran en Sumpango y quizás en Antigua Guatemala y Santiago Sacatepéquez.

La compra de materiales y suministros muestra un monto bajo; del total departamental el 60% corresponde a Antigua Guatemala y el 13% a Santiago Sacatepéquez; en ambos casos la compra de combustibles y lubricantes ha sido el motivo principal del alza del renglón.

La última cuenta del programa de funcionamiento, referente a las transferencias corrientes otorgadas es el monto más pequeño de funcionamiento y como podrá apreciarse una parte importante corresponde a Antigua Guatemala; en todas partes las indemnizaciones al personal retirado es el elemento principal, seguido de donaciones a instituciones de enseñanza; el renglón otros tiene una alta significación en Antigua Guatemala y se debe a que se realizaron considerables transferencias bajo la denominación de “transferencias a otras entidades sin fines de lucro” y “transferencias a otras entidades del sector público”, por más de Q1.0 millones.

La importancia de los programas de inversión es grande en todas partes, pero alcanza sus mayores niveles en San Bartolomé Milpas Altas y Magdalena Milpas Altas, donde registran 90% del total gastado, en los otros municipios superan el 70%; la mayor parte de recursos se emplearon en la construcción de bienes de uso común y luego en la construcción de bienes de uso no común; entre ambos renglones absorben más del 90% de la inversión total; eso significa que la compra de tierras y equipo la componen un monto pequeño, con excepción de San Bartolomé Milpas Altas en donde registran una cifra considerable.

Los pagos de la deuda pública, no obstante que muestran cifras en 12 municipios, solamente en 6 son de consideración, estando entre ellos Antigua Guatemala, Sumpango, Santo Domingo Xenacoj, Santiago Sacatepéquez, San Lucas Sacatepéquez y Santa Catarina Barahona; el caso de los últimos dos municipios es especial, pues no obstante que sus cifras brutas son pequeñas, en términos relativos son las más altas de este grupo. Los mayores montos corresponden a la amortización de préstamos y el pago de comisiones e intereses, aunque la deuda flotante es alta en Sumpango y San Lucas Sacatepéquez.

#### 4. CHIMALTENANGO

Chimaltenango es otro de los departamentos del centro del país, cuya cabecera está situada a corta distancia de la ciudad de Guatemala, el número de sus habitantes a finales de 1998 ascendía a 405.4 miles, entre los cuales sobresalen Chimaltenango, que contiene a la cabecera departamental, con 60.7 miles seguido muy de cerca por San Martín Jilotepeque y Tecpán Guatemala, el municipio más pequeño es Santa Cruz Balanyá con apenas 6.6 miles de personas...

##### **Ingresos**

Una alta proporción de los ingresos del departamento tuvo su origen en los recursos de capital que en la mayoría de municipios alcanza más del 70% del total; las excepciones son Chimaltenango y Tecpán Guatemala donde esta proporción cae a 51.4% y 55.3% respectivamente.

En la estructura de los ingresos corrientes, tanto los de carácter tributario, como los no tributarios, no tienen mayor significación, casi todos los municipios presentan registros pequeños, pero hay cuatro excepciones que son Chimaltenango, San Martín Jilotepeque, Tecpán Guatemala y Patzicía; estos municipios obtienen buenos ingresos por concepto del boleto de ornato y de arbitrios por la extracción de productos, pero en especial por la contribución por mejoras y el arrendamiento de edificios e instalaciones municipales. Estos dos últimos renglones son especialmente importantes en Chimaltenango y Tecpán Guatemala. De los 12 municipios restantes, en 8 de ellos no tiene ninguna importancia la contribución por mejoras, pero en San Juan Comalapa y Santa Cruz Balanyá son considerables los recursos captados por este concepto. (Cuadro No. 4)

La venta de servicios de la administración pública también es un rubro pequeño y solamente tiene importancia en los mismos cuatro municipios mencionados en el párrafo anterior. En San Martín Jilotepeque, Tecpán Guatemala y Patzicía, los renglones más altos lo constituyen las certificaciones y la concesión de pajas de agua, pero en Chimaltenango además están el estacionamiento de vehículos en la vía pública y en mercados y la reposición de cédulas de vecindad.

Los ingresos de operación son altos en casi todos los municipios, pero especialmente en Chimaltenango, San Martín Jilotepeque, Tecpán Guatemala, Patzicía y El Tejar, lugares en donde los recursos que se obtienen por la venta del canon de agua, piso de plaza y el alumbrado público son de consideración. A ellos habrá que agregarle los recursos que aporta el servicios de baños y sanitarios públicos en Chimaltenango y Patzicía; otro grupo de municipios en donde estos renglones son importantes lo forman San José Poaquil, San Juan Comalapa, Patzún, San Andrés Itzapa, Parramos y Saragoza, aunque en ellos no alcanza la magnitud de los mencionados anteriormente; por el contrario, no tienen mayor ponderación en Santa Apolonia, San Miguel Pochuta y San Pedro Yepocapa, aquí no logran aportar ni el 1% de los recursos totales.

La renta de la propiedad es el renglón más pequeño de los que integran los recursos corrientes; solamente en el Tejar no aparece este ingreso, pero en los otros municipios puede decirse que tienen cierta significación, especialmente en San Martín Jilotepeque, San Juan Comalapa, Tecpán Guatemala y Santa Cruz Balanyá; en todos los casos gracias a los intereses que se han ganado por los depósitos que tienen las municipalidades en los bancos del país; Patzicía es la excepción, pues aquí los recursos se derivan del arrendamiento de tierras municipales.

Las transferencias recibidas tienen gran importancia y en 12 municipios son el renglón principal de los ingresos corrientes llegando a veces hasta el 15% del total, como es el caso de San Pedro Yepocapa. En 12 municipios el sector privado contribuyó con las autoridades municipales en la realización de ciertos proyectos, recibiendo los montos más altos Chimaltenango y Patzicía, pero las verdaderamente importantes son las transferencias gubernamentales que pueden ser utilizadas en gasto corriente. El aporte principal es el situado constitucional, luego están los recursos provenientes del petróleo y derivados del petróleo; los otros renglones no tienen mayor consideración.

El renglón más alto de los ingresos corresponde a las operaciones de capital; en más de la mitad de los municipios esta cuenta constituye por arriba del 80% del total de ingresos, llegando a veces a superar el 90%, como se aprecia en Santa Apolonia y Acatenango; en cambio este coeficiente alcanza apenas 51% en Chimaltenango. En todas partes las transferencias gubernamentales aportan los mayores recursos y en varios casos son la única operación que contiene la cuenta de capital como puede apreciarse en 10 municipios.

Como es frecuente, el aporte constitucional es el principal elemento de las transferencias gubernamentales, seguido de los recursos derivados del impuesto al valor agregado (IVA-PAZ), pero en ciertas ocasiones el renglón otros es bastante alto, como es el caso de Chimaltenango, Santa Apolonia, Tecpán Guatemala, Acatenango, Parramos y Zaragoza; en los últimos tres municipios estos recursos superan al situado constitucional y se refieren a las operaciones del Fondo de Solidaridad.

El renglón correspondiente a los recursos propios de capital no tiene movimientos y la disminución de disponibilidades solamente en tres municipios se presenta y siempre relacionados con los depósitos de las municipalidades en los bancos del sistema; lo mismo ocurre con la contratación de préstamos pues solamente Santa Cruz Balanyá reporta un monto de Q200.0 miles.

El incremento de otros pasivos por su parte, es alto en San Juan Comalapa y está referido a ciertas cuentas transitorias que deberán cancelarse el año siguiente.

## **Gastos**

Si bien en el departamento es notoria la preponderancia de la inversión sobre los programas de funcionamiento, hay dos municipios donde este fenómeno es menos enfático y se trata de Chimaltenango y San Miguel Pochuta, en ellos la cifra relativa a la inversión se encuentra alrededor de un 65% y en consecuencia el 35% corresponde a funcionamiento. En los demás municipios estos coeficientes están situados más cerca al 20% y 80% respectivamente, pero hay dos casos que se exceptúan, correspondientes a San Martín Jilotepeque y a San Juan Comalapa en donde los altos pagos por motivo de la deuda pública han alterado estas proporciones. (Cuadro No. 4)

Los servicios personales es el renglón más importante de los programas de funcionamiento, con la única excepción de San Martín Jilotepeque en donde son superados por la compra de materiales y suministros. Los sueldos y salarios integran más de la mitad de los servicios personales, menos en Chimaltenango, donde este lugar le corresponde al pago de jornales.

Las dietas a funcionarios, que es otro gasto importante, solamente en Tecpán Guatemala alcanza cifras altas, en el resto de municipios se trata de un renglón de niveles modestos.

Los servicios no personales no representan ni la mitad de los servicios personales, por lo general la importancia de sus componentes difiere bastante en cada municipio, en Chimaltenango, Zaragoza y El Tejar predomina la compra de energía eléctrica; en San Martín Jilotepeque, San Miguel Pochuta y San Pedro Yepocapa el mantenimiento y reparación de bienes de uso común; el renglón otros es importante en San Juan Comalapa, Tecpán Guatemala, Patzún y San Andrés Itzapa, pero su composición tan diversa no permite obtener conclusiones generales.

En la adquisición de materiales y suministros predominan las compras de combustibles y lubricantes, especialmente en Chimaltenango, San Martín Jilotepeque y El Tejar, pero en tres de los otros municipios no tiene registros este renglón; el caso de Parramos es singular pues en sus informes no declara cifras para la compra de materiales y suministros, ni para el otorgamiento de transferencias corrientes.

Las transferencias son las más pequeñas del programa de funcionamiento pero todos declararon haber proporcionado esta clase de ayuda, menos Parramos, especialmente en la forma de indemnizaciones al personal que trabaja en las municipalidades, las más altas las proporcionaron Chimaltenango y Patzún.

El gasto en inversión es muy importante y en ciertos casos opaca completamente la participación de los otros renglones como ocurre en Acatenango. Los mayores montos invertidos corresponden a Chimaltenango y Tecpán Guatemala, seguido por un segundo grupo de municipios, en los cuales se encuentran San Martín Jilotepeque, San Juan Comalapa, Acatenango y El Tejar; los valores más pequeños los tienen San Miguel Pochuta y Parramos.

Dentro de los componentes de la inversión predomina la construcción de bienes de uso común seguida de la construcción de bienes de uso no común; la compra de tierras y equipo no tiene mayor trascendencia dentro de tales variables.

Los pagos por concepto de deuda pública no se observan en 4 municipios pero en otros 2 alcanzan cifras verdaderamente importantes que superan el millón de Quetzales, tal es el caso de San Martín Jilotepeque y San Juan Comalapa, en el primero ha sido determinante la amortización de préstamos y en el otro los montos de las cuentas transitorias.

Las amortizaciones de préstamos también son altas en Santa Apolonia, Tecpán Guatemala y Santa Cruz Balanyá, mientras los pagos por concepto de deuda flotante alcanzan niveles considerables en Chimaltenango y Patzún.

## 5. ESCUINTLA

Uno de los departamentos más vigorosos del país es Escuintla; su actividad económica hace años que es muy importante, lo que ha provocado que las vías de comunicación con el resto del país sean excelentes, eso mismo lo ha transformado en un polo de atracción para muchas personas, por lo que el número de habitantes que tiene es alto. Para finales de 1998 registraba un total de 470.5 miles, una cuarta parte de los cuales está en Escuintla, la cabecera departamental; otras poblaciones importantes son las de Santa Lucía Cotzumalguapa y Nueva concepción con 63.0 miles de habitantes cada quien; las regiones menos pobladas corresponden a Siquinalá y Guanagazapa con 10,000 habitantes cada una.

### Ingresos

El municipio de Palín no reportó ingresos de capital, así que la estructura de sus cuentas se ve alterada por esta circunstancia, por ello no se toma en cuenta en el análisis.

Escuintla es de los pocos departamentos donde la mayoría de los municipios muestran cifras importantes por concepto de ingresos corrientes, al extremo que en Escuintla y en Santa Lucía son más altos que los propios ingresos de capital; pero aún en aquellos lugares donde no llegan a alcanzar tan alta magnitud, siempre están por arriba del 30%, como ocurre en Siquinalá, Pueblo Nuevo Tiquisate y Puerto de San José. Los registros más bajos los muestran Masagua, Guanagazapa y San vicente Pacaya, pero aún se mantienen alrededor del 15% de los ingresos totales.

El mayor aporte lo constituyen los ingresos tributarios que casi triplican a los no tributarios, en este fenómeno la aplicación de los arbitrios municipales es determinante, especialmente en aquellos municipios productores de caña de azúcar, que gravan la extracción de este producto en su fase agrícola o industrial. (Cuadro No. 5)

La aplicación del impuesto único sobre inmuebles (IUSI), también es importante, aunque solamente en la mitad de los municipios; pero toma niveles significativos en Escuintla, Pueblo Nuevo Tiquisate, la Gomera y Nueva Concepción; el boleto de ornato por su parte aporta recursos moderados en la totalidad de municipios.

Los ingresos no tributarios solamente en Iztapa superan a los tributarios, pero son altos en Santa Lucía Cotzumalguapa, La Democracia, Masagua, La Gomera y San Vicente Pacaya, en todos ellos como resultado de los ingresos que se obtienen de la contribución por mejoras y por el cobro de regalías a los ingenios, aunque en Palín se trata de regalías obtenidas por la explotación de minas de materiales de construcción.

La venta de servicios de la administración pública no muestra la misma ponderación, pero son considerables para 6 municipios, en especial en Escuintla, Santa Lucía Cotzumalguapa y Puerto de San José; en los tres casos muy asociados al otorgamiento de certificaciones, licencias y concesión de pajas de agua y en algunos otros municipios a la reposición de cédulas de vecindad.

El otro renglón importante dentro de los ingresos corrientes, lo constituye los ingresos de operación, cuya ponderación media para el departamento es de 11.3%, es decir igual a la de los ingresos tributarios; aquí la mayor participación la alcanzan Escuintla y Santa Lucía Cotzumalguapa, con una extraordinaria cifra de 25.9% y 19% respectivamente; en ambos municipios estos coeficientes

son el resultado de los altos ingresos que se obtienen por los servicios de alumbrado público, el canon de agua y el piso de plaza especialmente.

En el resto del departamento no tienen tan alta ponderación pero también son importantes en Pueblo Nuevo Tiquisate, la Gomera, Iztapa y San Vicente Pacaya y las razones son las mismas que en los otros municipios, solamente que en Pueblo Nuevo Tiquisate y San Vicente Pacaya no aparece el alumbrado público. La participación más baja del renglón se reporta en La Democracia, Siquinalá y Guanagazapa, en donde si bien esos mismos renglones aparecen, obtienen cantidades pequeñas de ingresos.

La renta de la propiedad no tiene mayor importancia con excepción de Siquinalá y Pueblo Nuevo Tiquisate, en donde llega a un registro de 2.3% de los ingresos totales; solamente que mientras en el primero los ingresos fueron el resultado de intereses bancarios, en Pueblo Nuevo Tiquisate se obtuvieron por el arrendamiento de tierras municipales.

En el departamento de Escuintla las transferencias corrientes no tienen una participación tan importante como en otros lugares; en donde muestran la cifra relativa más alta es en Pueblo Nuevo Tiquisate, Guanagazapa y Nueva Concepción, pero es en los municipios de Escuintla y Santa Lucía Cotzumalguapa donde se presentan los mayores montos. En todas partes el renglón más importante lo constituye el situado constitucional, únicamente en San Vicente Pacaya es superado por los recursos provenientes del impuesto al petróleo y derivados del petróleo. Este último renglón a veces es tan importante como el situado constitucional y a veces lo supera, como sucede en Santa Lucía Cotzumalguapa y La Democracia; el impuesto a la circulación de vehículos no muestra la misma ponderación y menos aún el impuesto único sobre inmuebles (IUSI), que solamente aparece en tres municipios.

En general, en este departamento las cuentas de capital tienen un ponderación menor que en otras partes, en Escuintla apenas llegan a la mitad de los ingresos totales y en Santa Lucía Cotzumalguapa ni siquiera a esa proporción; en el resto de municipios la participación alta la tienen Masagua, Guanagazapa y San Vicente Pacaya con un 85%; Palín por su parte no reporta esta clase de ingresos, a pesar de que en las publicaciones del gobierno se indica que le fueron entregados los montos correspondientes.

Las transferencias del gobierno son el renglón decisivo en esta cuenta y los montos absolutos más altos los reciben Escuintla y Santa Lucía Cotzumalguapa, pero pierden importancia relativa ante la otra clase de ingresos que tienen estos municipios; entre ellos recibieron un monto de Q17.2 millones, después están Siquinalá, Pueblo Nuevo Tiquisate, La Gomera e Iztapa, cada uno con un monto superior a los Q5.0 millones; el municipio que muestra la cifra más baja es de San Vicente Pacaya con Q1.5 millones.

Si bien todos muestran como renglón principal el situado constitucional, seguido de los recursos provenientes del impuesto al valor agregado (IVA-PAZ), los recursos que se recibieron del Fondo de Solidaridad fueron también considerables, solamente Siquinalá no recibió este tipo de financiamiento.

Los recursos propios muestran movimiento en Escuintla, Pueblo Nuevo Tiquisate y La Democracia, pero con cifras sumamente pequeñas, en los tres casos se trata de la venta de predios municipales.

El renglón correspondiente a la disminución de disponibilidades, solamente incluye operaciones de Escuintla y se trata de disminución de depósitos en el sistema bancario.

Los recursos captados por concepto de préstamos alcanzan un monto de Q18.6 millones, de los cuales 58% corresponden a la banca privada y 42% al INFOM; los mayores montos del INFOM fueron contratados por Santa Lucía Cotzumalguapa, La Gomera y Nueva Concepción, y las cifras de los bancos privados corresponde exclusivamente a La Gomera.

El incremento de otros pasivos tiene importancia para Escuintla y quizás para Pueblo Nuevo Tiquisate y son cuentas de orden que deberán cancelarse en el siguiente período fiscal.

## **Gastos**

El municipio de Palín no informó sobre su programa de gastos.

Escuintla es uno de los departamentos en donde si bien la preponderancia de la inversión se manifiesta en varios municipios, ésta no alcanza las magnitudes de otros lugares y en algunos casos el programa de funcionamiento es superior, como ocurre en Escuintla y en Masagua, pero esta variable también alcanza valores altos en Siquinalá y en Palín, en donde llega a una proporción del 45%. En los otros municipios, los valores más pequeños se encuentran en La Democracia e Iztapa, que registran un 15% del total de egresos. (Cuadro No. 5)

Solamente en Masagua, los servicios personales no tienen la primacía del programa de funcionamiento, en el resto de municipios son el renglón principal, formando más de la mitad de la cifra total; su principal componente son los sueldos y salarios, seguidos de los jornales, pero este segundo renglón está muy alejado de aquella cifra.

El monto que registran las dietas a funcionarios es bajo en términos generales, pero se notan cifras significativas en Escuintla, Santa Lucía Cotzumalguapa y La Gomera.

El siguiente renglón que corresponde a los servicios no personales, no llega a tener la significación de los servicios personales, pero en Masagua ocurre este fenómeno y se debe a los altos pagos que realiza dicha municipalidad por la compra de energía eléctrica; este servicio también es alto en Escuintla, donde los pagos superan los Q2.5 millones.

Los servicios de atención y protocolo aparecen anotados en todos los municipios, pero verdadera importancia sólo muestran en Siquinalá y La Gomera, en este último municipio también es alto el renglón otros, en vista de los pagos que se han efectuado por concepto de servicios jurídicos.

En el renglón de materiales y suministros, la compra de combustibles y lubricantes es el principal elemento, pero en Escuintla, Santa Lucía Cotzumalguapa y La Gomera, tiene el registro más alto el otros; este renglón lo conforman una diversidad de bienes difíciles de agrupar, pero en Siquinalá, La Gomera y Guanagazapa, influyen notoriamente la compra de repuestos para vehículos y la adquisición de útiles deportivos en los últimos dos municipios.

En cuanto a las transferencias otorgadas se trata de un renglón muy pequeño, en promedio apenas llega al 1.6% del gasto total; en términos relativos las mayores cifras las tienen Santa Lucía Cotzumalguapa, Siquinalá, Masagua y el Puerto de San José y están relacionadas con las

indemnizaciones otorgadas al personal que trabaja en las municipalidades y al personal retirado por distintas razones.

El programa de inversión constituye la variable más importante del gasto, pero en magnitudes no tan altas como en otras partes, en 4 de los municipios no llegan al 50% y en otros 2 apenas rebasa esta cifra; el coeficiente más alto lo tiene Iztapa con 76.6%.

La construcción de bienes de uso común constituye la parte más importante de la inversión, solamente en Santa Lucía Cotzumalguapa y La Gomera es superada por la construcción de bienes de uso no común, pero este último renglón a veces no aparece en los informes como ocurre en Masagua, Guanagazapa y Palín; por su parte la compra de tierras y equipo solamente es significativa en Escuintla, Pueblo Nuevo Tiquisate y La Gomera.

Los pagos por concepto de deuda pública están alcanzando cifras altas en varios municipios, en 6 superan el millón de Quetzales anuales, pero en Santa Lucía Cotzumalguapa y La Gomera están por arriba de los Q4.0 millones; en todos ellos, la amortización de préstamos y el pago por concepto de comisiones e intereses representa el valor principal; la deuda flotante solamente tiene cierta significación en Santa Lucía Cotzumalguapa y el Puerto de San José.

## 6. SANTA ROSA

El departamento de Santa Rosa, situado en el sur de la República, es uno de los 6 que ocupan una parte de la franja de tierras bajas que colindan con el Océano Pacífico; tiene una población de 308.5 miles de habitantes y tres de los municipios son más grandes que aquel en donde se encuentra la cabecera departamental, un caso poco frecuente en nuestro país: Chiquimulilla, Barberena y Nueva Santa Rosa tienen 46.7 miles, 40.6 miles y 32.2 miles de habitantes respectivamente, mientras Cuilapa, donde está la cabecera, tiene solamente 28.3 miles. Por su parte los municipios más pequeños corresponden a San Rafael Las Flores y San Juan Tecuaco con 7.6 miles de personas cada quien.

### Ingresos

Los municipios de este departamento tienen como característica común una gran preponderancia de los ingresos de capital sobre los ingresos corrientes, con la única excepción de Pueblo Nuevo Viñas donde estos últimos tienen una proporción de 28%, más abajo están Barberena, Oratorio, Taxisco, Guazacapán y Santa Cruz Naranjo, con una media de 16% para los ingresos corrientes.

Los fondos que se obtienen por concepto de ingresos tributarios son bajos, solamente en Cuilapa, Barberena y Guazacapán superan apenas la cifra de 2% de los ingresos totales y en una buena parte debido a los recursos que rinde el impuesto único sobre inmuebles (IUSI), que ahora cobran estas municipalidades; sin embargo el boleto de ornato continúa siendo el componente más alto de este renglón, ya que los arbitrios municipales son verdaderamente insignificantes. (Cuadro No. 6)

Los ingresos no tributarios tienen mayor consideración pero solamente cuentan para 5 municipios entre los que se encuentran Oratorio, Taxisco, Santa María Ixhuatán, Santa Cruz Naranjo y Pueblo Nuevo Viñas, en el resto no alcanzan ni siquiera el 1%; en los municipios mencionados el renglón responsable es el de la contribución por mejoras que aporta los ingresos mayores.

La venta de los servicios de la administración pública es también poco significativo como fuente de ingresos, solamente en Barberena y Chiquimulilla registra cifras de cierta consideración, en ambos casos gracias a los ingresos que proporcionan las certificaciones, licencias, concesión de pajas de agua y reposición de cédulas de vecindad, como rubros principales.

El renglón correspondiente a los ingresos de operación es, de los ingresos propios del municipio, el más importante; en algunos lugares alcanza cifras considerables, como en Cuilapa, Barberena, Chiquimulilla, Santa María Ixhuatán y Guazacapán, en los cuales el canon de agua y el piso de plaza son los cobros principales, unas veces acompañados de los cobros por el uso de rastro, baños y sanitarios públicos o servicios de cementerio.

Las transferencias son el renglón más alto de los ingresos corrientes, en ningún municipio aportan menos de la tercera parte del total; en algunas ocasiones se han recibido donaciones de carácter privado pero tienen baja significación; los realmente importantes son los aportes gubernamentales para gastos corrientes, cuya ponderación oscila entre 9% que tienen para Oratorio y un 3% que registra Santa María Ixhuatán; los mayores aportes los proporciona el situado constitucional y el impuesto al petróleo y derivados del petróleo y las cantidades más altas las recibieron Oratorio, Taxisco y Santa Cruz Naranjo.

Con la única excepción de Pueblo Nuevo Viñas, a los ingresos de capital les corresponde más del 80% de los ingresos totales. Si bien las transferencias de capital son importantes, no llegan a tener la magnitud tan alta que tienen en otras partes, porque los otros renglones registran cifras de consideración; los más altos coeficientes lo muestran Barberena, Chiquimulilla, Santa María Ixhuatán y Santa Cruz Naranjo y el más bajo San Rafael Las Flores; en todos ellos, el situado constitucional es el que mayores recursos aporta a la cuenta de capital, seguido del impuesto al valor agregado (IVA-PAZ); la contribución del impuesto al petróleo y derivados del petróleo y el de la circulación de vehículos es muy baja.

Del grupo de transferencias el renglón otros muestra cifras tan importantes como las del impuesto al valor agregado (IVA-PAZ) con Q14.5 millones y en varios municipios sus cifras son superiores a las de este impuesto; en casi todas partes se trata de recursos del Fondo de Solidaridad, entregadas por medio de los Consejos Departamentales de Desarrollo.

El renglón correspondiente a los recursos propios de capital, no registra movimientos, más que una pequeña operación en Oratorio, pero la disminución de disponibilidades sí es alta, llegando a Q11.2 millones en el departamento; en todos los municipios se aprecian montos considerables, pero en Cuilapa y San Rafael las Flores llegan a integrar más del 25% de los ingresos de capital; en donde menos proporción alcanzan es en Casillas, pero siempre registran una ponderación de 14%; en términos absolutos, las cifras más bajas corresponden a San Juan Tecuaco, pero aún allí, superan el medio millón de Quetzales; todas son operaciones financieras que se originan por la disminución neta del activo disponible en bancos, ya sea por razón de anticipos a empresas o por el otorgamiento de activos diferidos.

El endeudamiento también es importante en Santa Rosa, pues la contratación de préstamos se llevó a cabo en 12 de los 14 municipios, pero San Rafael las Flores y Pueblo Nuevo Viñas no realizaron esta clase de operaciones; los montos más altos se utilizaron en Cuilapa, Casillas, Chiquimulilla y Santa Cruz Naranjo, pero en especial en estos dos últimos donde registraron Q2.5 millones y Q2.0 millones, respectivamente; el monto más pequeño lo tiene Nueva Santa Rosa con Q35.0 miles; la pequeña cifra que se nota en Guazacapán se trata de un residuo que hubo que girar para cerrar la operación financiera. Todas las contrataciones se llevaron a cabo con el Instituto de Fomento Municipal (INFOM).

El incremento de pasivos es otro renglón que aparece en más de la mitad de los municipios, pero en ninguna parte muestra cifras importantes, la más alta le corresponden a Cuilapa con Q102.0 miles y se trata de pagos, que por una u otra razón se han diferido para el siguiente ejercicio fiscal.

## **Gastos**

En general puede afirmarse que la estructura de las cuentas del gasto se caracteriza por una alta participación de los programas de inversión e incluso de la deuda pública y una baja participación de los programas de funcionamiento; pero hay 4 excepciones encabezados por Nueva Santa Rosa, en donde el gasto de funcionamiento absorbe el 36.3% del total; sin alcanzar este nivel, pero siempre con cifras de consideración, se encuentran Barberena, Chiquimulilla y Pueblo Nuevo Viñas. (Cuadro No. 6)

En todos los municipios los servicios personales son el elemento más importante del programa de funcionamiento y casi siempre su monto supera al de los otros 3 renglones aún tomados conjuntamente; como es frecuente, los sueldos y salarios integran la mayor parte de los gastos personales. En este

departamento el pago de jornales no tiene ningún significado pues la otra cuenta importante la constituye el pago de dietas a funcionarios.

Los servicios no personales constituyen apenas la tercera parte de los servicios personales, pero en varios municipios, ni siquiera a esa proporción llegan como ocurre en Santa Rosa de Lima, San Rafael Las Flores o San Juan Tecuaco.

La compra de energía eléctrica y los servicios de atención y protocolo absorben una alta proporción, lo cual se aprecia especialmente en Barberena, Oratorio, Pueblo Nuevo Viñas y Nueva Santa Rosa; mientras que el renglón otros, muestra una cifra extraordinaria en Chiquimulilla, generada principalmente por los pagos que provoca el transporte de personas y los fletes de bienes adquiridos por la municipalidad.

Más de la tercera parte de la compra de materiales y suministros corresponde a los combustibles y lubricantes, seguido por la adquisición de alimentos para personas; la mitad del valor departamental de los combustibles lo tiene asignado Santa Cruz Naranjo, mientras que más de la cuarta parte de la adquisición de alimentos es de Chiquimulilla.

Las transferencias corrientes otorgadas son realmente bajas, pero en Chiquimulilla y Taxisco registran cifras de consideración, causadas por las donaciones a instituciones de enseñanza y otras transferencias a instituciones sin fines de lucro; este último renglón aparece también en Casillas y Santa María Ixhuatán.

El programa de inversión es alto en varios municipios, pero en algunos apenas ha logrado superar el límite del 50% del gasto total, tal como ocurre en Santa Cruz Naranjo y Nueva Santa Rosa, en Chiquimulilla aún es menor, apenas registra 40%. En estos tres casos la disminución de la inversión ha sido motivada por los pagos altos que ha generado la deuda pública contratada con anterioridad.

En términos relativos la inversión alcanza sus cifras más altas en San Rafael Las Flores, Oratorio, San Juan Tecuaco y Guazacapán, que por cierto son lo que registran los pagos más bajos por concepto de deuda pública.

En la composición de la inversión predomina la construcción de bienes de uso común, seguida por la construcción de bienes de uso no común, solamente en Cuilapa este ordenamiento se invierte; por otro lado la compra de tierras y equipo no tiene mayor significado.

Por su parte, los pagos por motivo de deuda contratada con anterioridad, son altos en 7 de los 14 municipios, a veces alcanzando cifras superiores al 30% del gasto total, como en Cuilapa, Chiquimulilla y Santa Cruz Naranjo, pero sin llegar a este extremo también registran montos de consideración en Barberena, Casillas y Santa María Ixhuatán. Una alta proporción de los pagos lo constituye la amortización de préstamos y el servicio de comisiones e intereses.

La amortización de deuda flotante es alta en Barberena, Casillas y Nueva Santa Rosa, mientras que las cuentas transitorias, solamente intervienen con cifras significativas en Chiquimulilla.

## 7. SOLOLA

La mayor parte de los municipios que componen este departamento, se encuentran rodeando el Lago de Atitlán, que está situado en el centro del país; tiene una gran dispersión en la distribución de la población, pues hay municipios que están muy cerca de los 50,000 habitantes como Nahualá, Santa Catarina Ixtahuacán y Sololá, hasta otros que no llegan a los 2,000, entre estos últimos se encuentran Santa María Visitación y San Marcos La Laguna; este fenómeno, desde luego, influye en la situación fiscal del departamento, debido a los montos monetarios tan diferentes que se movilizan en los diversos municipios.

### Ingresos

Una diversidad de situaciones se refleja en la estructura de las finanzas municipales de Sololá, por un lado están aquellos municipios en donde los ingresos corrientes tienen una alta participación en los ingresos totales, tal es el caso de Sololá, Nahualá, Panajachel, San Lucas Tolimán, San Pedro La Laguna y Santiago Atitlán, cuyos coeficientes están arriba del 15% del total de ingresos, y por otro el grupo donde las cifras relativas son más bajas.

Los ingresos tributarios tienen poca significación en todas partes, exceptuando a Panajachel que registra montos de consideración; del resto ninguno alcanza a llegar ni al 1% de la totalidad de ingresos, solamente Sololá muestra 1.5%. Panajachel obtiene la mayor parte de los recursos de la aplicación del impuesto único sobre inmuebles (IUSI) y de los arbitrios que gravan a los establecimientos de servicios turísticos, cosas que no han sabido aprovechar las otras municipalidades. (Cuadro No. 7)

Los ingresos no tributarios son aún menos significativos que los tributarios; para todo el departamento apenas obtienen una cifra de Q541.0 miles de los cuales casi un 40% corresponde a Sololá, quien obtiene considerables ingresos por el arrendamiento de edificios e instalaciones municipales. La contribución por mejoras, que en otras partes genera ingresos importantes, aquí no tienen ninguna trascendencia.

La venta de servicios se encuentra a un nivel aún más bajo que los ingresos no tributarios con la única excepción de San Lucas Tolimán; en donde alcanza más del 1% de los ingresos totales; las certificaciones, la concesión de pajas de agua y el estacionamiento de vehículos en la vía pública, son parte de los elementos más importantes que cobra la municipalidad de San Lucas Tolimán.

De los recursos propios, el renglón más importante lo constituyen los ingresos de operación; pero esto no ocurre en todos los municipios, pues en 13 no es significativo, pero en los otros 6 contribuye con recursos considerables en Sololá, Panajachel, San Lucas Tolimán y Santiago Atitlán, en especial por concepto de servicios de canon de agua y piso de plaza.

La renta de la propiedad no obstante que tiene registros en 14 municipios, solamente es importante en Concepción y San Lucas Tolimán, en los cuales los ingresos que han ganado los depósitos de las municipalidades tienen la responsabilidad principal.

Las transferencias gubernamentales son el elemento principal de la cuenta corriente, y en algunos casos casi se llegan a equiparar al total de esta cuenta por la pequeñez de los otros componentes; en esta situación se encuentran 12 municipios, siendo los casos más extremos los de

Santa María Visitación, San Antonio Palopó. Santa Cruz La Laguna y San Pablo La Laguna, en donde la captación de otros recursos es muy pobre.

Los mayores ingresos se originan del aporte constitucional y del impuesto al petróleo y derivados del petróleo; los municipios que mayores recursos recibieron fueron Sololá, Nahualá y Panajachel y los niveles más bajos corresponden a Santa María Visitación y Concepción; algunos municipios se beneficiaron con donaciones de carácter privado, siendo a veces verdaderamente importantes como en Nahualá y Concepción que superaron los Q100.0 miles en el año.

Como resultado de la pequeñez de la cuenta corriente, los recursos de capital se vuelven en este departamento, extraordinariamente importantes, en consecuencia las proporciones que le corresponde a los ingresos de capital son altas, solamente en Panajachel muestran un coeficiente relativamente bajo de 67%, del resto de municipios, en 12 está por arriba del 90%, sobre estos recursos recae la mayor parte del financiamiento de la inversión municipal y las transferencias gubernamentales son el principal componente de la cuenta de capital y en especial el situado constitucional y el impuesto al valor agregado (IVA-PAZ), que tienen cifras muy parecidas de alrededor de los Q18.0 millones; las otras entregas gubernamentales que se originan en el impuesto al petróleo y derivados del petróleo y del impuesto a la circulación de vehículos también muestran cifras similares, solamente que en niveles mucho más bajos, equivalentes a Q1.3 millones.

En casi todos los municipios al situado constitucional le corresponde el monto más alto, pero seguido muy de cerca por los recursos del IVA-PAZ; con una cifra de Q7.0 millones se presenta el renglón otros, que en general corresponde a los recursos que ha otorgado el Fondo de Solidaridad, aunque a veces incluye otra clase de operaciones como en San José Chacayá, que tiene otros recursos recibidos del Ministerio de Finanzas Públicas, lo mismo que Santa Lucía Utatlán y Nahualá que incluyen fondos provenientes del Fondo de Inversión Social (FIS). En Santa Catarina Ixtahuacán se informa de una donación recibida del sector privado por un monto de Q1.5 millones, lo cual vino a incrementar las cifras totales del municipio.

Los montos más altos por concepto de transferencias gubernamentales corresponden a Nahualá, Santa Catarina Ixtahuacán, San Lucas Tolimán y Sololá y los más bajos a Santa María Visitación, Santa Catarina Palopó y Santa Clara La Laguna.

La cuenta de disminución de disponibilidades muestra un registro alto de Q10.9 millones, que no afecta a todos los municipios, sino solamente a 11, dentro de los cuales Sololá, Nahualá, Santa Catarina Ixtahuacán y Concepción absorben casi el 70% de la cifra total.

El endeudamiento muestra cifras pequeñas y solamente 6 municipios utilizaron este tipo de financiamiento, y aún dentro de éstos a Santa Lucía Utatlán le corresponde el 60% del monto total; todas las contrataciones se realizaron con el Instituto de Fomento Municipal (INFOM).

El renglón de incremento de otros pasivos se mantuvo en cifras muy pequeñas, el monto más alto corresponde a Nahualá, pero apenas llega a Q64.2 miles.

## Gastos

En este departamento se dan situaciones muy diversas entre las proporciones que guarda el programa de funcionamiento y los programas de inversión y deuda pública. En los municipios de San Antonio Palopó, San Lucas Tolimán y Santiago Atitlán, el programa de funcionamiento absorbe más del 30% del total de gastos, correspondiéndole a la inversión la parte restante. En otro grupo donde esta clase de gastos absorbe entre el 20 y 25%, están Sololá y Santa Lucía Utatlán y más abajo los 14 municipios restantes, en cuyos extremos están Panajachel con 16.8% y Santa Cruz La Laguna con 5%.

Pero a pesar de esta diversidad de situaciones, los servicios personales se mantienen como el componente principal del renglón, con dos excepciones, una de Santa Lucía Utatlán, en donde son mayores los servicios no personales y las transferencias corrientes y otra en San Antonio Palopó, en donde son superados ampliamente por los servicios no personales. (Cuadro No. 7)

La mayor parte de los servicios personales corresponde a los sueldos y salarios y en muy pocos municipios tienen relevancia los otros componentes, como es el caso de los jornales en Sololá y San Antonio Palopó o las dietas pagadas a funcionarios en Sololá, Santa Lucía Utatlán o Nahualá.

En los servicios no personales, la preponderancia la tienen los servicios de atención y protocolo, cuya cifra más alta la reportan Sololá, Santa Lucía Utatlán y especialmente San Lucas Tolimán; sin embargo, 4 de los municipios informaron no haber realizado esta clase de gastos.

La compra de energía eléctrica que aparece en varios municipios, solamente tiene cifras considerables en San Lucas Tolimán y Santiago Atitlán; algo similar ocurre en el renglón otros, que tiene registros en todos los municipios, pero cifras altas solamente en Sololá, Santa Lucía Utatlán y San Antonio Palopó, en dos casos relacionados con estudios y proyectos de factibilidad.

El monto que muestra la compra de materiales y suministros casi en todas partes es pequeño, pero no en Sololá y San Lucas Tolimán en los cuales toma cifras altas por la compra de combustibles y lubricantes y el alimento para personas; En Santa Lucía Utatlán y Nahualá estos son los mismos renglones que influyen decisivamente.

Las transferencias corrientes otorgadas no tienen mayor trascendencia, con la única excepción de Santa Lucía Utatlán, en donde la cifra que se reporta equivale a casi el 60% del total departamental; el hecho está relacionado con una donación que se hizo a instituciones sin fines de lucro.

El programa de inversión absorbe los mayores recursos casi en todas partes, menos en Santa Lucía Utatlán, en donde no solamente las cifras de funcionamiento son altas, sino que los pagos por la deuda pública tienen valores extraordinarios, que superan ampliamente a las otras dos grandes cuentas del gasto; aquí la inversión sólo registra el 30% del total.

Después de este caso especial, el siguiente lugar le corresponde a San Antonio Palopó, con un coeficiente de 56% para la inversión, luego están los otros municipios con un coeficiente mayor, hasta

llegar a más del 90% en Santa Catarina Ixtahuacán, San Andrés Semetabaj, Santa Cruz La Laguna y San Marcos La Laguna.

En la estructura del gasto de inversión predomina la construcción de bienes de uso común, pero muy cerca se encuentra la construcción de bienes de uso no común; por el contrario la compra de tierras y equipo está muy alejada de estos renglones; en términos absolutos, el monto invertido más alto le corresponde a Santa Catarina Ixtahuacán con Q7.0 millones y Nahualá con Q5.9 millones y la más baja a San José Chacayá con Q751.9 miles.

Los pagos de deuda si bien afectan a 11 municipios, cifras verdaderamente altas solamente se observan en Santa Lucía Utatlán, en la cual la amortización de préstamos y los servicios de la deuda superan los Q2.0 millones. Muy alejados de este caso siguen a continuación Santa Catarina Palopó, San Antonio Palopó y San Juan La Laguna, pero las causas son las mismas que aumentaron los pagos de Santa Lucía Utatlán.

## 8. TOTONICAPAN

Es el más alto de los departamentos del país, la elevación de 2,500 metros que tiene sobre el nivel del mar, también lo hacen el más frío, con una temperatura que baja de 0 grados frecuentemente en la época fría del año; tiene un número pequeño de municipios pues apenas son 8, pero en términos de población los más importantes son Totonicapán y Momostenango, cuyo número de habitantes se encuentra entre 90 y 100.0 miles de personas respectivamente; en el extremo más bajo están Santa Lucía la Reforma y San Bartolo con 12.3 miles y 6.0 miles respectivamente.

### Ingresos

La situación fiscal de las municipalidades presenta dos puntos extremos bastante alejados entre sí, y en el medio la mayor parte de municipios con cifras más semejantes. En el punto alto se encuentra Totonicapán, en donde está asentada la cabecera departamental del mismo nombre, cuyos ingresos ordinarios conforman el 25.1% del total y por otro Santa Lucía la Reforma donde apenas llegan a 5.7%. (Cuadro No. 8)

Los ingresos tributarios, en términos generales, no proporcionan mayores recursos, solamente tienen cierta importancia en Totonicapán, San Cristóbal Totonicapán y Momostenango, gracias a los cobros que se realizan por concepto del boleto de ornato principalmente; en cambio los ingresos no tributarios, son importantes en Totonicapán, en vista del arrendamiento de locales municipales y de los ingresos de un renglón residual clasificado como “otros ingresos no tributarios”, que alcanza la cifra de Q360.0 miles; los otros municipios que recaudan montos relativamente importantes son San Cristóbal Totonicapán y Momostenango y también por el uso de locales propiedad del municipio.

La venta de servicios de la administración pública repite el mismo fenómeno de los dos renglones anteriores, en el sentido de que como ingresos fiscales solamente son de alguna consideración en Totonicapán y San Cristóbal Totonicapán, pues en los otros municipios, en ninguno alcanza el 1% de los ingresos totales. Los renglones que aportan dichos ingresos son las certificaciones, reposición de cédulas de vecindad y la concesión de pajas de agua; solamente que en los municipios mencionados anteriormente son altos los ingresos por concepto de estacionamiento de vehículos en la vía pública.

Tal como ocurre en otros muchos lugares, los ingresos de operación son el renglón más importante y en todos los municipios tiene significación; desde Santa Lucía la Reforma hasta Totonicapán. En Totonicapán, San Cristóbal Totonicapán, San Francisco El Alto, Momostenango y San Bartolo, alcanzan los registros más altos; en este grupo el componente importante es el piso de plaza que aporta más de la mitad de los recursos totales; aún en los municipios pequeños este renglón es el más importante de los ingresos de operación, la única excepción es San Cristóbal Totonicapán, donde este lugar le corresponde a los servicios del alumbrado público.

La renta de la propiedad tiene significación solamente en tres municipios, en los cuales los depósitos en los bancos han ganado intereses por montos considerables, siendo ellos, San Francisco El Alto, Momostenango y San Bartolo.

Como un caso excepcional, San Francisco El Alto no informa de haber recibido transferencias corrientes, por lo que se deduce que la totalidad de los recursos gubernamentales fueron empleados en proyectos de inversión. En el resto de municipios esta cuenta contribuye a los ingresos corrientes con

un mínimo de 4% que tiene San Bartolo, hasta un máximo de 12% para Santa María Chiquimula. Las mayores cantidades las aporta el situado constitucional que van de Q542.1 miles en Totonicapán a Q28.0 miles en San Bartolo; en este último municipio, fue en donde los recursos originados del impuesto al petróleo y derivados del petróleo superaron al situado constitucional.

En la mayoría de municipios de Totonicapán, los ingresos de capital son relativamente altos dentro de la estructura del presupuesto municipal; en el municipio de Totonicapán alcanzan un 75% del total y después todos los demás tienen un coeficiente mayor, hasta alcanzar en Santa Lucía la Reforma un 95%. Si en estos lugares se agregaran a las cuentas de capital, los montos que también son entregados por el gobierno, pero que por cuestiones metodológicas van en la cuenta corriente, se advertiría que son muy reducidos los ingresos propios con que cuentan las municipalidades.

Los mayores montos por concepto de transferencias gubernamentales los han recibido Totonicapán, Momostenango y San Bartolo, cuyas cifras superan los Q5.0 millones por municipio y luego están en orden descendente, Santa María Chiquimula, Santa Lucía la Reforma, San Cristóbal Totonicapán, San Andrés Xecul y San Francisco El Alto, este último con Q2.2 millones. En todos los municipios el situado constitucional tiene el lugar principal, por ser el monto más alto que se registra en dichos recursos, luego está el impuesto al valor agregado (IVA-PAZ). Entre ambos son responsables de más del 80% del total de recursos entregados por el gobierno.

Los otros recursos derivados del impuesto al petróleo y derivados del petróleo y del impuesto a la circulación de vehículos son más pequeños, así como el impuesto único sobre inmuebles (IUSI), que casi no cuenta más que en dos municipios, pero aún allí tiene cifras ínfimas.

El renglón otros muestra valores altos que corresponden a entregas adicionales que ha realizado el gobierno por medio de los fondos sociales, pero principalmente del Fondo de Solidaridad, aunque en ciertas ocasiones se incluyen otros recursos provenientes del consumo de aguardiente o cerveza, que es precisamente lo que se observa en San Cristóbal Totonicapán y San Andrés Xecul pero que generalmente se trata de cifras pequeñas.

En los recursos propios de capital no hubo movimiento, pero en cambio la disminución de disponibilidades registró considerables ingresos que cerraron el año con casi Q10.0 millones. Los municipios que más participaron fueron en su orden Momostenango, San Francisco El Alto, Santa Lucía la Reforma y Totonicapán; en todos ellos se trata de operaciones que afectaron la caja o los depósitos en los bancos para destinarlos a gastos de funcionamiento o de inversión.

El renglón de endeudamiento, que cubre los desembolsos de los préstamos contratados con anterioridad, solamente se presentó en San Andrés Xecul por un monto de Q750.0 miles, el cual fue otorgado por el INFOM.

El incremento de otros pasivos, que se refiere a cuentas que hay que pagar dentro de un plazo corto, fue moderado en casi todos lados, quizás con la única excepción de Momostenango que muestra casi medio millón de quetzales.

## Gastos

De los municipios de Totonicapán solamente en San Francisco El Alto es el único lugar en donde los programas de funcionamiento superan el monto de los programas de inversión, incluso sumándoles los pagos de la deuda pública; en el resto de municipios la situación es inversa, pero en distintas magnitudes; por ejemplo en Totonicapán y Momostenango los gastos de funcionamiento absorben el 30%, correspondiéndole el 70% a la inversión, pero en Santa Lucía la Reforma, varían a 5% y 95% respectivamente. ( Cuadro No. 8)

En todas partes, los servicios personales son el componente principal de los gastos de funcionamiento, pero registran cifras excepcionalmente altas en Totonicapán y San Francisco El Alto, y bajas en Santa Lucía la Reforma; sin embargo, no obstante estas variaciones, el componente mayor lo constituyen los sueldos y salarios en una proporción que normalmente supera el 50% del renglón.

Las dietas a funcionarios que siguen a continuación por orden de magnitud, se encuentran en todos los municipios, pero montos altos lo muestran Totonicapán, San Francisco El Alto, Momostenango y Santa María Chiquimula.

Los egresos por servicios no personales son en una alta proporción el resultado de la compra de energía eléctrica y los servicios de atención y protocolo, pues el mantenimiento y reparación de bienes no tiene mayor trascendencia; el renglón de energía eléctrica es particularmente alto en San Andrés Xecul y Momostenango, en este último municipio, así como en San Bartolo, también se realizaron considerables egresos por atención y protocolo.

El renglón otros en todas partes muestra cifras altas, pero las mayores se encuentran en Totonicapán y San Francisco El Alto; ambos casos están relacionados principalmente con servicios de impresión, encuadernación y reproducción de documentos.

La compra de materiales y suministros apenas participa con el 2% de gastos de funcionamiento; como ocurre con frecuencia, la compra de combustibles y lubricantes absorbe la mayor parte, pero hay dos municipios donde esta cuenta no existe, que son Santa María Chiquimula y Santa Lucía la Reforma.

Los pagos por compra de alimentos para personas y los útiles de oficina son relativamente bajos, no así el renglón otros que es el mayor de todos, pero que asume cifras considerables en San Francisco El Alto por fuertes gastos realizados para adquirir productos de limpieza y productos sanitarios y “otros materiales y suministros”.

Las transferencias otorgadas , como un hecho raro, superan el monto de los servicios personales y de los materiales y suministros en las cuentas resumidas del departamento; el fenómeno lo causa el municipio de Momostenango, quien reportó haber proporcionado transferencias de capital a instituciones sin fines de lucro por valor de Q1785.7 miles. Los otros municipios no tienen mayor importancia frente a este valor.

La inversión constituye la parte más grande del gasto; en ocasiones es superior al 80% de esta cifra, pero normalmente es más pequeña, llegando al caso ya mencionado de San Francisco El Alto, donde apenas registra 34%; la estructura de esta variable está muy influenciada por la construcción de bienes de uso común a quien le corresponde el mayor monto y luego, en un segundo lugar, se encuentra la

construcción de bienes de uso no común; este es el caso de la mayoría de municipios, menos en Santa María Chiquimula, en donde el orden está invertido. La compra de tierras y equipo tiene un papel secundario dentro de estas cuentas.

Los mayores montos dedicados a la inversión, que superan los Q4.0 millones, se encuentran en Momostenango, Totonicapán y Santa María Chiquimula y el más pequeño en San Francisco El Alto con apenas Q728.7 miles.

Los pagos por concepto de deuda pública se encuentran en todos los municipios, menos en Totonicapán; en 3 de ellos no tienen mayores valores pero en San Andrés Xecul, Momostenango y especialmente en Santa Lucía la Reforma son altos, en este último municipio superan el millón de Quetzales y la totalidad se refiere a pagos por concepto de deuda flotante. Estos pagos también son altos en San Francisco El Alto así como las cuentas transitorias en Momostenango

## 9. QUETZALTENANGO

Quetzaltenango, la cabecera de este departamento, es la segunda ciudad importante en el país, después de la capital; esta situación tiene gran trascendencia en los otros municipios, pues permite mantener relaciones de toda índole con un centro urbano relativamente grande. Sin embargo, los municipios que la rodean son pequeños en términos de población pues ninguno alcanza ni la mitad de los 140.0 miles de habitantes que tiene este municipio; el otro núcleo urbano de importancia es Coatepeque, pero se encuentra bastante lejos de la cabecera, está situado en la franja costera del país; dicho municipio presenta un alto crecimiento económico y su población llega a los 90.0 miles de habitantes; el resto registran menos de 50,000, siendo los más pequeños San Miguel Sigüilá con 6.1 miles de habitantes y San Mateo con apenas 3.7 miles. (Cuadro No. 9)

Esta estructura poblacional hacen que Quetzaltenango y Coatepeque sean en consecuencia los municipios importantes del departamento y la conformación de su presupuesto difiere completamente del resto de municipios, en ellos los ingresos corrientes contribuyen con el 44% del total, correspondiéndole a los recursos de capital el 56%.

Un segundo grupo que está encabezado por San Juan Ostuncalco y Almolonga, lo forman aquellos cuyos ingresos corrientes superan el 20% del total pero que no alcanzan a llegar más allá del 35%; aquí se encuentran además, Salcajá, El Palmar y La Esperanza.

Por último están el resto de municipios, en donde los ingresos corrientes no alcanzan a conformar el 20% del total, habiendo casos como el de Sibilia, Concepción Chiquirichapa y Huitán, donde apenas llegan al 8%.

Una nota común es que los ingresos tributarios no tienen mayor significación en muchos, solamente Quetzaltenango registra cifras importantes, gracias a la aplicación del impuesto único sobre inmuebles (IUSI) que aporta más de Q4.0 millones a las arcas municipales; en otros lugares como Colomba y Coatepeque se repite esta situación pero en cantidades menores. La otra fuente importante en los ingresos tributarios es el boleto de ornato que afecta a más municipios.

Los ingresos no tributarios tienen mayor importancia, pero en Quetzaltenango, Salcajá, Almolonga y Coatepeque, la contribución por mejoras y el arrendamiento de locales son los renglones más altos. En otras partes, si bien aparecen estos renglones, sus magnitudes son pequeñas.

La venta de servicios de la administración pública, muestran un fenómeno parecido al de los ingresos mencionados, en el sentido de que son importantes para tres o cuatro municipios y muy pequeños para el resto. En esta ocasión los municipios de montos altos son Quetzaltenango, Salcajá, Almolonga, Coatepeque y La Esperanza; en ellos la concesión de pajas de agua, el otorgamiento de licencias y el estacionamiento de vehículos en la vía pública, contribuyen con los mayores recursos.

El renglón de ingresos de operación es el más alto de la cuenta corriente, superando incluso a las transferencias que se reciben del gobierno para gastos de funcionamiento. El monto total para el departamento alcanza Q12.0 millones, la mitad de los cuales corresponden a Quetzaltenango; otros lugares donde el renglón tiene significación son Coatepeque, en primer lugar, seguido por Salcajá, San Juan Ostuncalco y Almolonga; también recaudan recursos considerables Zunil, Colomba, La Esperanza y Palestina de los Altos.

En Quetzaltenango son muy importantes los ingresos que se obtienen por concepto de canon de agua, servicios de limpieza y piso de plaza, lo cual se repite en Coatepeque, pero aquí en lugar de los servicios de limpieza se tienen los servicios de drenaje. En los otros municipios los renglones importantes son los mismos, con distinto grado de ponderación, acompañados unas veces por los ingresos que deja el servicio de rastro, los excesos de agua o los baños y sanitarios públicos.

Los ingresos que se obtienen por concepto de renta de la propiedad son los más pequeños y en varios lugares ni siquiera aparecen, pero en Sibilia, Concepción Chiquirichapa y San Martín Sacatepéquez, alcanzan montos considerables, en términos absolutos, Quetzaltenango registra la cifra mayor, pero en términos relativos es menos importante que en los tres casos mencionados; en todos los casos son los intereses bancarios los que generan tal ingreso.

Los recursos que otorga el gobierno para gastos de funcionamiento son el renglón más alto y en ciertos lugares alcanzan valores de gran importancia, como ocurre en Olinstepeque, Cabricán, San Miguel Sigüilá, San Juan Ostuncalco, Almolonga, Colomba, San Francisco la Unión, Flores Costa Cuca y La Esperanza, en estos lugares supera el 8% del total de los ingresos; pero en El Palmar toma un cifra relativa de 18.6%. El mayor aporte lo tiene el situado constitucional, seguido por el impuesto al petróleo y derivados del petróleo y en la tercera posición se encuentra el impuesto a la circulación de vehículos. Colomba, El Palmar y Coatepeque recibieron recursos adicionales, clasificados en el renglón otros, que corresponden a diversos recursos provenientes del impuesto al hule y al café que se produce en dichos municipios.

Algunas veces se han registrado aportes del sector privado como puede apreciarse en Quetzaltenango, El Palmar y La Esperanza, que muestran cifras considerables, pero en otros municipios las cifras fueron muy pequeñas.

En Quetzaltenango y Coatepeque por la misma razón que sus ingresos corrientes son altos, los de capital tienden a bajar en importancia relativa, al extremo que aquí solamente representan el 56% de la totalidad de ingresos.

Un segundo grupo constituido por San Juan Ostuncalco y Almolonga tienen una estructura presupuestal parecida a la de los municipios anteriores, en el sentido de que los ingresos corrientes tienen una ponderación importante, lo que implica que las cuentas de capital disminuyan unos puntos, estas últimas tienen una cifra relativa entre 65% y 70% y luego están los otros 20 municipios, donde los ingresos de capital absorben una proporción de 80% o más; las cifras más altas corresponden a San Carlos Sija, Sibilia, Cajolá, Concepción Chiquirichapa, San Martín Sacatepéquez, Huitán y Génova con una ponderación media de 92.5%, que es bastante representativa del promedio general.

En todos los casos las transferencias de capital son las más importantes, pero esta importancia se mueve dentro de un amplio campo de variación que va de 32% en Quetzaltenango a 87% en Cajolá. En términos absolutos los montos más altos los reciben Quetzaltenango y Coatepeque con Q13.8 millones y Q5.8 millones respectivamente y el más bajo San Francisco la Unión con Q1.7 millones.

Todos los municipios tienen como elemento importante de las transferencias el situado constitucional, seguido del impuesto al valor agregado (IVA-PAZ); los otros traslados de recursos provenientes del impuesto al petróleo y derivados del petróleo y del impuesto a la circulación de vehículos, muestran baja consideración, solamente en Cajolá este último tiene valores importantes.

El renglón otros que está constituido casi en su totalidad por los recursos del Fondo de Solidaridad, también contribuyó considerablemente para los proyectos de inversión, los montos más altos fueron proporcionados a Salcajá, San Carlos Sija y Coatepeque.

El renglón que se refiere a los recursos propios de capital no tuvo movimiento, pero la disminución de disponibilidades mostró cifras altas en Salcajá, Sibilia, Concepción Chiquirichapa, San Martín Sacatepéquez y Huitán, siempre en relación con operaciones contables de caja o en los depósitos bancarios, ya sea para gastos de funcionamiento o para inversión.

La utilización de préstamos alcanzó en el departamento una cifra de Q18.6 millones, de los cuales Q10.0 millones corresponden a Quetzaltenango, la totalidad contratados con bancos comerciales. Otros municipios que utilizaron este financiamiento en montos considerables fueron San Carlos Sija, Colomba, El Palmar, Coatepeque y Génova, todos fueron préstamos del INFOM.

El incremento de pasivos no manifiesta importancia en ningún municipio y en donde tiene registros, se trata de montos de poca significación.

## **Gastos**

En este departamento 5 municipios presentan gastos de funcionamiento relativamente altos, con más de 30% del total, lo cual influye para que la inversión sea baja; siendo ellos Quetzaltenango, Salcajá, San Juan Ostuncalco, Almolonga y Coatepeque; este último es el ejemplo extremo, pues el programa de funcionamiento llega a formar el 42%. (Cuadro No. 9)

Otro grupo que no tiene gastos de funcionamiento tan altos, pero cuyas cifras se encuentran entre 20 y 30%, lo constituyen San Martín Sacatepéquez, Cantel, Colomba y La Esperanza; y por último se encuentran el resto de municipios en los cuales esta clase de gastos es bajo y en algunos registrando cifras verdaderamente pequeñas como San Carlos Sija, San Miguel Sigüilá y Huitán, cuya ponderación registra menos del 10%.

Los tres grupos tienen como característica común que la variable principal en el gasto de funcionamiento son los servicios personales y dentro de ellos los sueldos y salarios que a veces llegan a constituir hasta la quinta parte del gasto total, es decir del gasto de funcionamiento más el programa de inversión y la deuda pública; este es el hecho que se observa en Quetzaltenango, San Juan Ostuncalco y Coatepeque.

A continuación se encuentran las dietas a funcionarios y el pago por jornales; tales renglones solamente en Quetzaltenango y Coatepeque muestran cifras altas, lo mismo ocurre con el residual otros, cuya cifra incrementada se debe casi siempre a los fuertes pagos que se hacen anualmente por aportes al Seguro Social y al Programa municipal de clases pasivas.

Los servicios no personales tienen una cifra global que es menos de la mitad de los servicios personales, además presenta más variaciones en su comportamiento; en unos municipios se trata de una variable sumamente importante por su monto tal como se aprecia en Quetzaltenango, Salcajá, San Juan Ostuncalco y Almolonga, pero en otros no tiene mayor significación como en San Carlos Sija, San Miguel Sigüilá o San Francisco la Unión. El componente más importante lo constituyen los servicios de atención y protocolo y después la compra de energía eléctrica, aunque ambos renglones sólo tienen trascendencia verdadera en pocos municipios, el primero en Quetzaltenango, Colomba y Coatepeque y

el otro en Salcajá y Almolonga; el renglón otros es extraordinariamente alto en Quetzaltenango en virtud de fuertes pagos realizados por publicidad y propaganda, arrendamiento de medios de transporte y reparación de vehículos principalmente.

El caso de la compra de materiales y suministros es parecida, pues asciende al 50% de los servicios no personales; su monto total es de Q4.4 millones, correspondiéndole la mitad de ellos a Quetzaltenango; los otros municipios de cifras relativamente altas son Salcajá y Coatepeque, pero bastante alejadas del municipio de Quetzaltenango. Entre los renglones que lo integran la supremacía la tiene la compra de combustibles y lubricantes, pero se repite el hecho de que a Quetzaltenango le corresponde la mitad de la cifra departamental y una alta proporción a Salcajá; el otro renglón importante lo constituye el alimento para personas, pero su distribución es mucho más equitativa entre los 24 municipios; el renglón otros también es alto en Quetzaltenango y fue la consecuencia de considerables pagos realizados por la compra de llantas y neumáticos, productos plásticos y repuestos para vehículos principalmente.

Las transferencias corrientes constituyen el componente más bajo del programa de funcionamiento. Su monto es de Q1.4 millones para todo el departamento y en términos relativos apenas si llega al 1% del total; nuevamente Quetzaltenango registra más de la mitad de la cifra y Coatepeque ocupa la otra posición importante, pero bastante lejos del primer municipio. En ambos casos la cifra más importante la constituyen las transferencias otorgadas a “entidades descentralizadas y autónomas no financieras”.

El programa de inversión es sumamente importante en los municipios más pequeños como Cajolá, San Miguel Sigüilá y San Francisco la Unión, en donde alcanza arriba del 85% del total de gastos, en cambio en Quetzaltenango es apenas del 40% y en San Juan Ostuncalco, Colomba, Coatepeque y Génova alrededor de 50%; pero la mayoría de municipios muestran proporciones situadas entre 75%-80%.

El componente más importante de la inversión lo constituye la construcción de bienes de uso común, pero en 7 de los 24 municipios lo fue la construcción de bienes de uso no común; la compra de tierras y equipo, que es el componente más pequeño sólo fue considerable en Quetzaltenango, Salcajá y Coatepeque.

En todas partes, la inversión emplea montos muy importantes, pero en términos absolutos los mayores corresponden a Quetzaltenango y Coatepeque y luego Salcajá, San Carlos Sija, Zunil, El Palmar y La Esperanza; los montos pequeños corresponden a San Martín Sacatepéquez y San Francisco la Unión.

En varios municipios los pagos por concepto de deuda pública son altos, tal es el caso de Quetzaltenango, Olinstepeque, San Carlos Sija, Colomba y Génova; más del 25% de los egresos van a este renglón y en todas partes son el resultado de la amortización de préstamos y el pago de comisiones e intereses; en Quetzaltenango es igualmente importante la deuda flotante y en Olinstepeque las cuentas transitorias; estas últimas también tiene gran trascendencia en San Mateo y Coatepeque.

## 10. SUCHITEPEQUEZ

Este departamento es otro que está situado en la franja costera sur del país y tiene un importante desarrollo económico debido a la producción de algunos de los principales productos que exporta Guatemala; la población no está tan dispersa y se notan varios lugares con una población parecida. El municipio de Mazatenango, que contiene a la cabecera departamental registra 55.5 miles de habitantes, que no se aleja mucho de las poblaciones de Chicacao, que tiene 42.8 miles, Cuyotenango con 39.1 miles, Santo Domingo suchitepéquez con 35.2 miles y San Antonio Suchitepéquez con 34.6 miles. De los otros 15 municipios que lo conforman los más pequeños son San Juan Bautista, Zunilito y San Gabriel; los dos primeros con 4.8 miles de habitantes y el otro con apenas 3.4 miles.

### Ingresos

En la estructura de los presupuestos fiscales se aprecian diversidad de situaciones, pues existen casos como los de Mazatenango, Cuyotenango, San Lorenzo, San Antonio Suchitepéquez, Chicacao y Patulul, en donde los ingresos corrientes conforman una parte que está alrededor del 25% del total y el resto de municipios están abajo de este nivel; pero el ejemplo que se sale de estos parámetros es el de San Antonio Suchitepéquez, en donde los ingresos corrientes contribuyen con 39%, gracias a los recursos que proporciona el impuesto único sobre inmuebles (IUSI) y al arbitrio que recae sobre la producción de azúcar. En el otro extremo, en donde las cifras de la cuenta corriente son pequeñas, se encuentran San Pablo Jocopilas y Pueblo Nuevo, estando alrededor de un 5%. En el resto de municipios este coeficiente se encuentra situado entre 10% y 15%. (Cuadro No. 10)

El renglón de ingresos tributarios tiene baja significación dentro de los ingresos, en varios casos ni siquiera llega al 1% del total, como ocurre en 10 municipios, pero donde tiene niveles altos como en Mazatenango, Cuyotenango, San Antonio Suchitepéquez y Chicacao, se debe a los ingresos adicionales obtenidos por concepto del IUSI; con excepción de Cuyotenango en donde este renglón no es importante.

Los ingresos no tributarios poseen una importancia mayor que los tributarios y en algunos municipios llegan a ser considerables, como se aprecia en Mazatenango, Cuyotenango, San Francisco Zapotitlán, San Antonio Suchitepéquez y Santo Tomás la Unión; en casi todos ellos, el arrendamiento de edificios e instalaciones, aporta los mayores ingresos, con excepción únicamente de Santo Tomás, donde el lugar le corresponde a la contribución por mejoras.

La venta de servicios de la administración pública se distingue por ser uno de los dos renglones pequeños de los recursos que se captan en el municipio, pero en Mazatenango, San Lorenzo, Samayac, San Antonio Suchitepéquez y Patulul tienen cierta consideración; en estos cinco municipios la concesión de pajas de agua asume el lugar principal, unas veces seguido por las licencias o certificaciones y otras por el estacionamiento de vehículos en la vía pública.

El renglón de ingresos de operación tiene importancia relativa bastante alta y solamente es superado por las transferencias gubernamentales de carácter corriente; la mayor parte del monto lo constituye la venta de servicios y dentro de ellos el piso de plaza, el canon de agua, y los servicios de rastro principalmente, a veces acompañados de los servicios de alumbrado público; este es el caso de Mazatenango, San Francisco Zapotitlán, San Antonio Suchitepéquez, Chicacao y Patulul. Otros municipios en donde estos mismos renglones dejan considerables recursos son Cuyotenango, San Lorenzo, Samayac y Santo Tomás la Unión.

La renta de la propiedad es el renglón más pequeño de la cuenta corriente y un significado relativo podría notarse en Mazatenango y Santo Tomás la Unión, en los cuales los intereses por depósitos bancarios alcanzan cifras considerables, en el último de los municipios también aparece un pequeño monto por concepto de arrendamiento de tierras.

Las transferencias corrientes en todos lados son altas, a veces llegando a niveles verdaderamente importantes que integran casi la totalidad de la cuenta corriente, esto ocurre en Santo Domingo Suchitepéquez, San Pablo Jocopilas, San Miguel Panán y Zunil.

El situado constitucional es el renglón más alto en todos los municipios seguido del impuesto al petróleo y derivados del petróleo; los otros recursos provenientes del impuesto a la circulación de vehículos y del impuesto único sobre inmuebles (IUSI), apenas son la cuarta parte de los mencionados al principio. El renglón residual otros, presenta cifras altas en San José El Idolo y Chicacao, en el primero por haber utilizado recursos derivados del IVA-PAZ, cosa que no es muy frecuente y en el otro municipio por concepto de arbitrios que aplica la municipalidad a la producción de hule.

En varios municipios se recibieron donaciones de carácter privado pero sólo fueron importantes en San Antonio Suchitepéquez donde registraron Q100.3 miles.

En los municipios más grandes del departamento la participación de los ingresos de capital dentro del total se encuentra alrededor de un 73%-74%; este es el caso de Mazatenango, Cuyotenango, San Francisco Zapotitlán, Chicacao y Patulul; en cambio este coeficiente está alrededor de un 92%-93% en municipios pequeños como San Pablo Jocopilas, San Gabriel, Zunilito y Pueblo Nuevo; el resto de municipios se encuentra entre esos dos extremos; el caso excepcional es el de San Antonio Suchitepéquez, en donde las cuentas de capital apenas integran el 61%.

Lo común en todos estos municipios es que las transferencias gubernamentales son el elemento fundamental en las cuentas de capital, exceptuando a Mazatenango en donde muestra cifras más altas el endeudamiento. Esta última variable registra saldos extraordinarios en otros cinco municipios.

El situado constitucional es el valor más alto que constituye el renglón de transferencias, seguido del impuesto al valor agregado (IVA-PAZ) y a continuación el renglón residual otros; los otros componentes que corresponden al impuesto al petróleo y derivados del petróleo y a la circulación de vehículos, muestran cifras mucho menores; las del IUSI no tienen significación alguna; por su parte el renglón otros se refiere a los recursos proporcionados por el Fondo de Solidaridad para distintos proyectos municipales.

Los montos más altos por concepto de transferencias lo muestran Mazatenango, San Lorenzo y San Antonio Suchitepéquez; por su parte los más bajos se encuentran en San José El Idolo, San Gabriel y San Juan Bautista.

Los renglones correspondientes a los recursos propios de capital no muestran operaciones significativas, pero en la disminución de disponibilidades se informa de dos operaciones relativamente altas, una en Samayac y otra en Santa Bárbara, en ambos casos por retiros de fondos de caja o de los bancos para solventar compromisos del municipio relacionados con activos diferidos.

Un renglón que es muy alto en el departamento es el de endeudamiento o sea la utilización de préstamos contratados con bancos comerciales o con el INFOM. El monto total que tiene es de Q23.7 millones y las cantidades más altas corresponden a Mazatenango, San Francisco Zapotitlán, San Pablo Jocopilas, Patulul y Santo Tomás la Unión, sumados absorben más del 80% del total; de ellos el único que negoció con bancos comerciales fue Mazatenango, los otros municipios lo hicieron con el INFOM.

El incremento de otros pasivos, que abarca las cuentas a pagar por distintos motivos, muestra registros altos en Mazatenango y San Antonio Suchitepéquez; más de la mitad de los municipios no reportaron esta clase de operaciones o cuando lo hicieron fueron cifras sumamente pequeñas.

## **Gastos**

La cuenta del gasto presenta un caso que se separa del resto y es el de Mazatenango, cuyo programa de funcionamiento es sumamente alto, correspondiéndole el 66% del total, y al programa de inversión apenas 30%, la diferencia corresponde a los pagos de deuda, los otros municipios son más semejantes y los 3 que tienen el programa de funcionamiento más alto, que son Cuyotenango, San Antonio Suchitepéquez y Chicacao, registran una cifra relativa de 33% aproximadamente, por su parte, la proporción más pequeña la tienen San Pablo Jocopilas y Pueblo Nuevo con 6%. (Cuadro No. 10)

Los servicios personales son el renglón más importante del gasto de funcionamiento, menos en Mazatenango y Zunilito donde ocupan el segundo lugar; dentro de este renglón, los sueldos y salarios son la variable principal y seguido, pero muy de lejos, por los jornales y dietas a funcionarios.

Los servicios no personales son a nivel departamental más bajos que la compra de materiales y suministros, en este hecho la influencia de Mazatenango es crucial, pues en este municipio dichas adquisiciones absorben más de la mitad del monto departamental.

Ni la compra de energía eléctrica ni el mantenimiento de bienes de uso común tienen la importancia de los otros renglones, pero el monto verdaderamente significativo se encuentra en los otros, que en Mazatenango llega a Q3.2 millones en virtud de extraordinarios egresos realizados por arrendamiento de máquinas y equipo de construcción, servicios de informática y estudios y proyectos de factibilidad. Los otros municipios están bastante alejados de las cifras de Mazatenango.

Lo mismo ocurre con la compra de materiales y suministros, en el cual el peso de Mazatenango es muy grande, al extremo de absorber el 75% del monto departamental; el renglón otros es quien causa el fenómeno debido a extraordinarias compras de productos plásticos, cemento, estructuras y productos metálicos y material eléctrico; los otros municipios donde la compra de bienes es relativamente importante son San Antonio Suchitepéquez y Patulul. El renglón de combustibles y lubricantes está en todos los municipios, pero cifras importantes sólo muestran nuevamente Mazatenango con Patulul y Santa Bárbara.

Las transferencias otorgadas son un renglón muy pequeño, en 3 municipios tienen alguna significación, entre los que se encuentran Cuyotenango, San Bernardino y San Antonio Suchitepéquez; en los tres, la cifra es derivada de indemnizaciones al personal municipal principalmente.

El programa de inversión es alto en todos los municipios, menos en Mazatenango, como ya se indicó; otros niveles bajos en términos relativos se observan en San Francisco Zapotitlán, Patulul y Zunilito, pero que alcanzan el 50% del gasto total; en contraposición los coeficientes más altos

corresponden a San José El Idolo, San Lorenzo, San Pablo Jocopilas y San Miguel Panán; todos ellos superiores al 85%.

La construcción de bienes de uso común es el componente principal de la inversión, seguida por la construcción de bienes de uso no común; a estos renglones les corresponde casi la totalidad del valor invertido, pues la compra de tierras y equipo es poco significativa; en términos absolutos, la inversión más grande se observa en Mazatenango con un poco más de Q7.0 millones y la más pequeña en San Gabriel con Q910.9 miles.

En algunos municipios los pagos por deuda pública son extraordinariamente altos, tal es el caso de San Francisco Zapotitlán, Patulul y Zunilito, en donde su ponderación alcanza más del 30% del total de gastos; otro grupo lo integran San Gabriel, San Juan Bautista, Santo Tomás la Unión y Río Bravo, cuyo coeficiente es de 16% aproximadamente y luego están los otros municipios, en los cuales 3 de ellos no tienen registros en este renglón. La mayor parte de los pagos está compuesta por la amortización de préstamos y el pago de comisiones e intereses, las cuentas transitorias muestran registros altos en Mazatenango, Patulul y Pueblo Nuevo y la deuda flotante es pequeña en todas partes.

## 11. RETALHULEU

Este departamento es otro de los 6 situados en la Costa Sur y tiene mucho parecido con Escuintla y Suchitepéquez, la carretera que lo atraviesa, que parte de la ciudad capital hacia la República mexicana, es probablemente la más transitada del país, en virtud de que por ella se comercializan muchos de los productos de exportación que se colocan en el extranjero.

El departamento tiene pocos municipios, su número es de 9, siendo el mayor Retalhuleu, que contiene la cabecera departamental, con 70.2 miles de habitantes; los otros quedan muy alejados de esta cifra, estando a continuación San Andrés Villa Seca con la mitad del número de habitantes de Retalhuleu; el lugar más bajo corresponde a San Martín Zapotitlán con 7.8 miles.

### Ingresos

Las operaciones financieras de la municipalidad de Retalhuleu, son las más importantes del departamento y se diferencian del resto de municipios, no sólo por sus montos sino también por su estructura. Los ingresos corrientes forman casi el 30% de los ingresos totales, mientras que en el resto de municipios apenas llegan al 10%; solamente en Champerico se nota un caso parecido, pero únicamente en la cuenta corriente, pues en los otros renglones las proporciones son diferentes. (Cuadro No. 11)

Los ingresos tributarios solamente en Retalhuleu y San Andrés Villa Seca tienen verdadera significación, pues en los otros municipios se trata de cifras pequeñas, talvez con la única excepción de San Sebastián y Champerico. En los dos primeros municipios los ingresos se han incrementado por concepto del impuesto único sobre inmuebles (IUSI), que por cierto es en los únicos lugares donde se cobra.

Un caso parecido ocurre con los ingresos no tributarios que solamente tienen significación en dos municipios, nuevamente en Retalhuleu, pero ahora acompañado de San Felipe Retalhuleu; en ambos casos ha sido la contribución por mejoras y el arrendamiento de locales los renglones más altos, aunque en diferentes proporciones en cada lugar. En otras partes, los ingresos no tributarios ni siquiera aparecen, como ocurre en San Martín Zapotitlán, Nuevo San Carlos y San Andrés Villa Seca o son muy pequeños como en Santa Cruz Muluá, Champerico y El Asintal.

Otro de los renglones de montos bajos es la venta de servicios de la administración pública, que en términos relativos tienen alguna significación en Retalhuleu, San Sebastián, San Felipe Retalhuleu y Champerico, en los cuales la concesión de pajas de agua, las certificaciones y las licencias aportan los mayores ingresos.

Los ingresos de operación son el renglón más alto de la cuenta corriente, superando incluso a las transferencias gubernamentales para gastos de funcionamiento; son excepcionalmente importantes en Retalhuleu y un poco menos en San Felipe Retalhuleu, pero siempre se trata de cifras considerables; el canon de agua, el piso de plaza y el alumbrado público aportan los ingresos más altos; Champerico también puede mencionarse y las razones son las mismas, con la excepción del alumbrado público, que aquí no aparece.

Donde los ingresos de operación muestran cifras bajas, como en San Martín Zapotitlán, San Andrés Villa Seca, Nuevo San Carlos y el Asintal, se debe a que no han podido mejorar estos cobros, pues los renglones aparecen pero con registros muy pequeños.

La renta de la propiedad tiene alta significación en Retalhuleu, en razón de los ingresos que se perciben por concepto de utilidades y dividendos que reporta la empresa municipal de energía eléctrica, los cuales en el año ascendieron a Q2.2 millones. El resto de municipios declaran cifras pequeñas, algunas veces como producto de intereses bancarios y otras del arrendamiento de tierras municipales.

Los montos que tienen las transferencias en todas partes son los más altos de la cuenta corriente menos en Retalhuleu; en algunos casos como el de Champerico presentan cifras verdaderamente excepcionales que equivalen al 18.0% de los ingresos totales, pero aún en los más bajos, nunca son inferiores al 5%. Los renglones que más aportan son el situado constitucional y el impuesto al petróleo y derivados del petróleo, cuyos valores sumados ascienden a Q2.5 millones. Los otros componentes de las transferencias que son el impuesto a la circulación de vehículos y el impuesto único sobre inmuebles (IUSI), solamente tuvieron importancia en San Andrés Villa Seca y en Champerico.

En Retalhuleu y Champerico las operaciones de capital no tienen la trascendencia tan alta que muestran en el resto de municipios, en éstos dos integran el 70% de los ingresos totales, mientras que en los otros 7 superan el 80%; en cinco de ellos, incluso están arriba del 90%.

En este departamento las transferencias gubernamentales no siempre tienen el papel más importante pues en Retalhuleu y San Andrés Villa Seca son superadas por las cifras del endeudamiento.

Pero lo que sí es una característica común es que en las transferencias, el situado constitucional es el que mayores recursos proporciona, seguido del impuesto al valor agregado (IVA-PAZ) y del renglón residual otros, que en todas partes se trata de dinero proporcionado por el Fondo de Solidaridad, solamente Champerico no recibió esta clase de recursos.

De los otros componentes de las transferencias, únicamente el impuesto a la circulación de vehículos muestra cierta consideración, pues en los otros las cifras son muy pequeñas. Los montos más altos los recibieron Retalhuleu, Nuevo San Carlos y San Andrés Villa Seca en ese orden y los más bajos San Martín Zapotitlán y Champerico.

Los recursos propios de capital registran dos pequeñas operaciones, pero la disminución de disponibilidades sí mostró más movimiento, especialmente en San Felipe Retalhuleu y El Asintal, en donde se observan datos con más de medio millón de Quetzales.

La contratación de préstamos fue considerable en el departamento de Retalhuleu; 5 municipios realizaron esta clase de operaciones financieras, por un monto de Q20.7 millones, la mayor parte de los cuales contratados con bancos comerciales; a Retalhuleu le corresponden Q12.3 millones y Q5.6 millones a San Andrés Villa Seca. Estos mismos municipios son los que mayores registros muestran en el incremento de otros pasivos cuyas cifras se relacionan con compromisos financieros a cancelarse en el siguiente período.

## Gastos

El municipio de Champerico no envió la información de sus gastos, por lo que no es posible hacer el examen correspondiente.

En el programa de gastos hay dos grupos de municipios de características similares; por un lado está Retalhuleu, San Felipe Retalhuleu y San Andrés Villa Seca, con un gasto de funcionamiento relativamente alto, situado entre 35% y 43% y en el otro formado por San Sebastián, Santa Cruz Muluá, San Martín Zapotitlán, Nuevo San Carlos y El Asintal, con gastos de funcionamiento relativamente bajos de alrededor de 15%. (Cuadro No. 11)

Con la única excepción de San Andrés Villa Seca, el renglón principal del programa de funcionamiento corresponde a los servicios personales y dentro de ellos a los sueldos y salarios, aunque los jornales son relativamente importantes y algunas veces el renglón otros, que en su mayor parte contiene el aporte patronal al Seguro Social y el Programa de clases pasivas municipales.

Los servicios no personales no alcanzan la mitad del primer renglón, pero el 60% del monto departamental corresponde a San Andrés Villa Seca, cuyos valores dedicados al mantenimiento y reparación de bienes de uso común son altos, así como el mantenimiento y reparación de medios de transporte y estudios de factibilidad. Esta clase de servicios también son relativamente altos en Retalhuleu y San Felipe Retalhuleu y nuevamente el renglón otros es el determinante; en el primero de los municipios por gastos de encuadernación y reproducción de documentos y en San Felipe Retalhuleu por publicidad y propaganda y arrendamiento de medios de transporte principalmente

En la adquisición de materiales y suministros nuevamente la participación de Retalhuleu, San Felipe Retalhuleu y San Andrés Villa Seca es de la mayor importancia, y la compra de combustibles y lubricantes asume el valor más alto, seguido del renglón otros, especialmente en Retalhuleu y San Felipe Retalhuleu.

El renglón de transferencias es el más pequeño del programa de funcionamiento y en Retalhuleu se encuentra la mayor parte del monto departamental; en dicho municipio se trata principalmente de “transferencias a otras entidades sin fines de lucro” e indemnizaciones al personal municipal.

El programa de inversión es alto en Santa Cruz Muluá, Nuevo San Carlos y El Asintal donde supera el 85% del gasto total; los registros donde son menores al 50% lo muestran Retalhuleu y San Sebastián, pero especialmente San Felipe Retalhuleu y San Andrés Villa Seca.

La construcción de bienes de uso común es el componente más alto, a continuación se encuentra la construcción de bienes de uso no común, este orden se repite en todas partes pero la diferencia entre los renglones es mayor en Retalhuleu; por su parte la compra de tierras y equipo no tiene mayor trascendencia.

El monto invertido en Retalhuleu es ampliamente superior que los otros municipios, y luego se encuentran Nuevo San Carlos y San Andrés Villa Seca; por su parte la inversión más pequeña corresponde a San Felipe Retalhuleu y Santa Cruz Muluá.

Los pagos por concepto de deuda pública puede decirse que son altos en el departamento, ante todo si se observa que casi la totalidad de ellos pertenece a 4 municipios, en particular a Retalhuleu y San Andrés Villa Seca; una alta proporción corresponde a la amortización de préstamos y a los pagos de comisiones e intereses; la deuda flotante es importante en Retalhuleu y San Andrés Villa Seca, pero en montos relativamente pequeños.

## 12. SAN MARCOS

San Marcos es de los grandes departamentos del país, tanto por su número de municipios como por el número de sus habitantes; su población a finales de 1998 ascendía a 807.3 miles distribuida en 29 municipios.

Siete municipios son más grandes que el municipio donde se encuentra la cabecera departamental, lo cual no es muy frecuente en Guatemala; San Marcos que contiene a la cabecera, registró un número de habitantes de 34.6 miles a finales de 1998 y por arriba de esta cifra están en orden descendente: Tacaná, Malacatán, San Pedro Sacatepéquez, Concepción Tutuapa, Comitancillo, Tajumulco y el Tumbador; por el contrario el número de habitantes más bajo corresponde a Esquipulas Palo Gordo y Río Blanco con 8.2 miles y 5.2 miles de personas respectivamente. (Cuadro No. 12)

Debido al gran número de municipios, este departamenteo muestra situaciones muy diferentes en sus operaciones fiscales; por un lado está el grupo de municipios más desarrollados, entre los cuales se encuentran San Marcos, San Pedro Sacatepéquez, Nuevo Progreso, Malacatán y Ocós, en los cuales los ingresos corrientes integran más de un 20% de los ingresos totales, pero menos del 30%; el caso raro lo presenta Catarina en donde esta variable alcanza 35%; un segundo grupo en donde a los ingresos corrientes les corresponde entre 10% y 20%; lo integran San Antonio Sacatepéquez, Comitancillo, San Miguel Ixtahuacán, Sibinal, Tajumulco, Tejutla, San Rafael Pie de la Cuesta, El Tumbador, Tecún Umán, San Pablo, Pajapita, San José Ojetenán y Sipacapa; por último el grupo en donde los ingresos corrientes no alcanzan ni el 10%; aquí se encuentran El Rodeo, El Quetzal, La Reforma, Ixchihuán, San Cristóbal Cucho, Esquipulas Palo Gordo, Río Blanco y San Lorenzo.

Pero no obstante la diferente estructura presupuestal, algunos rasgos comunes se aprecian en las cifras, como es el hecho de la baja importancia que tiene en casi todas partes los ingresos tributarios, la venta de servicios de la administración pública y la renta de la propiedad.

En más de la mitad de los municipios los ingresos tributarios no logran alcanzar ni el 1% de los ingresos totales y en la otra mitad, donde este coeficiente es mayor, lo es por un margen muy pequeño; hay dos excepciones que son Catarina y Ocós, que tienen una cifra relativa de 2.7% y 4.6% respectivamente; en ambos casos los arbitrios y el boleto de ornato tienen la responsabilidad del incremento.

El impuesto único sobre inmuebles, (IUSI), que es otro de los renglones importantes, aparece en cinco municipios pero todavía en cantidades muy pequeñas.

El caso de los ingresos no tributarios es parecido aunque no tan serio como el anterior; en este renglón son muchos también los que no alcanzan coeficientes del 1%; algunos lo superan ligeramente, pero las excepciones ya no son dos sino cinco, entre quienes están San Marcos, San Pedro Sacatepéquez, Malacatán, Catarina y Ocós; el renglón que los distingue es el de arrendamiento de edificios e instalaciones municipales.

Otro de los montos relativamente pequeños es el que registra la venta de servicios de la administración pública, cuyo total apenas supera los Q2.0 millones en todo el departamento; nuevamente el coeficiente de 1% es superado por muy pocos municipios, entre los que se encuentran casi los mismos mencionados anteriormente, con el agregado de Nuevo Progreso y Tecún Umán. Los mayores recursos lo proporcionan las certificaciones, licencias, el estacionamiento de vehículos en la

vía pública y la concesión de pajas de agua. En otros lugares, si bien algunos de estos renglones también aparecen, registran cifras pequeñas como en San Antonio Sacatepéquez, San Miguel Ixtahuacán o Tajumulco.

El renglón de ingresos de operación es el que proporciona los recursos más altos en la gran mayoría de municipios, pero toma gran trascendencia en San Pedro Sacatepéquez, Sibinal, Malacatán, Catarina y Tecún Umán, especialmente por concepto de canon de agua, piso de plaza y servicios de rastro; Sibinal reporta además fuertes ingresos por la venta de medicinas; otros municipios en donde estos renglones también tienen cierta consideración son Comitancillo, Nuevo Progreso, El Tumbador y Ocos.

Los ingresos que aporta la renta de la propiedad son los más bajos, solamente en uno que otro municipio tienen significación, como en San Marcos, San Pedro Sacatepéquez y Malacatán, aquí los intereses bancarios ganados han sido considerables y aunque aparecen en otros municipios, sus montos son relativamente bajos.

Como es frecuente, las transferencias gubernamentales para gastos de funcionamiento son el renglón más alto de la cuenta corriente y las excepciones a este fenómeno son pocas; dándose en San Pedro Sacatepéquez, Catarina y Tecún Umán; pero donde mayores coeficientes relativos alcanzan es en San Antonio Sacatepéquez, Nuevo Progreso, Ocos y San José Ojetenán, superando el 10% y donde menos es su aportación es en Malacatán, Tecún Umán y San Lorenzo, que baja del 4%. En el resto de municipios su contribución se encuentra situada entre esos dos extremos. Los recursos que se originan en el situado constitucional son los que más contribuyen, seguidos del impuesto al petróleo y derivados del petróleo; por el contrario las otras fuentes gubernamentales derivadas del impuesto a la circulación de vehículos y el impuesto único sobre inmuebles (IUSI), tienen una significación muy baja.

La cuenta de capital refleja también la diversidad de situaciones del departamento, en un primer grupo se encuentran aquellos cuyos ingresos corrientes forman una parte importante de los ingresos totales y por consiguiente los ingresos de capital tienen una ponderación baja, este es el caso de San Pedro Sacatepéquez, Catarina y Ocos con menos del 75% del total,

Un segundo grupo, en donde los recursos de capital integran entre 75% y 85%, lo forman San Marcos, Sibinal, Nuevo Progreso, El Tumbador, Malacatán y Tecún Umán.

Por último está el grupo más numeroso que es aquel en que la participación de la cuenta de capital es alta, porque los recursos corrientes son pequeños. En este grupo hay casos como El Rodeo, El Quetzal, La Reforma, Ixchihúan, San Cristóbal Cucho, Esquipulas Palo Gordo, Río Blanco y San Lorenzo en donde el coeficiente es superior al 90%.

Como es frecuente las transferencias gubernamentales son el renglón principal, sin excepción alguna; a veces llegan a integrar la totalidad de la cuenta de capital, como ocurre en San Marcos, San Antonio Sacatepéquez, Concepción Tutuapa, Nuevo Progreso y Catarina, y otros que sin tener una cifra tan importante siempre es de mucha consideración como se aprecia en 16 de los 29 municipios, siendo los casos más representativos los de Malacatán, San Pablo, la Reforma, San Cristóbal Cucho y San Lorenzo. El situado constitucional y el impuesto al valor agregado (IVA-PAZ), son los elementos principales de las transferencias, registrando un monto que sumado alcanza Q78.4 millones, de los Q92.7 millones que tiene el total de la cuenta de capital.

Después de estos dos renglones se encuentra el residual otros, que en una gran parte está formado por los recursos del Fondo de Solidaridad, pero se ve acompañado a veces por otros ingresos catalogados como otras transferencias del gobierno central o el impuesto al café.

El impuesto a la circulación de vehículos a distribuir en el municipio tiene una cifra de Q4.1 millones, pero las otras transferencias derivadas del impuesto al petróleo y derivados del petróleo y el impuesto único sobre inmuebles (IUSI), no tienen mayor significación, pues las cifras son realmente pequeñas.

Los mayores montos por concepto de transferencias públicas le correspondieron a San Marcos, San Pedro Sacatepéquez y Tacaná y los menores a Nuevo Progreso, Ocós y la Reforma, dos de ellos no fueron beneficiados con recursos del Fondo de Solidaridad.

Los recursos propios de capital no tuvieron movimiento más que en Tecún Umán, pero el renglón de disminución de disponibilidades sí es alto en 17 municipios, pero muestra cifras extraordinarias en San Miguel Ixtahuacán, Malacatán, San Pablo, San Cristóbal Cucho, Río Blanco y San Lorenzo, superando el millón de Quetzales.

El endeudamiento no es alto en este departamento, tiene un total de Q5.0 millones, pero el 70% corresponde a El Rodeo, Tecún Umán y la Reforma; todas las negociaciones se realizaron con el INFOM y no se indica de préstamos con bancos privados.

La última cuenta que corresponde a la creación de deuda flotante o incremento de otros pasivos, en términos generales mostró registros bajos y los montos altos son solamente tres que se refieren a San Pedro Sacatepéquez, Malacatán y Catarina.

## **Gastos**

El gran número de municipios del departamento, permite generar variedad de situaciones en la conformación de los gastos de funcionamiento y en consecuencia de los gastos de inversión.

Por ejemplo en San Pedro Sacatepéquez el renglón de funcionamiento absorbe el 40%, mientras en Malacatán, Tecún Umán y Ocós baja al 25%; estos son los 4 casos más altos en funcionamiento, porque después el resto de municipios tiene coeficientes más bajos, hasta llegar a una cifra relativa menor al 10% en Tajumulco, Nuevo Progreso, El Rodeo, La Reforma, Esquipulas Palo Gordo, Río Blanco y San Lorenzo. (Cuadro No. 12)

En muchos de ellos, los servicios personales corresponden a la variable principal de este renglón, pues de los 29 municipios, solamente en 3 no se manifiesta este fenómeno, siendo ellos San Marcos, San Pablo y Esquipulas Palo Gordo, aquí la preponderancia la tienen los servicios no personales.

Dentro de los servicios personales, el componente de los sueldos y salarios es determinante pues, en todas partes supera el 50% del total, pero con frecuencia la cifra es mayor, mientras los otros elementos contribuyen con montos mucho menores; las dietas a funcionarios si bien están en todos los municipios, en la gran mayoría se trata de cifras pequeñas, notándose algunos casos interesantes en San Marcos, San Pedro Sacatepéquez y Catarina.

Los servicios no personales unas veces presentan cifras altas, como en San Marcos, San Pedro Sacatepéquez o Malacatán, y otras verdaderamente pequeñas como en Tajumulco, Nuevo Progreso, El Quetzal y Río Blanco; estos municipios tienen en común que el renglón otros es su elemento principal; en algunas ocasiones registra cifras verdaderamente altas como en San Marcos, San Pedro Sacatepéquez, Tecún Umán y Ocós y casi siempre están relacionadas con estudios para proyectos de factibilidad.

En la compra de materiales y suministros la participación de San Pedro Sacatepéquez y Malacatán está muy por arriba del resto de municipios, la tercera parte del renglón corresponde a ellos; si bien en ambos lugares la compra de combustibles es alta así como el alimento para personas, en San Pedro Sacatepéquez son superados por el renglón otros en cantidades importantes; este fenómeno se repite en San Antonio Sacatepéquez, Sibinal, Tejutla y otros.

Las transferencias corrientes son el componente más bajo del programa de funcionamiento, pero en San Pedro Sacatepéquez, Malacatán y Tecún Umán toman cierta trascendencia, relacionada la mayor parte de las veces con indemnizaciones al personal separado de su cargo y con transferencias a otras entidades sin fines de lucro; otros municipios que se pueden mencionar son San Marcos y Tajumulco.

Los gastos de inversión son verdaderamente altos en el departamento; entre las municipalidades de montos mayores se encuentran San Marcos, San Pedro Sacatepéquez y Tajumulco con más de Q6.0 millones; y luego se encuentran Concepción Tutuapa, Nuevo Progreso, Malacatán y Catarina con un poco más de Q5.0 millones; por su parte en el grupo de baja inversión, es decir con menos de Q2.0 millones están San Antonio Sacatepéquez, Sibinal, Tecún Umán, Esquipulas Palo Gordo y San Lorenzo.

La parte más grande de la inversión está constituida por la construcción de bienes de uso común seguida por la construcción de bienes de uso no común, que tiene un valor que es Q16.2 millones más bajo que el primer renglón que registra Q58.4 millones.

En el programa de deuda pública participan la gran mayoría de municipios, pero cifras importantes sólo se registran en San Marcos y Tecún Umán; con montos más bajos se encuentran Sibinal, Tajumulco, El Tumbador, El Rodeo y Ocós. En dichos municipios es determinante la amortización de préstamos y el pago de comisiones e intereses.

La deuda flotante muestra valores significativos en Sibinal, El Rodeo, Tecún Umán y Esquipulas Palo Gordo, mientras las cuentas transitorias se presentan en Malacatán únicamente.

### 13. HUEHUETENANGO

En términos de población el departamento de Huehuetenango es el segundo del país, superado únicamente por el departamento de Guatemala, que contiene en su seno a la ciudad capital; pero por el número de municipios es el más grande pues está integrado por 31 municipios; las situaciones que se aprecian son muy diversas, presentando casos como el de Huehuetenango, Chiantla y Santa Cruz Barillas, que superan los 55.0 miles de habitantes, comparados con Santiago Chimaltenango, San Gaspar Ixchil, Santa Ana Huista y San Rafael Petzal que tienen alrededor de 7.0 miles de habitantes cada quien.

La situación demográfica no parece tener correspondencia con la situación fiscal, pues en el caso del municipio de Huehuetenango, toma una trascendencia mucho mayor en sus operaciones fiscales, comparados con el resto de municipios, incluyendo a los más grandes.

#### Ingresos

Es necesario indicar que Malacatancito y San Rafael Petzal, no declararon ingresos de capital, lo cual altera la estructura de su presupuesto y en cierta forma las cifras del departamento en general.

La estructura de los ingresos fiscales se caracteriza por un peso prominente de los recursos de capital sobre los recursos corrientes. Solamente en Huehuetenango, Chiantla y Aguacatán tiene la cuenta corrientes un significado considerable que está alrededor de un 20% del total, en el resto de municipios casi nunca alcanza la cifra del 10%. (Cuadro No. 13)

Otro elemento que distingue al departamento es la modesta participación de los ingresos tributarios y no tributarios dentro del total, en muy pocos municipios superan el 1%. En relación a los ingresos tributarios, Huehuetenango, Chiantla, la Democracia, Santa Cruz Barillas y Aguacatán, superan ese nivel, en todos los casos dichos ingresos están relacionados con la venta del boleto de ornato, ya que los arbitrios municipales, que son el otro componente, son insignificantes.

Los ingresos no tributarios son un poco más altos, pero una gran proporción de la cifra departamental corresponde a la municipalidad de Huehuetenango; del total recaudado que asciende a Q1.9 millones, un monto de Q1.3 millones pertenece a este municipio; también muestran cifras de cierta significación Jacaltenango y Santa Cruz Barillas; unas veces relacionadas con la contribución por mejoras y otras con el arrendamiento de edificios municipales.

La venta de servicios de la administración pública es aún menos importante que los renglones mencionados; ni en términos absolutos ni relativos tienen significación, siempre con una o dos excepciones, como en el caso de Huehuetenango donde llegan a registrar el 1.5% del total de ingresos y San Pedro Soloma donde asumen 1.3%; en ambos casos las certificaciones, licencias, concesión de pajas de agua, deslinde de terrenos y la reposición de cédulas de vecindad, son los servicios que mayores recursos proporcionan. En ninguno de los otros municipios la cifra relativa alcanza el 1%.

De los recursos propios que recaudan las municipalidades, los más altos provienen de los ingresos de operación, aunque una recaudación verdaderamente importante sólo puede notarse en Huehuetenango y en Aguacatán, lugares donde superan el 5%; en el primer municipio se logran captar considerables ingresos por concepto de canon de agua, piso de plaza, rastro y excesos de agua y en el otro por canon de agua y piso de plaza. En otros lugares estos servicios que prestan las municipalidades

también dejan ciertos ingresos, como ocurre en Chiantla, Jacaltenango, San Pedro Soloma, la Democracia y Santa Cruz Barillas; los motivos son los mismos aunque sin alcanzar la ponderación de los mencionados anteriormente.; en cambio no tienen significación alguna en 11 de los 31 municipios del departamento.

La renta de la propiedad, no obstante que aparece en varios municipios, sólo tiene importancia en Huehuetenango, en donde los intereses ganados por los depósitos en bancos comerciales alcanzaron un poco más del millón de Quetzales, después solamente en San Pedro Soloma y en Santa Cruz Barillas, observan cierta consideración.

Las transferencias gubernamentales son el renglón más importante de la cuenta corriente; en San Idelfonso Ixtahuacán no aparecen, es muy probable que se deba a que todas las transferencias del gobierno se hayan empleado en inversión; en cambio cifras altas en términos relativos, las muestran Chiantla, Nentón, la Democracia y San Miguel Acatán, aunque en términos absolutos sea Huehuetenango el más importante con Q1.2 millones en el año.

En 11 de los municipios se recibieron donaciones privadas para colaborar con las municipalidades, siendo las más altas las que proporcionaron los vecinos de Huehuetenango y la Democracia.

En los ingresos de capital, el sector más importante lo constituyen las transferencias gubernamentales para gastos de inversión; en la totalidad de municipios es el renglón importante, alcanzando en muchos de ellos más del 90% del total de ingresos. En 6 de ellos este indicador llega al 95%. El principal componente es el situado constitucional, seguido de los recursos provenientes del IVA-PAZ, en cambio los recursos que proporciona el impuesto al petróleo y derivados del petróleo y el impuesto a la circulación de vehículos son muchos más pequeños; en varios municipios se recibieron fondos adicionales provenientes del Fondo de Solidaridad, a veces en cantidades verdaderamente importantes que casi igualaron el situado constitucional, tal es el caso de Jacaltenango, Todos Santos Cuchumatán, Santa Eulalia, San Sebastián Huehuetenango y Santa Cruz Barillas.

Los recursos propios de capital no tienen significación alguna, únicamente aparecen en San Pedro Necta y están relacionados con la venta de predios y terrenos municipales.

La disminución de disponibilidades, a pesar de que presenta registros en varios municipios, sólo tiene importancia en Huehuetenango, San Rafael la Independencia, San Antonio Huista, Santa Cruz Barillas y San Gaspar Ixchil; especialmente en Huehuetenango la disminución de saldos de caja y bancos alcanza la extraordinaria cifra de Q11.6 millones.

La contratación de préstamos fue relativamente escasa en el departamento; según los registros más de la mitad de los municipios no utilizaron este tipo de financiamiento, pero 5 presentan cifras de consideración, siendo ellos Jacaltenango, Santa Bárbara, La Libertad, San Juan Atitán y Santa Ana Huista, la totalidad de recursos fue negociada con el INFOM.

El incremento de otros pasivos que se refiere a aquellos bienes o servicios que se recibieron en el año, pero cuyo pago se pospuso para el ejercicio siguiente, solamente en Santa Cruz Barillas manifiesta montos altos, en los otros 12 municipios donde aparece, no tienen cifras que puedan preocupar a las autoridades edilicias.

## **Gastos**

En la cuenta del gasto del departamento de Huehuetenango hay 3 municipios que se separan del resto por el alto nivel que muestra el programa de funcionamiento, siendo en su orden, Huehuetenango, Malacatancito y Chiantla que tienen unos índices de 43.4%, 38.1% y 33.6% respectivamente; los 28 restantes observan coeficientes pequeños, situados alrededor del 10%; el resultado general del fenómeno es que los tres municipios muestran una inversión, que en términos relativos, es más baja que en los otros 28. (Cuadro No. 13)

Como es frecuente, los servicios personales son el componente más importante del programa de funcionamiento, con dos excepciones que son Chiantla y San Juan Atitán; pero el rasgo común a todos es que los sueldos y salarios integran la mayor parte de este renglón, exceptuándose Huehuetenango que registra montos mayores en el renglón de jornales.

Los otros renglones son mucho más pequeños y apenas tienen cierta significación en Huehuetenango, el renglón otros y las dietas también en este municipio y en Cuilco.

Los servicios no personales es un renglón que apenas es la tercera parte del anterior y esto no sólo como fenómeno de todo el departamento sino que se repite en varios municipios; como gastos identificados específicamente los servicios de atención y protocolo son los más altos, pero el renglón residual otros lo superan ampliamente; alcanzando cifras extraordinarias en Cuilco, la Democracia, San Juan Atitán y Santa Cruz Barillas principalmente, unas veces derivado del arrendamiento de equipo y otras por estudios de factibilidad.

La compra de materiales y suministros integra la parte más pequeña del programa de funcionamiento, con unas pocas excepciones que corresponden a Huehuetenango, San Pedro Soloma, Todos Santos Cuchumatán, San Sebastián Coatán y Aguacatán, pero unos y otros tienen como característica general que la compra de combustibles y lubricantes y el otros integran la mayor parte del renglón.

Por su parte las transferencias corrientes, que en términos porcentuales tienen el mismo peso que los materiales y suministros, cambia cuando se examina el orden de los municipios, pues aquí Malacatancito absorbe casi el 65% del total departamental, Malcatancito ocupa este lugar porque otorgó Q1.1 millones a “otras entidades sin fines de lucro” y en Huehuetenango se realizaron indemnizaciones al personal, lo mismo que en Chiantla.

Como se advirtió desde el principio, el gasto de inversión es muy importante en el departamento, Huehuetenango y San Juan Atitán constituye menos del 60% del gasto total, en los otros municipios este indicador es sobrepasado, en algunos casos holgadamente como en Colotenango, San Sebastián Huehuetenango, Concepción Huista, San Sebastián Coatán, San Gaspar Ixchil y Santiago Chimaltenango, en estos lugares tal coeficiente es superior al 90%; sin embargo, las magnitudes más grandes en términos absolutos corresponden a Huehuetenango, la Democracia, San Sebastián Coatán y Santa Cruz Barillas; todos ellos sobrepasan los Q6.0 millones y Huehuetenango alcanza casi Q12.0 millones.

Hay un grupo intermedio cuya inversión se encuentra entre los límites de Q4.0 millones y Q5.0 millones, que lo forman Chiantla, Cuilco, Jacaltenango, San Mateo Ixtatán, San Sebastián Huehuetenango y San Gaspar Ixchil y al final el grupo pequeño con menos de Q4.0 millones, cuyos últimos lugares los ocupan San Antonio Huista y Santa Ana Huista con Q1.9 millones cada municipio.

La mayor parte de los municipios tiene como renglón principal de la inversión la construcción de bienes de uso común y luego se encuentra la construcción de bienes de uso no común, pero en 10 de ellos, este orden está invertido; la compra de tierras y equipo solamente en Cuilco registra una cifra importante se refiere a compra de tierras por un valor de Q4.8 millones.

Los pagos de la deuda la reportan 26 municipios, en 5 de ellos llega a montos considerables; este grupo está formado por Cuilco, Jacaltenango, Santa Bárbara, la Libertad y San Juan Atitán, cuyos pagos superan el millón de Quetzales; los renglones más altos corresponden a la amortización de préstamos y al pago de comisiones e intereses; la deuda flotante solamente muestra valores importantes en Cuilco y Santa Cruz Barillas y las cuentas transitorias en San Pedro Necta.

## 14. QUICHE

El departamento de Quiché tiene un territorio relativamente grande, con una población que a finales de 1998 ascendía a 562.5 miles de habitantes; la parte norte del departamento colinda con México, aunque mucha área de esta región está despoblada. De los 21 municipios el más grande es Chichicastenango que registra 95.2 miles de habitantes, cifra que casi duplica el número de habitantes del que está a continuación que es Ixcán. En los siguientes lugares se encuentran Santa Cruz del Quiché, Nebaj y Joyabaj con un poco más de 40,000 habitantes cada quien; los lugares menos poblados los ocupan Pachalún, San Bartolomé Jocotenango y Patzité, con una media de 5.0 miles de habitantes.

### Ingresos

En el aspecto fiscal la participación de los ingresos corrientes dentro del total, solamente en 5 municipios tiene una relativa importancia, pues aporta entre el 20% y 30% de los recursos totales; estos municipios son en primer lugar, Santa Cruz del quiché, luego le siguen Chichicastenango, Joyabaj, Ixcán y Pachalún. En los otros solamente en Chinique Zacualpa y San Andrés Sajcabajá llegan a alcanzar el 15%, después todos tienen coeficientes menores. (Cuadro No. 14)

Tanto los ingresos tributarios como los no tributarios tienen cierta importancia en Santa Cruz del Quiché, Chichicastenango, Ixcán y Pachalún; aparte de estos municipios, en ningún otro representan recursos de significación; en algunos ni siquiera existen como es el caso de Chajul, Patzité y San Antonio Ilotenango.

En Santa Cruz del Quiché, Chichicastenango y Pachalún los ingresos no tributarios presentan cifras considerables, especialmente por arrendamiento de locales municipales en los dos primeros y la contribución por mejoras en el último.

La venta de servicios de la administración pública es asimismo muy pequeña y solamente tiene alguna significación en Santa Cruz del Quiché y quizás en Chichicastenango por concepto de concesión de pajas de agua, certificaciones y reposición de cédulas de vecindad principalmente.

Los ingresos de operación sí son importantes en varios municipios, pero especialmente para Santa Cruz del Quiché, Chichicastenango, Joyabaj e Ixcán, con montos que en dos casos son más altos que las propias transferencias gubernamentales; en otros lugares como Chiché, Zacualpa, San Antonio Ilotenango, Cunén, Uspantán y Pachalún, aún tienen cierta importancia, pero apenas logra superar el índice de 1% de los ingresos totales; en todos estos lugares, casi sin excepción, los renglones que mayores recursos aportan son el canon de agua, piso de plaza, el rastro municipal y los baños y sanitarios municipales.

El renglón que tiene la más baja ponderación es la renta de la propiedad y como fuente de ingresos sólo cuenta en Joyabaj, que muestra un registro de Q90.8 miles, en los otros municipios tiene cifras muy bajas.

El componente más alto de la cuenta corriente es el de las transferencias gubernamentales, en muchos lugares aporta más del 75% de los ingresos corrientes y en algunos casi la totalidad, como ocurre en Chajul, Patzité, San Juan Cotzal, Nebaj y Chicamán; la proporción más baja aparece en lugares como Chiché y Sacapulas, donde apenas superan el 5% del total de ingresos.

El mayor componente de las transferencias lo constituye el aporte constitucional, seguido por el impuesto al petróleo y derivados del petróleo y más abajo el impuesto a la circulación de vehículos y el impuesto único sobre inmuebles (IUSI), el renglón otros que abarca principalmente recursos provenientes del impuesto al aguardiente y al café no tienen ninguna significación en este caso.

Los ingresos de capital casi en muchas son muy altos, exceptuando a Santa Cruz del Quiché, Joyabaj, Ixcán y Pachalún, donde sus registros porcentuales son menores del 80%; aunque en el último de los municipios está bastante cerca de dicha cifra. Del resto de municipios en 13 la cuenta de capital integra más del 90% de los ingresos totales. En 8 casos los ingresos de capital corresponden totalmente a las transferencias gubernamentales, implicando con ello una dependencia total de estos recursos para los proyectos de inversión.

En casi todos los municipios el situado constitucional es el renglón más alto de las transferencias, con la única excepción de Uspantán en donde son superiores los recursos provenientes del impuesto al valor agregado (IVA-PAZ), este último es el que sigue en importancia en el resto de municipios.

El renglón otros, que en términos generales corresponde a los recursos del Fondo de Solidaridad, sigue en importancia a los renglones principales; la mayoría de municipios gozaron de estos fondos adicionales, pero a 5 no se le proporcionaron. Los mayores recursos del Fondo de Solidaridad se destinaron a Sacapulas, Canillá y Chicamán.

El impuesto a la circulación de vehículos, a pesar de que se trata de una cifra relativamente pequeña, fue distribuida a 19 municipalidades, no así el impuesto al petróleo y derivados del petróleo que sólo lo reporta el municipio de Chichicastenango.

Los mayores montos por concepto de transferencias gubernamentales fueron declarados por Chajul, Nebaj y Pachalún y los más bajos se encuentran en Chinique y San Bartolomé Jocotenango.

En el renglón de recursos propios de capital, no hubo movimiento en ningún municipio, pero la disminución de disponibilidades fue considerable en Chajul, Joyabaj, Uspantán y Sacapulas relacionados con saldos de caja y bancos, destinados a proyectos de inversión principalmente.

El endeudamiento puede decirse que fue moderado, solamente 4 municipios muestran cifras de consideración, siendo ellos Chiché, Chajul, San Antonio Ilotenango y Cunén; en los 4 casos se trata de préstamos negociados con el INFOM; ninguno contrató préstamos con la banca privada.

El incremento de pasivos, si bien se presenta en la mayoría de municipios, solamente en Santa Cruz del Quiché y Joyabaj muestra cifras relativamente altas, en los otros lugares se mantiene dentro de márgenes prudentes.

## **Gastos.**

En la gran mayoría de municipios el programa de funcionamiento muestra unas proporciones relativamente pequeñas de un 12%-13% del gasto total, pero en 4 este indicador asciende alrededor de 25%; este grupo lo integran Santa Cruz del Quiché, Zacualpa, Joyabaj e Ixcán. Así que como fenómeno general puede decirse que la inversión es, en términos relativos bastante alta. (Cuadro No. 14)

El elemento más importante del programa de funcionamiento corresponde a los servicios personales, pues en 16 de los 21 municipios ocurre así, pero en Chinique, Chajul, San Antonio

Ilotenango y Joyabaj, este lugar lo ocupan los servicios no personales y en Ixcán la compra de materiales y suministros.

La característica más frecuente es que los sueldos y salarios sean el renglón importante dentro de los servicios personales estando a continuación las dietas a funcionarios; en todos los municipios este orden es el que se manifiesta claramente

Los servicios no personales tienen la mayor ponderación en los municipios arriba indicados pero las causas de su posición son distintas, en Chinique lo provocaron los montos de los servicios de atención y protocolo, en Chajul el mantenimiento y reparación de medios de transporte y los pagos por estudios técnicos principalmente y en San Antonio Ilotenango y Joyabaj la compra de energía eléctrica. Otros municipios con montos importantes son Santa Cruz del Quiché, Nebaj, Ixcán, Sacapulas, Chicamán y Pachalún, en la mayoría el renglón otros provoca el incremento.

La compra de materiales y suministros en varios municipios registra montos pequeños, pero éste no es el caso de El Quiché, Nebaj, Ixcán y Pachalún en los cuales muestran valores de cierta consideración; en tres de los cuatro municipios el renglón otros tiene mayor influencia en el total, pero en Ixcán es la compra de combustibles y lubricantes; como elemento residual que es el renglón otros, tiene una conformación distinta en cada lugar, en Santa Cruz del Quiché predomina la compra de repuestos para vehículos, en Nebaj y Pachalún los productos metálicos y material eléctrico.

Las transferencias otorgadas registran un monto verdaderamente pequeño y solamente en dos municipios tienen significación, entre ellos están Santa Cruz del Quiché y Chajul, en ambos casos los montos más altos fueron reportados como transferencias a otras entidades sin fines de lucro.

El gasto en inversión es alto en la mayoría de municipios, por ejemplo la cifra relativa más pequeña corresponde a San Antonio Ilotenango con 5.14% pero en San Pedro Jocopilas, San Juan Cotzal, San Andrés Sajcabajá, Sacapulas y San Bartolomé Jocotenango, este coeficiente supera el 90%; el grupo de municipios que está entre estos extremos es de 15 y su cifra media gira alrededor de 76%.

La construcción de bienes de uso común es el renglón predominante en el total general, seguido de la construcción de bienes de uso no común, pero en 9 municipios este ordenamiento es inverso; por su parte la compra de tierras y equipo muestra cierta significación en Chinique, Chajul, Joyabaj, Sacapulas y Chicamán.

Los pagos por deuda pública muestran valores altos en Chiché y San Antonio Ilotenango, en ambos casos son superiores al millón de Quetzales, también son de consideración en Cunén, Canillá y Chicamán con una cifra cercana a los Q500.0 miles. La mayor parte de esta cifra corresponde a la amortización de préstamos y al pago de comisiones e intereses, pues los otros renglones tienen una influencia mucho menor.

## 15. BAJA VERAPAZ

La población de este departamento es pequeña, pues alcanza apenas 195.2 miles de habitantes, distribuidos relativamente bien en su territorio, conformado por apenas 8 municipios, en ellos no se advierten las variaciones tan bruscas que se presentan en otras regiones en cuanto a la distribución poblacional; Salamá, que es el más poblado, registra 46.4 miles de habitantes y El Chol que es el más pequeño tiene 8.4 miles.

### Ingresos

En las operaciones fiscales, si bien las de Salamá, son las más altas, en la estructura presupuestal hay otros que se le parecen mucho, en las cuales la cuenta corriente asume un lugar importante; este es el caso de El Chol, San Jerónimo y Purulhá, en todos ellos esta cuenta supera el 10% de los ingresos totales, alcanzando casi un 20% en El chol. (Cuadro No. 15)

Los ingresos tributarios en todos los municipios son bajos pero asumen mayor importancia relativa en Salamá, San Jerónimo y Purulhá, en donde superan ligeramente el 1% del total de ingresos; en ellos, los arbitrios a la extracción de productos son el componente principal. Los ingresos no tributarios son mucho más importantes como fuentes de recursos municipales, especialmente en Salamá, Granados y El Chol, en una segunda posición se encuentran San Miguel Chicaj, Rabinal y Purulhá y casi no cuentan para Cubulco y San Jerónimo. Solamente en El Chol la contribución por mejoras es el renglón más alto, que por cierto le ha proporcionado considerables ingresos; en el resto de municipios lo constituye el arrendamiento de locales municipales.

La venta de servicios de la administración pública es el segundo de los renglones más pequeños de los recursos corrientes, pero tienen cierta importancia en Salamá, Rabinal y Cubulco, cuyos ingresos provienen principalmente de la concesión de pajas de agua y de las certificaciones, en cambio Granados y El Chol reportan cifras sumamente pequeñas que no tienen mayor influencia en el total de sus ingresos.

Los ingresos de operación son los más importantes de los recursos propios que recaudan las municipalidades, nuevamente Granados y El Chol muestran cifras pequeñas; en cambio para Salamá, Rabinal y San Jerónimo son de consideración; en todos estos lugares los renglones predominantes son el canon de agua, el piso de plaza y los excesos de agua; este ordenamiento con pequeñas diferencias, se repite en otros municipios del departamento.

La renta de la propiedad es un renglón que recoge ingresos sumamente bajos, situación que se refleja en 6 de los 8 municipios; San Miguel Chicaj y Cubulco muestran saldos de consideración, gracias a los intereses que han ganado sus depósitos en los bancos del país. Rabinal muestra registros más bajos y en Purulhá no se reportan.

En cuanto a las transferencias corrientes en todas partes son altas, pero asumen los mayores registros en El Chol, San Jerónimo y Rabinal, en los tres debido a los recursos que se recibieron del situado constitucional y del impuesto al petróleo y derivados del petróleo, este es el caso que se aprecia en los restantes municipios, ya que los otros renglones que se refieren a la circulación de vehículos y al impuesto único sobre inmuebles (IUSI) tienen baja significación. Algunos municipios recibieron donaciones privadas, que están agrupadas también en este renglón, únicamente en Salamá, San Miguel Chicaj y Granados fueron de consideración.

Las operaciones de capital en este departamento son altas en términos generales, donde registran la proporción más pequeña es en El Chol, pero siempre están por arriba del 80% de los ingresos totales. El renglón importante son las transferencias gubernamentales que entrega anualmente el gobierno a las municipalidades; a veces estos recursos constituyen la única operación de ingresos en la cuenta de capital.

La composición de las transferencias tiene una característica muy singular pues es el único departamento en donde el renglón residual otros, es más alto que el situado constitucional, que el impuesto al valor agregado (IVA-PAZ) y que los demás recursos derivados de impuestos del gobierno.

El renglón otros lo componen en general los recursos del Fondo de Solidaridad, unas veces acompañados de recursos del Fondo de Inversión Social (FIS), como en Rabinal y Cubulco y otras por un renglón nombrado “otras transferencias del gobierno central a través de instituciones”, como se indica en Salamá, Granados y San Jerónimo. El situado constitucional que normalmente es el más importante, aquí ocupa el segundo lugar, seguido por los recursos derivados del impuesto al valor agregado (IVA-PAZ) y mucho más alejado de ellos, el impuesto del petróleo y derivados del petróleo.

Los más altos ingresos por concepto de transferencias gubernamentales los reportan Salamá, Cubulco y Rabinal, y los más bajos Granados y Purulhá.

En los recursos propios de capital solamente se registra una pequeña operación en Salamá, los otros municipios no reportan movimiento en la cuenta; en cambio la disminución de disponibilidades, sí tiene montos considerables que ascienden a Q6.2 millones; no obstante que sólo son 4 las municipalidades que la reportan.

El endeudamiento es una cuenta que está integrada por las operaciones de 2 municipios, Granados y San Jerónimo; entre ambos utilizaron Q1.3 millones de préstamos negociados con el INFOM.

El incremento de pasivos se mantiene en cifras pequeñas y se trata de aquellas operaciones de deuda, que por distintas razones hubo que trasladar su pago para el ejercicio fiscal siguiente.

## **Gastos**

El programa de gastos tiene una estructura que en promedio le corresponde 20% a funcionamiento, 77% a la inversión y un pequeño residuo de 3% a los pagos de deuda.

El único municipio en donde el gasto de funcionamiento es alto es El Chol, pues absorbe el 36% del total y en el otro extremo se encuentran San Miguel Chicaj y San Jerónimo con 11% cada uno. (Cuadro No. 15)

Todos tienen como elemento principal del programa de funcionamiento a los servicios personales y como es frecuente, a los sueldos y salarios como la parte más importante de este renglón, los jornales solo tienen registros en 5 municipios pero cifras de consideración solamente en Salamá y El Chol; un renglón que se registra en todos los municipios es el de dietas a funcionarios, pero en ninguna parte excede límites bajos.

En el caso de los servicios no personales se nota que en todas partes está muy influenciado por el renglón otros, lo que dificulta lograr resultados generales por la conformación tan variada de este renglón; para mencionar los casos más importante se indica que en San Miguel Chicaj los montos más altos corresponden al mantenimiento y reparación de maquinaria y a estudios jurídicos; en Cubulco a los estudios y proyectos de factibilidad y en El Chol, los fletes y los servicios de ingeniería, arquitectura y supervisión. Los otros renglones mencionados específicamente en ningún municipio tienen cifras de significación.

En la compra de materiales y suministros ocurre algo parecido a lo indicado en el caso anterior, en el sentido que los montos del renglón otros superan ampliamente a los otros componentes, pero aquí se presenta un caso extraordinario que es el de El Chol, porque dicho renglón supera el millón de Quetzales; son varios los productos que aquí están agrupados, pero el de mayores montos corresponde a la compras de útiles, accesorios y materiales eléctricos. La compra de combustibles sigue en importancia en Salamá y más lejanamente en San Miguel Chicaj, El Chol y San Jerónimo.

Las transferencias corrientes tienen muy poca significación en el departamento, aunque en todas partes aparecen cifras, los registros importantes corresponden a San Miguel Chicaj y Cubulco, en el primero de los municipios porque se proporcionaron recursos al Consejo de Desarrollo Municipal y en el otro por indemnizaciones pagadas a trabajadores municipales.

Los gastos de inversión son altos sin excepción, pero no se dan casos extremos como en otros lugares, pues El Chol, que tiene la cifra relativa más baja supera el 60% y San Miguel Chicaj que tiene la más alta no alcanza el 90%; la cifra media parece estar alrededor del 80%. El componente más alto de la inversión es la construcción de bienes de uso común seguido de la construcción de bienes de uso no común, aunque los valores totales del departamento observan esa estructura, en Rabinal Cubulco y El Chol cambia, teniendo mayor peso el segundo renglón, por su parte la compra de tierras y equipo, alcanza valores extraordinarios en El Chol, pues dicha compra suma Q2.0 millones.

El programa de deuda pública mantiene en general valores pequeños, los montos más altos los tienen Granados y San Jerónimo con Q608.4 miles y Q299.9 miles respectivamente, los otros dos municipios que registran cifras de consideración son Salamá y Purulhá; en estos 4 municipios, así como en los más pequeños, el renglón importante lo constituye la amortización de préstamos; las cuentas transitorias están a continuación y luego la deuda flotante que muestra registros excepcionales en Purulhá; el renglón de comisiones e intereses sólo tiene cifras en 3 municipios pero en El Chol asumen cierta importancia.

## 16. ALTA VERAPAZ

Fuera del departamento de Guatemala, Alta Verapaz es junto con Huehuetenango y San Marcos la tercera gran región poblada del país; el número de habitantes asciende a 751.3 miles, asentados en 15 municipios; en la conformación de dichos municipios predominan San Pedro Carchá y Cobán, con 145.5 miles de habitantes y 139.7 miles respectivamente, después los dos que siguen son Panzós y Chisec que apenas alcanzan un poco más de la mitad de estas cifras. En los últimos lugares se encuentran Santa Cruz Verapaz y Tamahú con un poco más de 10,000 habitantes cada uno.

### Ingresos

Cinco municipios presentan ciertas características similares en la conformación del presupuesto, en la que se destaca la participación relativamente alta de la cuenta corriente, con una ponderación mayor del 20%, pero menor de 30%, dentro de la totalidad de ingresos. Estos municipios son Cobán, San Cristóbal Verapaz, San Pedro Carchá, Cahabón y Chahal; en el resto de municipios dicha participación es más baja, cayendo en unos hasta el 9%, como ocurre en Tamahú, Senahú y San Juan Chamelco. (Cuadro No. 16)

Los ingresos tributarios tienen alta significación en Cobán y San Pedro Carchá y modesta en San Cristóbal Verapaz, Cahabón y Chisec; en los otros sus coeficientes relativos son muy pequeños; en los dos primeros municipios indicados es debido a que los recursos que proporciona el boleto de ornato son altos, así como los arbitrios aplicados a la extracción de productos agrícolas, especialmente de cardamomo. El impuesto único sobre inmuebles (IUSI), que podría ser otra fuente de recursos, solamente es aplicado en Cobán.

En los ingresos no tributarios ocurre algo parecido, pues sólo importan en pocos municipios, dentro de los cuales están Cobán y San Pedro Carchá, ahora acompañados de San Cristóbal Verapaz y Tactic; los casos extremos son los de San Juan Chamelco, donde no tienen registro y Chahal, donde alcanzan un alto 13% del total de ingresos. En todos los lugares el renglón más significativo es el de arrendamiento de locales municipales, pues el otro componente importante que es la contribución por mejoras, no muestra mayor relevancia.

El caso especial de Chahal es una consecuencia del monto alto que se recibe por concepto de regalías obtenidas de explotaciones mineras en el municipio.

La venta de servicios de la administración pública es uno de los renglones más bajos que integran la cuenta corriente, tiene cierta significación en Cobán, Santa Cruz Verapaz, San Cristóbal Verapaz y San Pedro Carchá donde superan ligeramente el 1% de los ingresos totales, en el resto este pequeño coeficiente no se alcanza. En Cobán y Santa Cruz Verapaz, los elementos que lo conforman cambian un poco en comparación con los otros municipios, pues el orden está encabezado por la concesión de pajas de agua, seguido por las certificaciones, instalaciones y reinstalaciones de servicios públicos y las licencias; en los otros son más importantes el estacionamiento de vehículos en la vía pública y la reposición de cédulas de vecindad, aunque también aparece la concesión de pajas de agua.

Dentro de los ingresos propios, es decir aquellos cuya recaudación es obligación de la municipalidad, las mayores cifras las muestran los ingresos de operación, en algunos municipios alcanzan cifras verdaderamente importantes como en Cobán, San Cristóbal Verapaz, Tactic, San Pedro Carchá y Lanquín. El caso más importante lo constituye Cobán, en donde las cifras del renglón casi

triplican a las de las transferencias corrientes. La mayor parte de sus ingresos provienen del canon de agua y el piso de plaza y Cobán que recibe ingresos considerables del servicio de energía eléctrica, exceso de agua y baños y sanitarios municipales, otros tres tienen turicentros que explotan con buenos resultados financieros. Este tipo de ingresos se perciben en todos los municipios pero en Senahú, San Juan Chamelco y Chahal tienen poca significación.

El renglón de la renta de la propiedad en algunos lugares no aparece, lo que significa que no han tenido depósitos monetarios o de ahorro en los bancos, este es el caso de Tukurú, San Juan Chamelco, Lanquín y Cahabón; pero aún en donde aparece, se trata de cifras pequeñas, con excepción de Tamahú, donde llegaron a Q237.9 miles.

Las transferencias gubernamentales, se han constituido en el más alto componente de la cuenta corriente, en algunos casos llegando a más del 10% de los ingresos totales. Tal como puede observarse en Santa Cruz Verapaz, San Cristóbal Verapaz, Tukurú, San Pedro Carchá y Cahabón. Otro grupo en donde las transferencias son altas, pero sin alcanzar el coeficiente del 10%, lo conforman Tactic, Panzós, Senahú, San Juan Chamelco, Lanquín, Chisec, Chahal y Fray Bartolomé de las Casas y tienen baja importancia para Cobán y Tamahú, donde no alcanzan el 5% de los ingresos totales.

El situado constitucional es el mayor componente de las transferencias y en todos los municipios aporta los mayores recursos, exceptuándose a Santa Cruz Verapaz y Tamahú, donde la mayor ponderación corresponde al impuesto al petróleo y derivados del petróleo; este impuesto en términos generales ocupa la segunda posición como fuente de recursos gubernamentales, seguido del impuesto a la circulación de vehículos; el impuesto único sobre inmuebles (IUSI) y el renglón otros, no tienen mayor importancia.

En algunos municipios se han recibido donaciones de carácter privado pero solamente fueron importantes en San Cristóbal Verapaz y Tukurú.

En este departamento Cobán y Carchá tienen una estructura parecida en la cuenta de capital; en ambos lugares integran alrededor del 73% de los ingresos totales; a estos dos municipios se les puede agregar San Cristóbal Verapaz, Cahabón y Chahal, donde tal cifra se mantiene por debajo del 80%. Después de estos 5 municipios, están los otros lugares con ingresos de capital altos, cuya cifra relativa supera el 80%, alcanzando a veces más del 90%, como en Tamahú, Senahú y San Juan Chamelco.

Si bien en la mayoría de municipios las transferencias gubernamentales son el principal componente, la ponderación entre ellos es diversa, casos especiales los constituyen Cobán, donde no llegan ni a la mitad de los ingresos de capital y por otra parte están Tactic, Tamahú, Lanquín, Cahabón y Chisec, en los cuales casi el 100% de los ingresos de capital son transferencias gubernamentales.

Los recursos gubernamentales están constituidos en primer lugar por el situado constitucional, seguido por el impuesto al valor agregado (IVA-PAZ) y muy cerca de éste el renglón otros, o sea los recursos proporcionados por el Fondo de Solidaridad. El impuesto a la circulación de vehículos es pequeño comparado con estos tres, lo mismo que el impuesto único sobre inmuebles (IUSI). Esta estructura es la que se mantiene en la mayoría de municipios, con una o dos excepciones.

Los mayores montos por concepto de transferencias los obtuvieron Cobán, San Pedro Carchá y Chisec con más de Q8.0 millones y los más pequeños Santa Cruz Verapaz y Lanquín entre Q2.0 y Q3.0 millones aproximadamente.

El endeudamiento fue importante en varios municipios, pero especialmente en Tucurú, San Juan Chamelco y Fray Bartolomé de las Casas; entre ellos absorbieron el 70% del total utilizado por concepto de préstamos; sólo San Juan Chamelco realizó convenios con bancos privados, los demás lo hicieron con el INFOM.

El incremento de pasivos, si bien aparece en casi todos los municipios, solamente en Cobán y en San Pedro Carchá tienen cifras de consideración. Los montos que reportan los otros municipios, se mantienen en niveles normales de acuerdo con la estructura presupuestal.

## **Gastos**

El programa de gastos guarda una cierta uniformidad en la mayoría de municipios, pero se exceptúan Cobán en un extremo y Panzós, Senahú, San Juan Chamelco y Chahal en el otro, que registran los coeficientes relativos más altos y más bajos de los gastos de funcionamiento.

En Cobán los gastos de funcionamiento registran el 36.8% del gasto total, mientras que en los 4 municipios mencionados es de alrededor de 10%; en el grupo situado en el medio, compuesto de 10 municipios, su cifra promedio se encuentra alrededor de 20%. (Cuadro No. 16)

Todos los municipios tienen en común que los gastos personales integran la mayor parte del gasto de funcionamiento, en proporciones que varían desde el 23.7% en Cobán hasta el 6% en Panzós y Senahú; pero estas variaciones no modifican el hecho de que en todas partes los sueldos y salarios sean la parte principal de los servicios personales, exceptuando únicamente a Cahabón en donde los jornales asumen el lugar principal.

Después de los sueldos y salarios se encuentran los jornales, que son muy importantes en Cobán, San Pedro Carchá y por supuesto Cahabón; las dietas a funcionarios solamente en Cobán y San Pedro Carchá tienen cifras importantes, así como el renglón otros que afecta a estos mismos municipios; en este caso por los aportes patronales al Seguro Social y al programa de clases pasivas municipales.

Los servicios no personales se encuentran determinados en una alta proporción por los servicios de atención y protocolo y el renglón otros; este ordenamiento es el que se manifiesta en la mayoría de municipios, con dos excepciones, una de ellas en Santa Cruz Verapaz y la otra en Tamahú, en los cuales el mantenimiento y reparación de bienes de uso común es mayor que uno de aquellos renglones. Por su parte, la compra de energía eléctrica solamente tiene cifras significativas en Cobán y San Pedro Carchá.

La compra de materiales y suministros muestra niveles relativamente bajos, sólo en 3 municipios llegan a superar el 3% del total del gasto, siendo ellos Lanquín, Cahabón y Chisec. En estas compras, uno de los artículos importantes lo constituyen los combustibles y lubricantes, pero el renglón otros lo supera ampliamente; en este último renglón para Cobán son importantes la compra de especies timbradas, llantas y neumáticos y material eléctrico; en San Pedro Carchá se trata de repuestos para vehículos, maquinaria pesada y material eléctrico y en Chisec repuestos para vehículos y productos de artes gráficas.

Los renglones de alimentos para personas y los útiles de oficina no son de mayor significación en ningún municipio, quizás con la excepción de Senahú y Lanquín donde se observan cifras relativamente importantes.

Las transferencias corrientes otorgadas tienen valores significativos en 3 municipios, o quizás 4, pero en el resto carecen de relevancia; estos municipios son Cobán, Tukurú, San Pedro Carchá y Cahabón; en los 4 se ha informado de sumas importantes otorgadas a entidades sin fines de lucro o a entidades descentralizadas y autónomas no financieras, que son las que han determinado el total de la cuenta.

El programa de inversión absorbe los montos más altos del gasto; en términos relativos el coeficiente bajo pertenece a Cobán, pero alcanza 54%, después le siguen Tukurú con 61% y luego los otros municipios con coeficientes mayores, un poco superiores al 80%; aquí se agrupan Santa Cruz Verapaz, Tamahú, Senahú, San Juan Chamelco, Chisec y Chahal.

En la estructura de la inversión predomina la construcción de bienes de uso común, luego le sigue la construcción de bienes de uso no común y por último la compra de tierras y equipo; en 12 municipios este ordenamiento es el que se observa y en los otros 3 predominan la construcción de bienes de uso no común; la compra de tierras y equipo de transporte, alcanzó cifras extraordinarias en Cobán y San Pedro Carchá.

En términos absolutos la inversión mayor correspondió a Cobán, San Pedro Carchá y Chisec, con montos entre Q7.0 y Q10.0 millones y la más baja con Q2.2 millones a Lanquín.

Los pagos de la deuda pública corresponden en una alta proporción a 4 municipios, entre los cuales se encuentran Cobán, Tukurú, Panzós y Fray Bartolomé de las Casas; entre ellos absorbieron el 70% del total departamental y cada uno canceló más de un millón de Quetzales en el año; otros dos municipios de cifras relativamente altas son Tactic y Senahú; la mayor parte de los pagos fueron por concepto de amortizaciones de préstamos, comisiones e intereses, las cuentas transitorias por su parte mostraron cifras altas en Cobán, Panzós y San Pedro Carchá.

## 17. PETEN

Petén es, por una gran diferencia, el departamento más grande del país, pues tiene una área de 35.9 miles de Km<sup>2</sup>, cuando el que le sigue, que es Izabal, apenas llega a 9.0 miles; no obstante que desde hace años se han presentado fuertes emigraciones hacia esta región, el número de habitantes que allí reside, todavía es bajo, llegando a 309.0 miles.

La mitad de la población está concentrada en los municipios de La Libertad, San Luis y Sayajché, que agregados suman un número de 155.1 miles de habitantes; en términos generales la población presenta una buena distribución, pues con la única excepción de San José, que es muy pequeño, los otros municipios registran cifras por arriba de los 7.0 miles de personas. Flores, que es la cabecera del departamento, ocupa un sexto lugar dentro de los 12 municipios que integran el departamento.

### Ingresos

Para la conformación del presupuesto fiscal, en la mayoría de municipios tienen una baja ponderación los ingresos corrientes, quizás con excepción de Flores, donde alcanza un 20% del total; después se encuentran San Francisco y Sayaxché, con un coeficiente de 15%, en una tercera posición San José, San Benito, Dolores y San Luis con 11% aproximadamente y por último están San Andrés, la Libertad y Poptún con 8%; pero hay dos casos extremos que se alejan de los valores indicados; uno es Santa Ana y el otro Melchor de Mencos, que presentan 58.7% y 4% respectivamente. (Cuadro No. 17)

En Santa Ana, los ingresos que ha recolectado el impuesto único sobre inmuebles (IUSI), son verdaderamente excepcionales, pues registran un monto de Q4.8 millones, algo parecido ocurre con el boleto de ornato aunque en magnitudes más pequeñas. En ninguna otra parte se cobra el IUSI.

En la mayoría de municipios el renglón más importante de los ingresos tributarios es el de los arbitrios que gravan la extracción de productos, pero solamente en San Benito y San Luis son cifras de consideración.

Los ingresos tributarios son bajos en todos los municipios, pero en algunos muestran una insignificancia extrema como en San Andrés, La Libertad, Santa Ana y Dolores; donde tienen relevancia como en Flores y San Francisco, ésta se ha logrado gracias a la aplicación de medidas en el renglón de contribución por mejoras y el arrendamiento de locales municipales.

En la venta de servicios de las administración pública ocurren hechos similares a los anteriores, en el sentido de que para la gran mayoría tienen pequeña importancia, exceptuando a Flores, San José y Sayajché, pudiéndose incluir en este grupo a la Libertad y Poptún. En estos cinco municipios es decisivo el papel que tiene la reposición de cédulas de vecindad, el deslinde de terrenos y la tala de árboles.

En los ingresos propios la participación más alta la tiene el renglón de ingresos de operación, casi en todos lados tiene registros relativamente importantes, pero se destacan los municipios de Flores, San José, San Francisco y Sayajché; exceptuando a San Francisco, en los otros tres municipios predomina la venta de servicios, representados por el canon de agua, piso de plaza y en Sayajché habría que agregar los servicios de alumbrado público y el de un Ferryboat que opera la municipalidad; para San Francisco la venta de bienes se refiere a fuertes ventas de madera que realizó la municipalidad.

El renglón de renta de la propiedad, si bien aparece en casi todos los municipios –exceptuando Sayajché y Poptún\_\_, en ninguno tiene relevancia, las cifras más altas la registran San José, la Libertad y San Luis, pero solamente en este último se refiere a intereses ganados en el sistema bancario, en los otros se trata de arrendamiento de tierras municipales, que es lo que ocurre también en el resto de municipios.

Las transferencias aportadas por el gobierno para gastos de funcionamiento, se han constituido en el renglón más alto de la cuenta corriente sin excepción; para algunos municipios son más importantes que para otros y mucho dependen de la política de ingresos que se haya trazado cada quien; la cifra mayor la tiene San Benito, en donde el renglón casi llega al 10% de los ingresos totales, después están Flores y la Libertad, con 8%. La proporción más pequeña la observamos en Melchor de Mencos con un poco más del 2% de los ingresos totales.

La mayor proporción de las transferencias corrientes corresponde al situado constitucional y luego el impuesto al petróleo y derivados del petróleo, lo que se repite en la mayor parte de municipios, con excepción de la Libertad y Poptún donde este orden se invierte; el renglón otros, es importante en el departamento y en todos los municipios se nota este fenómeno, pero se percibe con mayor intensidad en San Benito, generalmente se refiere a un monto fijo de Q72.0 miles que les asignaba el FYDEP a las municipalidades y que de alguna manera se les sigue otorgando, pero en San Benito se tiene además un monto extraordinario de Q530.0 miles proveniente del impuesto al consumo de aguardientes y licores.

La cuenta de capital solamente en Santa Ana tiene una proporción pequeña, esta cifra es menor del 50%; el resto de municipios presentan una proporción mayor del 80%, hasta alcanzar más del 90% en San Andrés, La Libertad y Poptún.

En varios de los municipios, las transferencias gubernamentales no tienen la significación de otras partes pues en San José, La Libertad, Santa Ana, San Luis, Sayajché y Melchor de Mencos, por distintas razones no llegan al 50% de la cuenta de capital. En los otros 6 este coeficiente es más alto y más parecido que en el resto de departamentos. Estas diferencias se repiten en la composición de las transferencias, pues en 8 municipios, la cifra más alta corresponde al situado constitucional y en los otros 4 este lugar lo tienen los recursos del Fondo de Solidaridad principalmente, que están anotados dentro del renglón residual otros.

Otro renglón importante es el del impuesto al valor agregado (IVA-PAZ); casi en todos los municipios en donde el situado constitucional ocupa el primer lugar, la segunda posición corresponde al IVA-PAZ, pero en Poptún dicho renglón no aparece.

Los montos más altos por concepto de transferencias le corresponden a San Benito, Sayajché y San Francisco y los más pequeños a San José, Santa Ana y Melchor de Mencos. Este último municipio reportó un ingreso extraordinario de Q831.3 miles de donaciones privadas, para complementar los recursos de la municipalidad.

En 9 de los municipios, se presentan operaciones en el renglón de recursos propios de capital y todas están relacionadas con la venta de terrenos municipales a instituciones de carácter privado; el monto más alto lo tiene La Libertad. Otro renglón que aparece en pocos municipios es la disminución de disponibilidades; en Dolores la cifra es pequeña pero en los otros lugares se trata de montos significativos, especialmente en San Andrés, en donde las operaciones financieras superan el millón de Quetzales.

La utilización de préstamos fue alta en el departamento y su monto total llega a Q29.3 millones; Dolores reporta una cifra relativamente pequeña, pero en los otros 9 municipios se trata de cifras de consideración, algunas de ellas tan importantes como en la Libertad, Sayajché y Melchor de Mencos, con Q3.8 millones, Q4.5 millones y Q8.4 millones respectivamente; el 55% de estos recursos fueron contratados con el INFOM y el 45% con bancos privados comerciales.

El incremento de pasivos se mantuvo en cifras relativamente bajas y Flores fue el único lugar donde se observa un monto alto, pero siempre situado dentro de márgenes prudentes.

## **Gastos**

En el programa de gastos se presenta el caso de 3 municipios que tienen una proporción relativamente alta en el gasto de funcionamiento y 9 que están por debajo de aquellos niveles; los 3 municipios son Flores, San Benito y Dolores con una cifra media bastante representativa de 23%; en el resto la dispersión es mayor, pues se observan casos de 17% como en Sayajché y 8% correspondiente a San José. (Cuadro No. 7)

En todas partes el renglón más importante del gasto de funcionamiento son los servicios personales, exceptuando a Melchor de Mencos, donde este lugar lo ocupa los servicios no personales. Dentro de los servicios personales los sueldos y salarios son el componente mayor, aunque los jornales en algunas partes son importantes como se aprecia en San Benito y Melchor de Mencos; en cambio las dietas a funcionarios solamente cuentan para San Benito y Sayajché.

La participación de los servicios no personales es baja en general, con las excepciones de Flores, San Benito, Sayajché y Melchor de Mencos. En todos los municipios, el renglón residual otros es el principal, con la excepción de Sayajché donde los pagos por la compra de energía eléctrica asumen este lugar, el renglón otros es muy diverso, pero en Melchor de Mencos, que muestra la cifra más alta, se debe a pagos extraordinarios por concepto de “servicios económicos contables y de auditoría”.

La compra de materiales y suministros presenta 3 casos que superan ampliamente a los demás, siendo ellos San Benito, San Andrés y Sayajché, en ellos la compra de combustibles y lubricantes alcanza su mayor valor y excede el resto de municipios; al contrario, la compra de alimentos y de útiles de oficina muestra una situación más pareja, sin los cambios bruscos de los combustibles.

La concesión de transferencias corrientes es relativamente pequeña, en dos municipios supera ligeramente el 1% de los gastos totales, en el resto son menores; en términos de valores absolutos, los montos mayores se encuentran en Flores, San José y Poptún y en dos casos son el resultado de indemnizaciones pagadas al personal retirado y en el otro a transferencias a instituciones de enseñanza. En San Luis y en Poptún las indemnizaciones son también considerables.

El programa de inversión, si bien es el mayor del gasto, solamente en San Francisco y Poptún alcanza cifras altas, equivalentes al 86% del total; después están San Andrés, Dolores y Sayajché con 77% cada quien; el resto tiene coeficientes más bajos, quedando de último San Benito con 50%.

Como en otras partes, la construcción de bienes de uso común es la parte principal de la inversión, seguida de la construcción de bienes de uso no común, pero aquí la diferencia entre ambas variables es muy grande. Tal diferencia se repite en todos los municipios, pero es enorme en San Benito y San

Francisco; por su parte la compra de tierras y equipo muestra importancia en varios municipios, pero la mayor se encuentra en Sayajché, en donde se invirtieron más de medio millón de Quetzales en la adquisición de terrenos y equipo de transporte.

En términos absolutos, la inversión más alta corresponde a Sayajché y Melchor de Mencos con más de Q8.0 millones y luego a la Libertad y Poptún con más de Q6.0 millones, el nivel más bajo corresponde a Dolores con Q2.0 millones.

El programa de deuda pública para el departamento, registra cifras más altas que el programa de funcionamiento; esta situación se repite en San José, San Benito, La Libertad, Santa Ana, San Luis y Melchor de Mencos, en estos municipios las amortizaciones de préstamos y el pago de comisiones e intereses es alto, por ello es que la inversión se ve disminuida ante el crecimiento de tales cifras.

La deuda flotante se reporta en 8 municipios, alcanza cifras de consideración en Flores, la Libertad y Sayajché.

## 18. IZABAL

Izabal es el único departamento que tiene costas con el Océano Atlántico y ocupa el segundo lugar en extensión territorial dentro de los departamentos del país, solamente superado por su vecino Petén; tiene 9.0 miles de Km<sup>2</sup>, repartidos equitativamente en apenas 5 municipios, por lo que el área que ocupa cada uno es mayor a los 1,000 Km<sup>2</sup>.

En términos de población registra un número de 320.8 miles de habitantes relativamente bien distribuidos, pues sus extremos difieren entre 87.8 miles que tiene Puerto Barrios y 33.1 miles que tiene El Estor.

### Ingresos

La participación de los ingresos corrientes en el total, en general es alta, pero extraordinaria en Puerto Barrios en donde alcanzan 56.6%, después está Morales con 36.1%; en los otros tres municipios no bajan del 20%. (Cuadro No. 18)

Los dos municipios de coeficientes altos muestran ingresos importantes en los impuestos tributarios y predomina el cobro que se efectúa por boleto de ornato; estos recursos se ven complementados por la aplicación de arbitrios a las actividades productivas, en especial a los establecimientos comerciales; en Puerto Barrios se ha empezado a cobrar el impuesto único sobre inmuebles (IUSI) y ya se están viendo los primeros resultados, pues este año se recogió un monto de Q185.4 miles. En los otros municipios los impuestos tributarios tienen baja significación y solamente en los Amates tiene cierta consideración el boleto de ornato.

No ocurre lo mismo con los ingresos no tributarios, que en términos absolutos alcanzan un registro de Q16.5 millones, el 70% del monto corresponde a Puerto Barrios, en este municipio es particularmente importante un renglón residual indicado como "otros ingresos no tributarios", que muestra un registro de Q9.6 millones; desafortunadamente la información disponible no permite detallar de qué renglones se trata; otro renglón importante lo constituyen las regalías portuarias y el arrendamiento de locales municipales. En Morales los ingresos no tributarios suman Q2.2 millones, dentro de los cuales el renglón de regalías es, por una gran diferencia, el más alto y corresponde también a regalías portuarias; el arrendamiento de locales es importante, pero no tanto como el anterior. En los otros municipios el renglón de regalías muestra las cifras más altas y por los mismos motivos mencionados anteriormente.

Un ingreso que aquí no se aprovecha es el de la contribución por mejoras, solamente se informa de él en Puerto Barrios y Morales, pero con resultados modestos.

La venta de servicios de la administración pública es de los renglones pequeños, manteniendo la participación más alta en Puerto Barrios y Morales, en el resto de municipios las cifras son muy bajas. El renglón más importante lo constituye la concesión de pajas de agua, unas veces secundado por la reposición de cédulas de vecindad y otras por las certificaciones o licencias.

Los ingresos de operación son los que siguen en importancia a los ingresos no tributarios; esta importancia tiene más énfasis nuevamente en Puerto Barrios y Morales, seguidos por Livingston, los Amates y El Estor, en ese orden pero en Puerto Barrios la venta de bienes es más alta que en los otros lugares en vista de los extraordinarios ingresos que se obtienen por la venta de medicinas, lo cual

determina que renglones tradicionales como el piso de plaza, el canon de agua o los servicios de rastro, ocupen un segundo lugar. En los otros municipios, estos últimos son los importantes, pero en Morales están acompañados por el estacionamiento de vehículos en la vía pública.

La renta de la propiedad solamente aparece en Livingston y en Morales y en ambos lugares es debido a los intereses obtenidos por sus depósitos en el sistema bancario.

Las transferencias gubernamentales para gastos de funcionamiento no tienen aquí la importancia que se observa en otros departamentos; su mayor ponderación se encuentra en Puerto Barrios y los Amates, con una cifra de 6.7% de los ingresos totales; en los otros municipios se encuentra muy cerca de este nivel. El situado constitucional es la fuente principal de las transferencias corrientes y lo complementan el impuesto al petróleo y derivados del petróleo en una parte considerable; los otros impuestos que se distribuyen parcialmente a las municipalidades, provenientes de la circulación de vehículos o del impuesto único sobre inmuebles (IUSI), son de muy bajo monto.

Dos municipios de este departamento muestran una participación de las cuentas de capital relativamente bajas, tratándose de Puerto Barrios y Morales que tienen unos coeficientes de 43.4% y 63.9% respectivamente; los otros tres se encuentran situados alrededor del 80%. En Puerto Barrios y Livingston la totalidad de los ingresos de capital está formada por las transferencias gubernamentales; en El Estor y Morales, apenas integran la mitad de los ingresos y en los Amates el 63%.

Pero todos tienen como elemento primordial de las transferencias gubernamentales al situado constitucional, seguido por los recursos provenientes del impuesto al valor agregado (IVA-PAZ), en un tercer lugar se encuentra el renglón otros, que corresponde a los recursos del Fondo de Solidaridad; este dinero del Fondo de Solidaridad fue distribuido de manera muy irregular, por ejemplo a Livingston y Los Amates se les proporcionaron recursos que incluso superan al situado constitucional y al IVA-PAZ, a Morales se le proporcionó un poco menos del millón de Quetzales y a Puerto Barrios sólo medio millón de Quetzales, mientras que El Estor no recibió ni un centavo.

El impuesto a la circulación de vehículos aporta una cifra pequeña, lo mismo que el impuesto único sobre inmuebles (IUSI), pero mientras que el primero beneficiaba a varios municipios, este último solamente se observa en Puerto Barrios.

Ni los recursos propios de capital, ni la disminución de disponibilidades, tienen mayor presencia en el presupuesto de estos municipios, pues si bien aparecen registros dentro de la columna de totales, se trata de operaciones de un solo municipio en cada renglón; en los recursos propios corresponde a Morales y al Estor en la disminución de disponibilidades.

Las operaciones de préstamos también corresponden a 2 municipios, Morales y Los Amates; quienes utilizaron un monto de Q4.1 millones, pero mientras Morales negoció únicamente con bancos comerciales, Los Amates lo hizo con el INFOM; en la cuenta de incremento de pasivos, son estos mismos municipios quienes la afectaron, pues en los otros tres no hubo movimiento alguno.

## Gastos

El programa de gastos tiene una estructura que se caracteriza por una participación relativamente alta de los gastos de funcionamiento y de la deuda pública y en consecuencia una participación baja de la inversión; el caso extremo lo presenta Puerto Barrios, en donde los gastos de funcionamiento absorben el 38.5% del total, los pagos de deuda pública un 26% y la inversión 35.5%. En tres de los otros 4 municipios, el programa de funcionamiento absorbe el 21% y en Los Amates baja a 13%.

Pero a pesar de las diferencias los servicios personales son el renglón principal, seguido en tres de los municipios, por los los servicios no personales, y en Puerto Barrios y Livingston por la compra de materiales y suministros. (Cuadro No. 18)

El renglón de servicios personales tiene como su mayor componente a los sueldos y salarios, unas veces seguido del pago de jornales, como en Puerto Barrios y Livingston y otras por las dietas a funcionarios como el resto de municipios; el renglón otros muestra cierta importancia en Puerto Barrios y Los Amates; pero en ambos casos se debe a los valores que tienen los aportes patronales al Seguro Social y al Programa de clases pasivas municipales.

En los servicios no personales es determinante la influencia del otros en el total del renglón; en Puerto Barrios, que muestra una cifra muy alta, se debe principalmente a gastos realizados en publicidad y propaganda, viáticos en el interior, transporte de personas y gastos de seguro y fianzas. En los otros municipios, estos mismos renglones son los más importantes.

En la compra de materiales y suministros nuevamente el otros es el renglón decisivo, pero en Puerto Barrios alcanza niveles extraordinarios; los pagos por la compra de 3 líneas de productos tiene la mayor responsabilidad, en primer lugar están las medicinas y productos farmacéuticos y luego las llantas y neumáticos y los accesorios y repuestos en general. En los otros municipios los renglones son distintos.

La compra de combustibles muestra registros altos en Puerto Barrios y en Livingston y aún podría agregarse Morales, en cambio los otros renglones sólo tienen cierta importancia en uno de los municipios.

Las transferencias están presentes en la totalidad de municipios, pero cifras de consideración solamente tienen Puerto Barrios y Livingston; en todas partes, ya sea con cifras pequeñas o grandes, el renglón principal corresponde a las indemnizaciones y vacaciones pagadas por retiro, aunque el otros es muy alto en Puerto Barrios, en virtud de transferencias otorgadas a entidades descentralizadas y autónomas no financieras.

El programa de inversión muestra cifras bajas en términos relativos; el indicador más alto lo tiene Los Amates con 73.9% pero cae al 35.5% en Puerto Barrios.

En 4 de los municipios la construcción de bienes de uso común es el renglón principal, pero en los Amates lo constituye la construcción de bienes de uso no común; la compra de tierras y equipo es muy pequeña comparada con estos gastos y solamente tiene relevancia en Los Amates, en donde llega casi al millón de Quetzales, en razón de considerables adquisiciones de equipo de transporte realizado por la municipalidad.

Los mayores montos invertidos corresponden a Puerto Barrios, en primer lugar, con Q7.5 millones y muy alejados le siguen Morales y Los Amates con millón y medio cada quien, por último están Livingston y El Estor.

Los pagos de la deuda pública en general son altos, pues la cifra más pequeña que la tiene El Estor alcanza Q760.0 miles; en los otros municipios no baja del millón de Quetzales, pero en Puerto Barrios se llega a montos extraordinarios de Q7.5 millones. Las amortizaciones de préstamos y el pago de intereses son los componentes principales, aunque la deuda flotante es relativamente alta en El Estor y las cuentas transitorias en Morales.

## 19. ZACAPA

Es uno de los departamentos situados en el oriente del país, tiene 10 municipios y una población total de 202.8 miles de habitantes. Los municipios más poblados son Zacapa y Gualán con 56.3 miles y 43.6 miles de habitantes respectivamente; después de ellos ninguno tiene un registro que llegue a la mitad de estas poblaciones; los últimos lugares los ocupan Usumatlán y Huité con 9.0 miles de habitantes cada quien y San Diego con apenas 6.0 miles.

### Ingresos

Examinando las cifras fiscales en términos relativos se aprecia que Estanzuela y Río Hondo, tienen una estructura diferente a la de los otros municipios, pues la participación de su cuenta corriente dentro del total es alta, llegando a 30%, el que sigue, que es Usumatlán apenas llega a 19%, estando todos los demás municipios por abajo de este límite (Cuadro No. 19).

Los ingresos tributarios no tienen mayor trascendencia en el departamento; por ejemplo en Usumatlán, Teculután, Cabañas, San Diego, la Unión y Huité no alcanzan más que el 0.5% de los ingresos totales y donde superan esta pequeña cifra, siempre se quedan situados en un bajo coeficiente; por cierto que el más alto de éstos es Usumatlán, donde muestran 3.3%. En los municipios de Zacapa, Gualán y Usumatlán, los recursos que aporta dicho renglón son algo significativos, en otras partes se trata de cifras pequeñas; en los tres casos el dinero que aporta el boleto de ornato y las actividades productivas son los importantes.

Sobre los ingresos no tributarios recae una importancia similar a la de los tributarios; aunque aquí la variación está más dispersa, pues en un extremo se encuentra Río Hondo que tiene un coeficiente de 9.5% y por otro Gualán, Usumatlán, Cabañas y la Unión con menos de 0.3%.

El caso de Río Hondo se debe a dos causas principales; por un lado las autoridades de este municipio han aplicado la política fiscal de cobrar por las obras que favorecen a los vecinos y por otro a las regalías que se cobran por la explotación de canteras de mármol; el caso de Estanzuela es parecido, pero aquí no se presenta el renglón de regalías. Un renglón significativo en Zacapa es el de arrendamiento de locales municipales, en los otros municipios su participación es baja y en San Diego ni siquiera existe dicho renglón.

Los ingresos que proporciona la venta de servicios de la administración se percibe en la totalidad de municipios, pero solamente en unos cuantos son de consideración, como en Estanzuela, Río Hondo y Teculután, donde alcanzan coeficientes altos en términos relativos, aunque la cifra absoluta mayor corresponde a Zacapa; en todos ellos la concesión de pajas de agua ocupa el lugar principal, a veces seguido por las tarifas que se pagan por la colocación de rótulos comerciales o bien por el estacionamiento de vehículos en las vía pública. Las certificaciones, reposición de cédulas de vecindad o licencias de toda clase son muy importantes, además, también se encuentran en los municipios más pequeños.

De los recursos que recauda la municipalidad con su propio esfuerzo, los más altos se encuentran dentro del renglón ingresos de operación y para varios municipios son importantes, exceptuando a Cabañas, San Diego y la Unión. En los otros municipios sobresalen Estanzuela, Teculután y Huité, que muestran montos considerables en comparación con los otros renglones. En todos los municipios los

componentes importantes son el canon de agua, piso de plaza y servicios de rastro municipal, a veces acompañados de los excesos de agua o los servicios de drenaje.

La renta de la propiedad está integrada casi en su totalidad por la recaudación de intereses que dejan los depósitos bancarios; en la mayoría de municipios carecen de relevancia, pero en Zacapa, Río Hondo y Gualán muestran cifras altas, especialmente en este último que tiene un monto de Q299.7 miles; el otro componente de este renglón, que es el arrendamiento de tierras, solamente tiene significación en la Unión.

El hecho de que las transferencias gubernamentales sean el renglón principal de la cuenta corriente, implica que los fondos municipales propios tengan un papel secundario en las cuentas fiscales; la mayor participación de las transferencias se aprecia en Estanduela, Río Hondo, Usumatlán y Cabañas, donde superan el coeficiente del 8% de los ingresos totales; las más bajas se encuentran en Zacapa y Gualán con el 4%. El aporte más alto lo tiene el situado constitucional, seguido muy de cerca por el impuesto al petróleo y derivados del petróleo; los otros dos elementos que son el impuesto a la circulación de vehículos y el impuesto único sobre inmuebles (IUSI) no tienen mayor importancia.

En la estructura del presupuesto municipal, hay dos municipios que se parecen, que son Estanduela y Río Hondo, en donde los ingresos de capital integran el 70% del total, lo que implica que la cuenta corriente absorbe el 30% restante; en los otros municipios, las cuentas de capital son más altas, partiendo del 80% de Usumatlán, hasta el 93% de San Diego; con la excepción de Zacapa, en los municipios restantes las transferencias gubernamentales son el elemento más importante de la cuenta de capital pero en distintas magnitudes; para San Diego, la Unión y Huité, este coeficiente está alrededor del 75%, en Estanduela y Río Hondo alrededor del 70% y para Gualán, Teculután y Usumatlán el 81%; los dos extremos son Zacapa y Cabañas con 35% y 84% respectivamente.

En 7 municipios el situado constitucional es el más alto de las transferencias, en los otros 3, son los recursos del Fondo de Solidaridad pero en Gualán, con un monto verdaderamente excepcional, que supera las otras transferencias tomadas conjuntamente, la cifra absoluta registra Q7.9 millones; Zacapa, Río Hondo y Cabañas no recibieron dinero de este fondo.

Los recursos provenientes del impuesto al valor agregado (IVA-PAZ), aportaron también una cantidad considerable pero en Usumatlán no se tienen montos declarados; los recursos que se originan en el impuesto a la circulación de vehículos fueron más bajos, pero la totalidad de municipios los recibieron, lo que no ocurre con los impuestos al petróleo y derivados del petróleo y el impuesto único sobre inmuebles (IUSI).

Los recursos propios de capital no tuvieron movimiento y la disminución de disponibilidades sólo se presentó en San Diego y la Unión, pero en montos tan altos que superaron el 25% de los ingresos de capital; los dos casos son el resultado de partidas financieras relacionadas con proyectos de inversión.

El endeudamiento, como se adelantó, fue extraordinariamente alto en Zacapa, donde se utilizaron préstamos por un monto de Q14.2 millones, la totalidad de los cuales fueron contratados con bancos privados, otros municipios también utilizaron esta fuente de financiamiento pero en magnitudes menores como Gualán, la Unión y Huité.

El incremento de pasivos si bien aparece en varios municipios, solamente en tres con cifras considerables, siendo ellos Zacapa, Gualán y Teculután, los otros casos tienen registros bajos.

## Gastos

En el programa de gastos se encuentran dos municipios cuyo programa de funcionamiento es relativamente alto, siendo ellos Río Hondo y Cabañas que alcanzan una proporción de 24% del total, todos los demás están por debajo de este coeficiente y algunos como Gualán, San Diego y Huité no llegan al 10%. (Cuadro No. 19)

En los gastos de funcionamiento los servicios personales tienen la mayor participación y en ciertos lugares alcanzan proporciones realmente altas; su componente principal son los sueldos y salarios seguido del pago de jornales y las dietas a funcionarios, aunque el pago de jornales sólo aparece en 4 municipios; el renglón otros es bajo y su significación se reduce a Zacapa y la Unión en los cuales “otras erogaciones” tienen el monto mayor.

En el caso de los servicios no personales, los renglones anotados específicamente muestran cifras bajas y solamente tienen importancia en algunos municipios, como la energía eléctrica en Estanduela y Cabañas y los servicios de atención y protocolo en Zacapa; en cambio el residual otros es el mayor en 6 de los 10 municipios, a veces como resultado de la reparación de medios de transporte y estudios jurídicos como en Zacapa y otras como la reproducción de documentos, viáticos, publicidad y propaganda en Gualán, para no mencionar sino los casos más importantes.

La compra de materiales y suministros registra una cifra más pequeña que los otros renglones, pero Zacapa absorbe la mitad del renglón departamental; los otros municipios de cierta importancia son Gualán y Río Hondo; en los tres casos la compra de combustibles y lubricantes es importante y después están la adquisición de útiles de oficina y el alimento para personas; sin embargo el residual otros supera a todos los demás; en Zacapa en razón del incremento en la compra de papel, productos químicos y repuestos para vehículos, en Gualán por “otros materiales y suministros” y en Río Hondo por concepto de implementos deportivos y repuestos en general, como los renglones principales.

Las transferencias son bajas casi en todas partes menos en Zacapa; en este municipio se informa de una cantidad considerable de dinero otorgada a “otras entidades sin fines de lucro” que está asentada en el renglón residual de las transferencias. En Río Hondo, Gualán y Teculután, donde se aprecian montos de cierta importancia, este renglón residual lo integran las transferencias a instituciones de salud, a entidades sin fines de lucro y a entidades descentralizadas y autónomas no financieras.

Los gastos de inversión muestran proporciones relativamente altas en varios municipios, menos en Río Hondo, donde registran el 53% del gasto total, los que siguen son Gualán y Huité, pero este coeficiente es del 71%, por el contrario los más altos corresponden a Teculután y Usumatlán con 84%.

En todos los municipios la composición de la inversión está mayormente influenciada por la construcción de bienes de uso común, menos en Zacapa en donde la construcción de bienes de uso no común es el mayor; pero en este caso los valores son tales que en las cifras departamentales aparece este mismo renglón como el más grande, cuando en realidad el hecho sólo ocurre en Zacapa. La compra de tierras y equipo es pequeña en general, pero tiene cierta importancia en Zacapa, Estanduela, Gualán, Teculután y Huité, como resultado de considerables adquisiciones de equipo de transporte, de comunicación y de cómputo.

La inversión más alta corresponde a Zacapa con Q21.6 millones, que es una cifra que excede ampliamente a los otros municipios, sigue Gualán con Q11.1 millones y Teculután con Q4.9 millones; los otros municipios no se comparan ni siquiera con las cifras de Teculután.

En el programa de la deuda pública solamente Gualán muestra cifras altas, el resto de municipios mantiene cifras relativamente pequeña con Zacapa y Huité a la cabeza, seguidos de Río Hondo y San Diego. En la amortización de préstamos y pago de comisiones e intereses se emplearon la mayor parte de los recursos, aunque en Gualán las cuentas transitorias y los pagos de la deuda flotante alcanzan cifras considerables.

## 20. CHIQUIMULA

Este es uno de los departamento fronterizos con la República de Honduras, tiene once municipios con una población de 298.2 miles de habitantes; la población en general está bien distribuida siendo la única excepción San José la Arada que apenas registra 7.7 miles de personas, los demás municipios están muy por arriba de este nivel.

La concentración más alta la tiene Chiquimula, donde se encuentra la cabecera departamental, aquí residen 80.6 miles de habitantes, seguido por Esquipulas y Jocotán pero con menos de la mitad de aquella cifra.

### Ingresos

Las operaciones fiscales del municipio de Chiquimula, que contiene a la cabecera departamental, se salen completamente de proporción comparada con los otros municipios; esto se aprecia especialmente en las operaciones corrientes, en donde esta cuenta alcanza el 46.4% del total, mientras que Esquipulas e Ipala, que son los que le siguen, apenas llegan a la mitad de este coeficiente. (Cuadro No. 20)

Solamente en Chiquimula los ingresos tributarios tienen importancia, pues en los otros municipios muestran cifras realmente bajas, quizás con excepción de Esquipulas e Ipala; en tres municipios los renglones que aportan los mayores recursos son el boleto de ornato y los arbitrios sobre establecimientos productivos; en Chiquimula son particularmente importantes los ingresos que dejan las empresas de transporte extraurbano.

El caso de los ingresos no tributarios es muy similar al anterior, en el sentido de que es importante para dos municipios, Chiquimula y Camotán y poco significativo para el resto, con la excepción de Ipala; el arrendamiento de edificios e instalaciones municipales es el renglón más alto para Camotán y Esquipulas, mientras que para Chiquimula e Ipala lo constituye la contribución por mejoras; el caso de Camotán es especial, porque los ingresos tan altos que manifiesta, que llegan casi al millón de Quetzales, se derivan del alquiler de maquinaria y equipo. Los ingresos no tributarios prácticamente no aparecen en Olopa, Concepción las Minas y San Jacinto y casi lo mismo podría decirse de San José La Arada, San Juan Ermita y Jocotán.

La venta de servicios de la administración pública registra cifras significativas en Chiquimula y Esquipulas; en ambos casos se trata de los ingresos que dejan las certificaciones, licencias, concesión de pajas de agua y estacionamiento de vehículos en la vía pública; la instalación y reinstalación de servicios públicos son particularmente importantes en Esquipulas; por su parte en San Juan Ermita, Jocotán, Camotán y Olopa casi no existen esta clase de ingresos, pues los informes municipales declaran montos muy bajos.

En los ingresos de operación se repite la situación anterior con los mismo municipios, solamente que aquí habrá que agregar a Quezaltepeque e Ipala; estos municipios se caracterizan por mostrar ingresos altos en los renglones de canon de agua, piso de plaza y servicios de rastro, pero hay otros que únicamente son importantes para cada municipio; en Chiquimula por ejemplo lo constituyen los turicentros, en Esquipulas los excesos de agua, en Quezaltepeque los otros ingresos por servicios públicos y en Ipala los servicios de drenaje y el arrendamiento del gimnasio municipal.

Los recursos que proporciona la renta de la propiedad son de poca significación comparados con los demás renglones; para el departamento apenas significaron Q146.5 miles, de los cuales más del 85% corresponden a Chiquimula y 7% a Esquipulas; el resto se encuentra distribuido en otros cinco municipios en cantidades sumamente pequeñas; en los otros 7 prácticamente no existe. Los casos en donde se reportaron valores, casi siempre se refieren al arrendamiento de tierras, con excepción de Chiquimula, en donde corresponde a intereses bancarios.

Las transferencias gubernamentales ocupan el papel principal de la cuenta corriente, con excepción de Chiquimula, en donde hay otros renglones que la exceden.

La fuente principal de las transferencias es el situado constitucional, esto es la norma en la mayoría de municipios, con excepción de Concepción las Minas, en donde esta variable es superada por los recursos del impuesto al petróleo y derivados del petróleo. Los otros montos que se derivan del impuesto a la circulación de vehículos y el impuesto único sobre inmuebles (IUSI), tienen muy poca significación.

En este departamento solamente Chiquimula muestra una baja participación de sus recursos de capital dentro del total, equivalente al 54%, Esquipulas que le sigue, tiene un coeficiente de 76% y después los demás municipios con coeficientes por arriba del 80%.

En 5 municipios las transferencias gubernamentales no tienen el significado tan alto que muestran en otras partes. En Chiquimula y Jocotán se encuentran alrededor del 50% de los recursos de capital y con una cifra más baja se observan en Camotán, Olopa y Esquipulas; en el otro extremo los más altos registros los tienen Quezaltepeque y San Jacinto con más de 85%.

El elemento primordial de las transferencias es el situado constitucional, pero en Jocotán el mayor monto le corresponde al impuesto al valor agregado (IVA-PAZ) y en Camotán a los recursos del Fondo de Solidaridad, que es el componente principal del renglón otros; sin embargo, según la información correspondiente, este renglón no aparece en Chiquimula, Jocotán, Concepción las Minas, San Jacinto e Ipala.

Como es frecuente, el impuesto al petróleo y derivados del petróleo es más pequeño que los renglones anteriores, y solamente favorece a los municipios de San José la Arada y San Jacinto, y el impuesto único sobre inmuebles (IUSI) que solamente se percibió en San Juan Ermita.

Los recursos propios de capital no muestran movimiento alguno, pero la disminución de disponibilidades mostró cifras considerables en donde se presentó, especialmente en el caso de Esquipulas, que alcanza Q1.2 millones.

Los montos de préstamos desembolsados fueron altos en el departamento, registrando un valor de Q16.9 millones, el 72% le corresponde a Jocotán y Camotán, que tienen cifras de Q4.1 y Q8.1 millones respectivamente; también realizaron operaciones altas Olopa y Esquipulas con Q1.7 y Q1.3 millones cada uno.

El incremento de pasivos en general mostró cifras bajas, pero en Esquipulas el ejercicio contable se cerró con la cifra más alta del departamento.

## Gastos

En el programa de gastos hay dos municipios que se apartan de la estructura de los demás y son Chiquimula y Esquipulas; el gasto de funcionamiento en ellos es más importante en términos relativos, que en los otros, registrando coeficientes de 27.5% y 35.0% respectivamente; el que está a continuación que es Quezaltepeque tiene apenas 17.4%; el resultado lógico de estas cifras es que cuanto más alto sea el programa de funcionamiento, más baja tiende a ser la inversión.

Con excepción de Camotán, en los otros municipios el principal componente del gasto de funcionamiento son los servicios personales, asimismo en este renglón, la parte mayor corresponde al pago de sueldos y salarios; de los otros renglones los jornales sólo importan para Chiquimula y Quezaltepeque y las dietas que se muestran relativamente altas en Chiquimula y Esquipulas. En los municipios de Chiquimula, Camotán y Esquipulas el renglón otros tiene cifras altas en los tres casos, debido a las cuotas patronales del Seguro Social y otras erogaciones.

Los servicios no personales están constituidos en una alta proporción por el renglón otros y después por los servicios de atención y protocolo, este último muestra cifras de consideración en Camotán, Esquipulas y Quezaltepeque, pero el renglón otros la tiene casi en todas partes; los registros altos corresponden a Chiquimula, Camotán y Esquipulas, en los cuales la publicidad y propaganda, el arrendamiento y reparación de máquinas y los servicios profesionales se distinguen como los elementos importantes.

La compra de materiales y suministros muestra valores relativamente altos en Chiquimula, Camotán, Esquipulas e Ipala. En los cuatro casos la compra de combustibles y lubricantes es alta pero nuevamente lo supera el valor que tiene el otros, cuya conformación es distinta en cada municipio, mientras los útiles de oficina muestran cifras pequeñas en todas partes.

En Chiquimula el renglón otros está determinado por la compra de cemento y productos de metal, en Camotán por la compra de abonos y fertilizantes y repuestos para maquinaria pesada, en Esquipulas por productos metálicos y productos químicos y en Ipala por las especies timbradas e implementos deportivos.

En las transferencias se observa un caso extraordinario pues de los Q1.4 millones que registra el total departamental, el 75% corresponde a Esquipulas, este municipio informa que más de Q1.0 millones fueron transferidos a “otras entidades sin fines de lucro”; además de las indemnizaciones al personal y otras transferencias otorgadas a instituciones de enseñanza.

En el programa de inversión, solamente Esquipulas tiene una cifra baja en términos relativos, la cual no supera el 45% del total de gastos. En los otros municipios esta proporción es superior, pues el caso que le sigue que es Camotán, alcanza 61.1%, habiendo 4 municipios que están por arriba del 80%, siendo ellos San José la Arada, Jocotán, Quezaltepeque y San Jacinto.

La conformación de la inversión tiene como su parte más importante a la construcción de bienes de uso común, seguido de la construcción de bienes de uso no común; ésta es la estructura que se aprecia en las cifras totales del departamento, pero examinadas por municipio, a veces el fenómeno se invierte como ocurre en San José la Arada, San Juan Ermita, Quezaltepeque y San Jacinto. La compra de tierras y equipo, que frecuentemente es un renglón bajo, muestra registros en 9 de los 11 municipios, pero de importancia sólo se aprecian en Jocotán, donde la compra de tierras alcanzó más de Q800.0 miles.

En términos absolutos, la inversión más alta la llevó a cabo Camotán, Jocotán y Chiquimula y la más baja corresponde a San Jacinto.

La deuda pública ha aumentado los pagos anuales por este concepto en varios municipios; éstos son los casos de San Juan Ermita, Jocotán, Camotán, Olopa, Esquipulas y Concepción las Minas; en los cuales la cifra relativa más baja corresponde a Jocotán con 14.4% del total de gastos y la más alta a Camotán con 26.6%; que significa que más de la cuarta parte de los pagos se emplearon en cancelar la deuda pública. Los municipios de Chiquimula, San José la Arada, Quezaltepeque e Ipala también realizaron pagos por deuda pública pero en proporciones muchos más bajas que las del primer grupo; San Jacinto no reporta este tipo de operaciones. La amortización de préstamos integra una alta proporción de los pagos, ya que las comisiones e intereses solamente tienen significación en Camotán, en los otros municipios se trata de montos pequeños; la deuda flotante por su parte, sólo es importante en Ipala y las cuentas transitorias en Camotán.

## 21. JALAPA

Jalapa es de los departamentos con un número de municipios relativamente pequeño, son apenas 7 que una población de 255.9 miles de habitantes para finales de 1998; el municipio de Jalapa, donde tiene su asiento la cabecera del departamento, es el más importante, tanto por el número de habitantes como por el área que cubre; los habitantes que aquí residen son 109.0 miles, lo cual equivale a 45% del total del departamento. Después, pero muy alejados, se encuentran San Pedro Pinula y Mataquescuintla, con 41.6 miles y 35.6 miles respectivamente.

### Ingresos

En las operaciones fiscales del departamento, el peso de las cifras del municipio de Jalapa es muy grande al extremo que del total de los recursos corrientes, el 40% corresponde a este municipio.

En general puede decirse que la participación de los ingresos corrientes dentro del total es baja, solamente en San Carlos Alzatate alcanza un coeficiente de 20%, el resto de municipios está por debajo de este nivel y en Monjas y Mataquescuintla apenas es de 7%. (Cuadro No, 21)

Los ingresos tributarios únicamente en Jalapa y Monjas alcanzan cifras significativas; en estos lugares los montos altos corresponden a la aplicación de arbitrios municipales en primer lugar y luego al boleto de ornato; en el resto de municipios este orden se invierte.

En los ingresos no tributarios, se presenta un caso parecido, en el sentido de que solamente registran valores considerables en Jalapa, San Luis Jilotepeque y Monjas y cifras pequeñas en el resto de municipios, pero verdaderamente insignificantes en San Miguel Chaparrón, San Carlos Alzatate y Mataquescuintla; en los 3 municipios mencionados al principio los ingresos han sido el resultado de la aplicación de la política de contribución por mejoras y arrendamiento de locales municipales.

En los montos que registra el renglón de venta de servicios de la administración pública, ya están representados un mayor número de municipios, encabezados por Jalapa, pero siempre con cifras pequeñas; estos municipios son San Pedro Pinula, San Luis Jilotepeque, Monjas y Mataquescuintla; cuyos recursos se han obtenido principalmente de la concesión de pajas de agua, certificaciones y reposición de cédulas de vecindad; en Jalapa los mayores ingresos corresponde a matrículas y otros ingresos.

El otro renglón que está muy relacionado con el anterior es el de ingresos de operación. Dentro de los ingresos propios del municipio es el que mayores recursos proporciona, pero nuevamente en San Miguel Chaparrón, San Carlos Alzatate y Mataquescuintla son pequeños; en los otros 4 municipios los montos son significativos pero especialmente en Jalapa y San Pedro Pinula, en este grupo el renglón alto lo constituye el piso de plaza, pero en San Pedro y San Luis Jilotepeque habrá que agregar el canon de agua.

El renglón correspondiente a la renta de la propiedad solamente tiene registros en 5 municipios, en todos los casos se trata de intereses ganados por las municipalidades por sus depósitos bancarios.

Las transferencias, como es lo frecuente, es el renglón más alto de la cuenta corriente, pero en San Carlos Alzatate y en Monjas se presentan los casos extremos, en el primero de ellos que asciende hasta

el 19% de los ingresos totales y en el otro municipio que se quedan en un 3%; otros lugar de un bajo coeficiente es San Luis Jilotepeque con 4%.

En términos absolutos los mayores montos los recibe Jalapa, porque para la distribución de estos fondos pondera principalmente el número de habitantes y la captación de recursos propios y Jalapa es quien tiene los mayores registros en estos campos.

Los aportes gubernamentales más altos tuvieron su origen en el impuesto que graba el consumo del petróleo y derivados del petróleo y en un segundo lugar el situado constitucional; esto no es frecuente pues lo normal es que la parte dedicada a gastos de funcionamiento derivados del 10% constitucional tengan el monto mayor; los casos donde esta situación anormal ocurre son en Jalapa y San Luis Jilotepeque, pero tuvieron una influencia decisiva en el resultado departamental. Los otros recursos gubernamentales fueron más pequeños, pero el impuesto a la circulación de vehículos fue de consideración en 5 municipios.

En todos los municipios de Jalapa, la cuenta de capital es alta, representando en el caso más pequeño, que es el de San Carlos Alzate el 80% del total de ingresos, pero hay 4 municipios donde el coeficiente está por arriba del 90%, que son San Luis Jilotepeque, San Miguel Chaparrón, Monjas y Mataquescuintla.

Las transferencias gubernamentales tienen el monto más alto en las operaciones de capital, especialmente en San Carlos Alzate, pues casi coincide con el total de esta cuenta, pero sin llegar a este punto, en todas partes cubren más del 60%; el situado constitucional es la parte más importante de las transferencias, seguido del impuesto al valor agregado (IVA-PAZ); sin embargo el renglón otros, que lo integran casi en su totalidad los recursos del Fondo de Solidaridad, tienen una cifra muy parecida a la del IVA-PAZ; por su parte el impuesto a la circulación de vehículos solamente muestra una pequeña cifra de medio millón de Quetzales, distribuidos en 3 municipios, mientras que el impuesto al petróleo y derivados del petróleo y el impuesto único sobre inmuebles (IUSI) no tienen registros en el año.

Los mayores montos por concepto de transferencias públicas le correspondieron a Jalapa, Mataquescuintla y Monjas con Q4.8 millones, Q6.7 millones y Q4.9 millones respectivamente y el monto más pequeño lo recibió San Carlos Alzate con Q1.9 millones.

El renglón de recursos propios de capital no tuvo movimiento en el año, pero la disminución de disponibilidades fue relativamente alta, especialmente en San Luis Jilotepeque, en donde casi llegó a los Q2.0 millones porque se adelantaron recursos a varios proyectos de inversión.

El monto de préstamos desembolsados llegó a Q5.5 millones, de los cuales casi la mitad corresponden a Jalapa y una tercera parte a Mataquescuintla; el resto se encuentra distribuido entre San Pedro Pinula, San Miguel Chaparrón y Monjas; todos negociados con el INFOM.

El renglón correspondiente al incremento de pasivos muestra cifras bajas en todos los municipios, aunque en San Pedro Pinula absorbe un poco más del 1% de los ingresos.

## Gastos

En la cuenta del gasto, el programa de funcionamiento presenta tres situaciones distintas, una que corresponde a Jalapa donde este renglón absorbe el 23.9% del total; otra donde se encuentra Monjas y Mataquescuintla con un bajo coeficiente de 7.3% y luego los municipios que están en medio de estos extremos, con un indicador de 15%, que es bastante representativo del fenómeno del grupo. (Cuadro No. 21)

En todos los municipios el elemento principal de los gastos de funcionamiento lo constituyen los servicios personales y dentro de ellos los sueldos y salarios; pero en una proporción mucho más grande que en otras partes; ya que en estos lugares, el renglón otros tiene montos pequeños y el pago de jornales sólo aparece en Jalapa y San Luis Jilotepeque.

Las dietas a funcionarios, por su parte, muestran valores altos en Jalapa y son de cierta consideración en San Pedro Pinula, San Carlos Alzate y Monjas.

En los servicios no personales, 3 de sus 4 componentes muestran cifras pequeñas y generalmente afectando a pocos municipios; por ejemplo los pagos por energía eléctrica solamente cuentan en San Carlos Alzate, mientras el mantenimiento de bienes de uso común únicamente aparece en San Pedro Pinula; los servicios de atención y protocolo tienen registros en 6 de los 7 municipios pero montos importante solamente se observan en San Pedro Pinula, San Luis Jilotepeque y San Miguel Chaparrón; el renglón otros que es el único de cifras altas, no modifica mucho el comportamiento general, pues más del 75% del total corresponde a Jalapa.

La compra de materiales tiene una situación parecida a la del sector anterior, en el sentido que los montos importantes sólo se observan en pocos municipios, por ejemplo la compra de alimentos sólo tiene importancia en Jalapa y Mataquescuintla y lo mismo ocurre con los combustibles y lubricantes; en cambio para los útiles de oficina lo son San Pedro Pinula y San Luis Jilotepeque y el renglón otros únicamente en Jalapa.

Los montos que registran las transferencias en Jalapa, San Luis Jilotepeque y Monjas tienen significación, en el primero y en el último de tales municipios, debido a las indemnizaciones al personal principalmente y en San Luis Jilotepeque a las transferencias a instituciones sin fines de lucro.

En la estructura del presupuesto no hay un solo municipios que tenga proporciones pequeñas en su gasto de inversión; aún en San Carlos Alzate, donde la cifra absoluta es de Q1.8 millones, equivale en términos relativos al 82.2% del gasto total, por su parte la cifra relativa más baja corresponde a Jalapa pero es superior al 70% y la más alta la tiene Mataquescuintla con 85%.

Sobre el renglón de construcción de bienes de uso común recae la parte más grande de la inversión, pues en las cifras globales del departamento, ésta asume casi el 85% del total, pero en Jalapa dicha proporción alcanza el 95%; sin llegar a coeficientes tan altos, este renglón predomina ampliamente sobre la construcción de bienes de uso no común. La compra de tierras y equipo es muy baja y sólo en Mataquescuintla se realizaron gastos de consideración para la adquisición de terrenos.

En términos absolutos la inversión más alta corresponde a Jalapa y Mataquescuintla, seguido de Monjas y San Pedro Pinula; en orden descendente los últimos lugares están ocupados por San Luis Jilotepeque, San Miguel Chaparrón y San Carlos Alzate.

En todos los municipios los pagos por la deuda pública aparecen reportados, pero con montos pequeños, solamente existen en San Luis Jilotepeque y San Carlos Alzatate, en los otros municipios están por arriba del medio millón de Quetzales, alcanzando casi Q900.0 miles en Monjas.

La amortización de préstamos es el componente principal de los pagos, en cambio las comisiones e intereses no muestran mayor relevancia; en el caso de la deuda flotante, solamente tiene importancia en Monjas y San Pedro Pinula y las cuentas transitorias en este último municipio.

## 22. JUTIAPA

Este departamento cuenta con una población de 375.1 miles de habitantes, de los cuales el 25% residen en el municipio de Jutiapa, donde está la cabecera del departamento; después de Jutiapa siguen como más importantes Asunción Mita y Moyuta, aunque el mayor de ellos, que es Moyuta, apenas tiene la mitad de los habitantes de Jutiapa; los otros municipios se encuentran situados entre unos límites de 5 a 25,000 habitantes, siendo los más pequeños El Adelanto y Jerez con una población un poco mayor a los 5,000 habitantes cada quien.

### Ingresos

La participación de los recursos corrientes dentro del total de ingresos es alta en dos municipios y se trata de Jutiapa y El Progreso, en los cuales registran alrededor de un 35% del total.

Un segundo grupo, donde la cuenta corriente aún puede calificarse de importante, está constituido por Santa Catarina Mita, Asunción Mita y Zapotitlán, con unos coeficientes entre el 15% y 20%; por debajo de este nivel están el resto de municipios situados alrededor del 8%. El caso extremo lo constituye Yupiltepeque con apenas 2.7%. (Cuadro No. 22)

Los ingresos tributarios muestran valores ligeramente importantes en Jutiapa, Santa Catarina Mita, Asunción Mita, Moyuta y Pasaco en donde las cifras en términos relativos logran superar el 1% del total de ingresos. El renglón más alto en ellos corresponde a los arbitrios aplicados a los establecimientos productivos y en los últimos dos municipios a la extracción de productos pecuarios. El boleto de ornato, que es el otro componente, es importante en todas partes.

Los ingresos no tributarios son importantes para unos pocos municipios; en Jutiapa este renglón supera incluso a las transferencias gubernamentales, lo que implica una situación excepcional; sin alcanzar estas proporciones también son de significación para Progreso, Santa Catarina Mita, Atescatempa, Comapa y Pasaco; en todos ellos la contribución por mejoras constituye la parte más grande de la cuenta.

La venta de servicios de la administración pública, solamente en Jutiapa presenta registros altos, aunque para Progreso, Santa Catarina Mita, Atescatempa y San José Acatempa se trata aún de cifras relativamente importantes; los renglones que más dinero recaudan en Jutiapa son las licencias, concesión de pajas de agua, la reposición de cédulas de vecindad y las certificaciones; en los otros municipios la concesión de pajas de agua tiene el primer lugar, por oposición en 7 municipios carece completamente de significación este renglón.

Los ingresos de operación mantienen el lugar principal dentro de los ingresos propios de la cuenta corriente y solamente son excedidos por las transferencias gubernamentales; ciertos municipios como Jutiapa, Progreso, Santa Catarina Mita, Asunción Mita y Atescatempa han podido alcanzar montos importantes por concepto de canon de agua, piso de plaza y excesos en el consumo de agua; aún en aquellos municipios que informan cifras pequeñas, el canon de agua y el piso de plaza, mantienen un lugar preferente.

Los recursos que se obtienen de la renta de la propiedad, corresponden al monto más bajo de la cuenta corriente; tienen registros en casi todos los municipios, pero en Jutiapa y Pasaco son considerables, aunque por motivos diferentes, mientras en el primero se debe al arrendamiento de tierras, en el otro se trata de intereses bancarios; los intereses son una cuenta común a los otros municipios.

En términos generales, el monto más alto de la cuenta corriente corresponde a las transferencias gubernamentales; se exceptúan de este fenómeno Jutiapa y Santa Catarina Mita, en los cuales el renglón de ingresos de operación es mayor; algunos municipios como Progreso y Zapotitlán registran coeficientes superiores del 10% en las transferencias, pero la mayoría se encuentran situados entre el 6% y 7%.

Los mayores montos corresponden a Jutiapa y Progreso, seguidos por un segundo grupo donde está Agua Blanca, Asunción Mita, Atescatempa y Conguaco.

El aporte constitucional es la parte más grande de las transferencias gubernamentales, exceptuando Progreso, donde lo superan el impuesto al petróleo y derivados del petróleo, el impuesto a la circulación de vehículos y el impuesto único sobre inmuebles (IUSI); este último sólo aparece en tres casos, dos de los cuales muy pequeños pero el otro bastante significativo y corresponde al Progreso.

En este departamento solamente en Jutiapa y Progreso las operaciones de capital tienen una ponderación relativamente baja, equivalente al 65% en los demás municipios está por arriba del 80% y en 7 incluso superan el límite de 90%. En términos generales las transferencias gubernamentales integran la parte principal de la cuenta de capital, pero en Yupiltepeque, Atescatempa y Conguaco no es así, sino que el mayor monto corresponde al endeudamiento público.

La composición de las transferencias públicas está definida principalmente por el situado constitucional, después por el impuesto al valor agregado (IVA-PAZ) y luego por el renglón otros, que en una alta proporción se refiere a los recursos del Fondo de Solidaridad. Los fondos del IVA-PAZ fueron más altos que los otros renglones en El Progreso, sin embargo en Zapotitlán no aparece registro de ellos; en cambio el renglón otros es el más grande en Jutiapa, Agua Blanca, Atescatempa y Quezada.

El impuesto al petróleo y derivados del petróleo, lo mismo que el impuesto único sobre inmuebles (IUSI), no tuvieron significación alguna, uno porque presenta una cifra muy pequeña y el otro porque no tiene registro alguno.

Los municipios que declararon mayores montos por concepto de transferencias, fueron Jutiapa, Atescatempa y Agua Blanca y entre los más pequeños corresponden a Jerez, El Adelanto y Zapotitlán.

Los recursos propios de capital no tuvieron movimiento pero la disminución de disponibilidades y el endeudamiento muestran cifras de consideración. La disminución de disponibilidades fue especialmente importante en Yupiltepeque donde alcanzó Q2.7 millones, pero en Progreso, Santa Catarina Mita, Agua Blanca, Jerez y Comapa exceden el millón de Quetzales; en todas partes se trata de operaciones financieras relacionadas con proyectos de inversión principalmente.

El desembolso de préstamos alcanzó Q21.9 millones, de los cuales Q5.5 millones correspondieron a Atescatempa y Q4.6 millones a Yupiltepeque; otros municipios con operaciones importantes son Conguaco, Pasaco y Quezada.

El incremento de pasivos no tuvo mayor importancia, pues la cifra que está anotada en el total del cuadro corresponde a los municipios de Santa Catarina Mita, Moyuta y Quezada, pero se trata de cuentas relativamente pequeñas.

## **Gastos**

En la cuenta de gastos del departamento hay 4 municipios cuyo programa de funcionamiento supera el 20% del total; entre ellos están Jutiapa, Progreso, Asunción Mita y Atescatempa; los otros municipios tienen proporciones más bajas hasta llegar a 10% en Agua Blanca, Zapotitlán, Conguaco y Quezada; mientras el caso de Progreso es el más alto pues el coeficiente llega a 32.9%. (Cuadro No. 22)

En la composición del gasto de funcionamiento predominan ampliamente los servicios personales, con excepción de Yupiltepeque y Atescatempa, en donde son superados por los servicios no personales.

Un fenómeno parecido se repite en la composición de los servicios personales, pues aquí el peso de los sueldos y salarios es muy grande en todas partes sin excepción alguna, pero en San José Acatempa están fuera de toda proporción, pues esta variable alcanza casi Q2.0 millones.

Los jornales por su parte, solamente tienen registros en 4 municipios aunque significación únicamente en Asunción Mita; por el contrario el renglón de dietas a funcionarios, si bien aparece en todos, generalmente se trata de montos moderados, apenas en Asunción Mita y Pasaco tienen cierta importancia; el renglón otros muestra un comportamiento similar, con un monto relativamente alto en Jutiapa.

En los servicios no personales, el renglón otros es el determinante y solamente en Progreso y San José Acatempa no llega a tener los niveles más altos; por su variada composición es difícil obtener resultados generales, pero donde muestra los valores mayores, que es en Atescatempa, fue resultado de pagos extraordinarios por estudios de servicios técnicos y profesionales y estudios de factibilidad. En este municipio también registró montos extraordinarios el mantenimiento y reparación de bienes de uso común.

En la cuenta de materiales y suministros los renglones más importantes lo constituyen los combustibles y lubricantes y el otros, pero ambos tienen cifras moderadas en todos los municipios, aquí no se advierten los excesos que se aprecian en otras partes; se mencionan los casos de Jutiapa y Moyuta, únicamente por ocupar los primeros lugares de este renglón, en el primero debido a dos pagos importantes que se realizaron por la compra de útiles de limpieza, productos sanitarios e implementos deportivos y en el siguiente por la compra de repuestos para vehículos y también útiles de limpieza y productos sanitarios.

En las transferencias corrientes se advierten más variaciones; en Jutiapa, Progreso y Asunción Mita toman valores importantes, pero en Atescatempa, Conguaco y San José Acatempa son pequeños; en el primer grupo, además de las indemnizaciones otorgadas a los trabajadores municipales, se realizaron transferencias a entidades sin fines de lucro por montos importantes y en el grupo pequeño ocurre lo mismo, solamente que en cantidades pequeñas.

El programa de inversión registró valores altos en casi todas partes, pero hay dos excepciones, que son Atescatempa y San José Acatempa donde no alcanzan a integrar ni el 50% del total de gastos, los otros municipios tienen coeficientes mayores hasta alcanzar más del 80% en Jerez y Zapotitlán.

La conformación de la inversión está muy influenciada por la construcción de bienes de uso común, pues en el total del departamento más de la mitad corresponde a este sector; en la gran mayoría de municipios se mantiene esta estructura, pero cambia en Agua Blanca, Jerez, Comapa y Quezada, en donde la construcción de bienes de uso no común ocupa el primer lugar; por su parte la compra de tierras y equipo muestra cifras importantes solamente en Jutiapa, Asunción Mita y Atescatempa.

Los montos más altos de inversión corresponden a Jutiapa en primer lugar y luego con cifras parecidas siguen Santa Catarina, Agua Blanca, Atescatempa y Comapa y los niveles bajos está localizados en Jerez, El Adelanto y San José Acatempa.

Los pagos por concepto de deuda pública son excepcionalmente altos en Atescatempa con Q3.5 millones; la amortización de préstamos y la deuda flotante absorben casi el 90% de este monto; en otros lugares, sin llegar a tales niveles, también son de consideración, como se aprecia en Jutiapa, Agua Blanca, Yupiltepeque, Pasaco y Quezada; dichos municipios superan el Q1.0 millones anuales y los últimos dos se acercan a Q2.0 millones; en todos ellos, así como en el resto de municipios, el renglón más importante es la amortización de préstamos. seguido unas veces por el pago de comisiones e intereses y otras por la deuda flotante; las cuentas transitorias solamente tiene cierta significación en Quezada.

#### IV. ANEXO ESTADISTICO